

LA POLICÍA QUE QUEREMOS
EFICAZ, TRANSPARENTE Y CONFIABLE

C U E N T A P U B L I C A 2 0 0 9



PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

Cuenta Pública 2009

La policía que queremos: Eficaz, transparente y confiable



PDI

**POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE**

Contenido

01

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL	
PRESENTACIÓN	05

02

PERFIL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	011
Historia y trayectoria	012
Misión y funciones	013
Estructura orgánica	014
Áreas estratégicas de servicio policial	017
Renovación y modernización de la gestión - Una nueva policía	019
Principios y orientaciones	019
Procesos e hitos fundamentales de la modernización	020

03

MARCHA DE LA PDI 2008-2009	025
Recursos humanos y déficit	026
Infraestructura y logística	030
Gestión presupuestaria	032

04

PRINCIPALES LOGROS 2008	035
Gestión institucional	036
Gestión para la modernización	037
Avances según procesos estratégicos críticos	039
Evaluación e impacto del plan de modernización	041
Gestión de información y de conocimiento	043
Resultados policiales relevantes	045
Investigación Criminal	046
Prevención Estratégica	048
Control Migratorio y Seguridad Internacional	050
Seguridad Pública y Ciudadana	051
Capital humano y capital social	055
Transparencia y probidad	060
Evaluación ciudadana	064

05

CUMPLIMIENTO DE METAS 2007-2008	067
---------------------------------	-----



06

METAS INSTITUCIONALES

2009-2010 071

07

NUESTROS PRINCIPALES
DESAFÍOS

073

08

ANEXOS

077



Nuestro compromiso ha sido doble: responder con calidad y eficacia a los retos de la coproducción de la seguridad y la justicia, promoviendo un mejor desempeño –más eficiente y más eficaz- y, al mismo tiempo, trabajar para cumplir nuestras tareas con capacidades y atributos permanentes, apostando a modernizar nuestra gestión y reuniendo los mejores atributos de una policía de alto rendimiento.

Arturo Herrera Verdugo





La policía que queremos: Eficaz, transparente y confiable



01

Mensaje del Director General

“Conscientes de que los sistemas de seguridad y justicia son intermediarios del desarrollo humano, hemos avanzado con la convicción que la comunidad es nuestro objetivo y el más legítimo destinatario de nuestros servicios. Por ello, nos hemos ocupado de adquirir y desarrollar los atributos de una gestión capaz de materializar la eficacia, la calidad y la transparencia en todas las dimensiones de la gestión policial”.

Mensaje del Director General

Presentación

Hace un año atrás, al rendir la cuenta anual 2008, señalé que el accountability policial es una práctica saludable, que hace posible que la sociedad y sus autoridades ejerzan una adecuada supervisión sobre su policía y, de esta manera, puedan constatar si estamos trabajando apropiadamente, cumpliendo nuestra misión y logrando a la vez nuestras metas.

Nuestro compromiso ha sido doble: responder con calidad y eficacia a los retos de la coproducción de la seguridad y la justicia, promoviendo un mejor desempeño –más eficiente y más eficaz–, al mismo tiempo, trabajar para cumplir nuestras tareas con capacidades y atributos permanentes, apostando a modernizar nuestra gestión y reuniendo los mejores atributos de una policía de alto rendimiento.

En suma, en estos años hemos trabajado para convertirnos en una institución pública rentable desde todo punto de vista. Sin duda, como demostramos aquí, hemos avanzado en la dirección correcta y logrado gran parte de lo que nos hemos propuesto en el marco del desarrollo de nuestra organización.

Los términos de referencia de esta transición se expresan en cinco máximas que han marcado la agenda 2008-2009 de la PDI:

- Una organización que logra resultados policiales demostrables
- Una institución pública rentable para Chile y sus habitantes
- Una policía que promueve la innovación y es referente de buenas prácticas
- Una policía que invierte en capital humano

- Una organización que actúa en base al irrestricto apego a la ética pública y la deontología policial.

De esta forma, más allá de cumplir nuestra misión cabalmente –contribuyendo a la seguridad humana, dando protección a las personas y sirviendo a la justicia– también hay que reconocer y valorar que una mayoría importante del personal de esta policía ha trabajado con dedicación para responder adecuadamente tanto a las demandas de nuestros usuarios –denunciantes, víctimas, fiscales, autoridades– como a los requerimientos del Alto Mando Institucional, que se ha conducido sobre la base de metas y resultados demostrables.

Aun cuando no somos más que el 19,6% de las Fuerzas de Orden y Seguridad de nuestro país, cada integrante de esta policía ha debido responder eficiente y oportunamente a una amplia gama de tareas. Nuestro aporte a la sociedad chilena se materializa a través de nuestras cuatro áreas de servicio –investigación criminal, prevención estratégica, seguridad pública y ciudadana y control migratorio y seguridad internacional– y una multiplicidad de actuaciones, muchas veces silenciosas.

Con el convencimiento de que los sistemas de seguridad y justicia son intermediarios del desarrollo humano, hemos avanzado con la convicción que la comunidad es nuestro objetivo y el más legítimo destinatario de nuestros servicios. Por ello, nos hemos ocupado de adquirir y desarrollar los atributos de una gestión capaz de materializar la eficacia, la calidad y la transparencia en todas las dimensiones de la gestión policial.

Aún cuando fuimos pioneros entre las policías de la región en fijarnos metas fácilmente auditables por todos, seguimos profundizando en la innovación y en las buenas prácticas de administración y desempeño. Nuestro sistema de monitoreo y control de la gestión policial ha sido una herramienta invaluable que nos permitió aumentar significativamente los resultados policiales durante el año 2008 y parte del año 2009. Invito a todos a examinar los índices de desempeño policial que se describen en las secciones siguientes y los anexos estadísticos. Somos una organización transparente donde cada ciudadano puede escrutar nuestros actos y conocer nuestro rendimiento.

Los índices son significativamente positivos. Nunca antes una policía –cualquiera sea su naturaleza– había podido mostrar mejores resultados e índices de gestión que los que hoy pueden conocer a través de esta Cuenta Pública 2009 “La policía que queremos: Eficaz, transparente y confiable”. A través de ésta podrán reconocer cómo y por qué hemos logrado tantos avances.

En el año 2008 dimos pasos decisivos hacia la consolidación de un proceso iniciado el 2004. Con el apoyo de las autoridades nacionales y de diversos sectores logramos poner en marcha una transición revitalizando nuestra organización.

La estrategia de desarrollo de la PDI busca crear valor para el usuario por medio de cuatro objetivos o directrices inmediatas: Dar solución a los problemas de la gente (víctimas y denunciantes); alcanzar altos niveles de calidad; acceder a mayores niveles de eficiencia y eficacia ante el sistema de seguridad y de justicia y rentabilizar nuestros recursos todavía muy limitados.

Nuestro desarrollo se basa entonces en una gestión por resultados y en la especialización científico-técnica, en la entrega de un servicio de calidad, ocupándonos de la criminalidad y de la violencia, de la inseguridad objetiva y subjetiva que afecta la calidad de vida de cada uno de nuestros conciudadanos, siendo activos colaboradores de las políticas públicas que precisa el país.

Hemos trabajado al amparo de una estrategia de fortalecimiento institucional –Plan Minerva– que llama la atención sobre la necesidad de recursos humanos, tecnología e infraestructura, como también sobre la urgencia de cambiar formas de actuar y hábitos, dadas las demandas actuales y las exigencias que nos imponen la Constitución y las Leyes. En definitiva, no se trata sólo de un crecimiento por sí mismo, sino de una transformación que busca el desarrollo de la organización, es decir, su modernización. Las instituciones públicas nacen y tienen razón de existir en la medida que sirven a los propósitos de las sociedades que las acogen.

No sólo nos ocupamos de los resultados policiales, por la calidad y la eficacia de los servicios a los usuarios, también trabajamos para corregir y mejorar las condiciones de desempeño del personal de esta policía. El clima laboral, los incentivos y la probidad funcionaria, han marcado nuestra agenda de trabajo como Alto Mando de la Policía de Investigaciones de Chile.

No obstante, aun cuando sostengamos que hemos avanzado y que la transformación de la PDI es una realidad, aún queda mucho por hacer. Debemos seguir avanzando para superar nuestras debilidades como organización y también para que la sociedad nos reconozca libre de prejuicios. Esta institución vale más por su propuesta de valor, por lo que representa para el futuro de la nación, que por lo que haya hecho en el pasado. Trabajar nuestro presente es nuestro verdadero desafío.

Hoy se puede decir que somos una policía más moderna que antes, más cercana y más confiable, como revelan y confirman distintos sondeos de opinión. Diversos hechos, hitos y actuaciones que conocerán a través de esta Cuenta Pública 2009 ratifican lo afirmado. Hoy poseemos rasgos distintivos que nos han puesto





en la delantera de los objetivos de la reforma del Estado Chileno, convirtiéndonos en pioneros en la innovación y la gestión de la seguridad en el hemisferio. Ninguna policía en la historia de la región se ha dispuesto a cambiar tanto como lo hemos hecho nosotros.

El tiempo nos ha dado la razón, pues no se trata de un cambio de apariencias. Hemos interpelado el núcleo duro de la cultura policial instalando y renovando valores, abandonando viejas prácticas y aprendiendo a “hacer diferente”. La fuerza transformadora es fruto de un cuerpo profesional que progresivamente, y en ocasiones con dificultad, se ha preocupado de alcanzar y mantener un adecuado y evaluable nivel de eficiencia y eficacia.

Es por ello que cada uno de ustedes puede reconocer en nosotros no sólo un cambio, sino la expresión de una policía distinta, más confiable y cercana. Expresar esto y de esta forma, no es más que describir con la sencillez de las palabras el sueño que ha envuelto y unido a mujeres y hombres en cada unidad policial: ser y prestar servicios con los estándares propios de una institución policial moderna, transformándonos en una organización innovadora, que mejora constantemente sus procesos administrativos y operativos y que lucha día a día por potenciar continuamente la calidad de los servicios que entrega.

Construir la policía que queremos, socialmente rentable, de estándares más elevados, productiva a todas luces, es una tarea transformadora que ha despertado interés nacional y reconocimiento internacional. Somos el servicio público del sector seguridad y justicia que más ha crecido en legitimidad social entre los años 2004 y 2008, así lo demuestra una reciente encuesta del Ministerio del Interior (ENUSC 2008). No hay policía en la región que haya logrado cambiar tanto como lo hemos hecho nosotros en el último tiempo. Sin embargo, falta mucho aún.

Mientras la modernización del Estado se inspira en mejorar la oferta de servicios en las materias de interés público, la seguridad constituye un campo de actuación que no está al margen de procesos de mejora donde el ciudadano es el beneficiario y donde todo el aparato público no es más ni menos que un mediador y un instrumento del bien común. Toda institución pública es creada para servir al ciudadano y, en este contexto, nadie puede permitirse o pretender reemplazar esa cadena de valor. Nuestra tarea va más allá del sistema de seguridad y de administración de justicia, nuestro objetivo son las comunidades seguras.

Invito a cada uno a formarse una opinión sobre lo que hemos hecho y logrado en el último año, especialmente en relación a las metas institucionales, al nivel de cumplimiento de los



compromisos de las jefaturas regionales y nacionales y los logros de nuestra agenda de desarrollo, pero también sobre lo que aún nos falta por recorrer. Hay tareas pendientes en el campo interno y externo, tales como mejorar las condiciones de trabajo, la política de recursos humanos y las posibilidades de perfeccionamiento, el profesionalismo del personal y la calidad de las investigaciones, entre otras.

La rendición de cuenta y la responsabilización ante la opinión pública y sus autoridades son un cambio que marca el giro emprendido por esta policía. Esta buena práctica policial es esencial para revitalizar el vínculo que nos une a ustedes. Buscamos ganar en sintonía con toda la sociedad y sus autoridades. Esta es una oportunidad, pues permite nutrirnos colectivamente de los elementos –visión, información, desafíos y expectativas– que ayudan a la construcción del destino de una policía y así responder mejor a los retos del futuro.

Somos sólo el fruto de la preocupación y colaboración de diversos actores internos y externos que han intervenido sobre componentes claves y factores decisivos en la gestión del cambio. Sin el respaldo del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo esto no habría sido posible.

Es por ello que puedo señalar que el respaldo de la sociedad a este proceso representa una oportunidad histórica en el Chile del siglo XXI. Nadie puede darse el lujo de desaprovechar la oportunidad de transformarse en el gestor de su propia policía, de la policía que quiere y necesita. Esta reforma policial es necesaria para un país más seguro.

Arturo Herrera Verdugo
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

Santiago, junio de 2009



La policía que queremos: Eficaz, transparente y confiable

Perfil de la Policía de Investigaciones

Historia y trayectoria

En el año 2009 la PDI cumple 76 años. Esta institución es heredera y reflejo de la historia republicana de nuestro país. Su desarrollo se ha ido consolidando estrechamente vinculado con el destino de nuestra nación. Su misión y perfil policial es fruto de un proceso de construcción colectiva y de reforma progresiva que tiene lugar a la par de la historia republicana y del Estado Chileno. Desde sus orígenes esta policía surge como respuesta a las demandas de justicia y seguridad y ese propósito ha permanecido invariable.

Si bien nace en 1933 (Ley N° 5.180), los orígenes pueden situarse en la segunda mitad del siglo XIX. En efecto, a lo largo de todo el siglo XIX las autoridades de la época se empeñaron en organizar un sistema policial eficiente que resguardara el orden institucional, así como la propiedad y la vida de los ciudadanos. Ya a fines de ese siglo imperaba en Chile la idea de un modelo policial dual, separado en un cuerpo militarizado y otro de carácter civil.

Las primeras señales de la Policía Civil en Chile se remontan al año 1864 cuando la Municipalidad de Valparaíso decidió crear la Policía Secreta, caracterizada por su reserva al momento de trabajar. Ese mismo año, se creó la figura de los "guardias comisionados", origen de la Sección de Pesquisas (1889) y primer antecedente del nacimiento de la Policía Civil. Para concretar sus investigaciones, estos guardias no usaban uniforme, el objetivo era pasar inadvertido entre las personas,

sello que según los historiadores, permanece y caracteriza hasta el día de hoy a la PDI.

En 1896 se crean las Policías Fiscales, con una Sección de Orden -enfocada en la prevención- y una Sección de Seguridad -orientada a la investigación y aprehensión de los delincuentes-. Esta última es nuestra antecesora más directa. Después de un breve período, en que la Sección de Seguridad fue parte de Carabineros de Chile (1927), se dictó el D. S. N° 5.115 del 26 de diciembre de 1932 que la separa de dicha institución y la reestructura.

De esta forma, en el año 1933 la Ley N° 6.180 crea el Servicio de Investigaciones, Identificación y Pasaportes, bajo la dependencia del Ministerio del Interior. Posteriormente, en el año 1942, a través del D.S. N° 51-7102 este servicio se separa en dos referentes y se crea la Dirección General de Investigaciones, devolviéndole nuevamente un campo de actuación policial especializado.

La Constitución Política de la República de 1980, reformada en el año 2005, establece en el inciso tercero del artículo 101° que las Fuerzas de Orden y Seguridad están integradas sólo por Carabineros e Investigaciones, que constituyen la fuerza pública y existen para dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, en la forma que lo determinen sus respectivas leyes orgánicas.



Misión y funciones

La PDI es una institución civil, que tiene como función principal -pero no única- investigar y aclarar delitos ya perpetrados, a fin de establecer quiénes fueron sus participantes; establecer las condiciones y circunstancias en que se originaron; recolectar las evidencias y pruebas, y detener a las personas involucradas, entregándolas a la justicia.

El artículo 4º de la Ley Orgánica de la PDI establece que su misión fundamental es investigar los delitos de conformidad a las instrucciones que al efecto dicte el Ministerio Público, sin perjuicio de las actuaciones que en virtud de la ley le corresponde realizar sin mediar instrucciones particulares de los fiscales.

El artículo 5º agrega, a su vez, que corresponde en especial la prestación de otros servicios fundamentales que en su conjunto definen su contribución a la coproducción de la seguridad y la justicia en nuestro país. Dicho artículo le asigna por misión:

- Contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública.
- Prevenir la perpetración de hechos delictuosos y de actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado.
- Dar cumplimiento a las órdenes emanadas del Ministerio Público para los efectos de la investigación, así como a las órdenes emanadas de las autoridades judiciales, y de las autoridades administrativas en los actos en que intervengan como tribunales especiales.
- Prestar su cooperación a los tribunales con competencia en lo criminal.
- Controlar el ingreso y salida de personas del territorio nacional.
- Fiscalizar la permanencia de extranjeros en el país.
- Representar a Chile como miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).
- Dar cumplimiento a otras funciones que le encomienden las leyes.

Sin duda, el éxito que pueda demostrar la PDI radica tanto en el cumplimiento de sus misiones y tareas -presentes en su Ley Orgánica- como en el logro progresivo de los objetivos y metas

de esta década, definidos en su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional "Plan Minerva".

Es por ello que, en el marco de un proceso de transformación y modernización, en el 2004 la PDI renueva su misión, manteniendo sus cuatro áreas de servicio, y profundiza su compromiso con la excelencia y con los altos estándares exigibles a todos los servicios públicos y profesionales acorde con las necesidades del Chile del siglo XXI. En consecuencia, el cambio organizacional y la modernización son objetivos que acompañan sus misiones. De esta forma, ambos se constituyen en los principales marcos de referencia que guían las tareas de cada área y jefatura, a la vez que definen y establecen las prioridades para la focalización de los esfuerzos y recursos.

Su misión renovada es:

Dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, a través de una investigación profesional y especializada de los delitos, de la inteligencia criminal, del control migratorio y de la cooperación internacional, apoyando la generación de condiciones básicas para la tranquilidad ciudadana que permitan el desarrollo económico, político, cultural y social de Chile.

Fiel a su vocación pública, la organización actúa conforme a los valores y principios del Estado de Derecho, con el propósito de servir a la sociedad chilena. En este contexto, destacan los verdaderos valores activos de la institución, que se anclan en las ideas de policía científica, el profesionalismo para buscar la verdad criminalística, el respeto de la ética y los Derechos Humanos, el servicio público, el rol central como coadyuvante en la administración de justicia, así como la cohesión y solidaridad interna. Adicionalmente destaca también el eficaz aporte al desarrollo de las diligencias del Ministerio Público.

Los conceptos y valores que sustentan esta misión renovada y que sirven de guía en cada uno de los procesos y actuaciones son:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| ● Perfil Científico Técnico. | ● Gestión por resultados. |
| ● Eficacia y Eficiencia. | ● Calidad. |
| ● Ética Pública. | ● Liderazgo y capital humano. |
| ● Planificación y Control de Gestión. | ● Transparencia y Cuenta Pública. |
| ● Credibilidad. | |

Estructura orgánica

En el cumplimiento de las funciones que la Constitución y las leyes le asignan, así como las demás tareas a las que se obliga en el marco de las políticas de seguridad y justicia en nuestro país, la PDI se relaciona con las Secretarías de Estado por intermedio de la Dirección General.

Para este efecto, el Mando y la Jefatura Superior, la Dirección y Administración de la PDI, corresponde al Director General, quien para la consecución de estos objetivos tiene las máximas potestades administrativas y reglamentarias internas.



Las Subdirecciones son organismos colaboradores y asesores del Director General en el mando superior de la institución. La Subdirección Operativa y la Subdirección Administrativa están a cargo de la organización, funcionamiento y control de las dependencias policiales y de aquellas de apoyo a su acción directa, ejecutando por conducto de las Jefaturas correspondientes las instrucciones y directrices que el mando superior imparta en el ejercicio de sus atribuciones.

Las Regiones Policiales (15) son las instancias de nivel operativo encargadas de dirigir y coordinar las actividades en el territorio de su jurisdicción y de vincular a la Institución con los Intendentes y demás autoridades regionales.

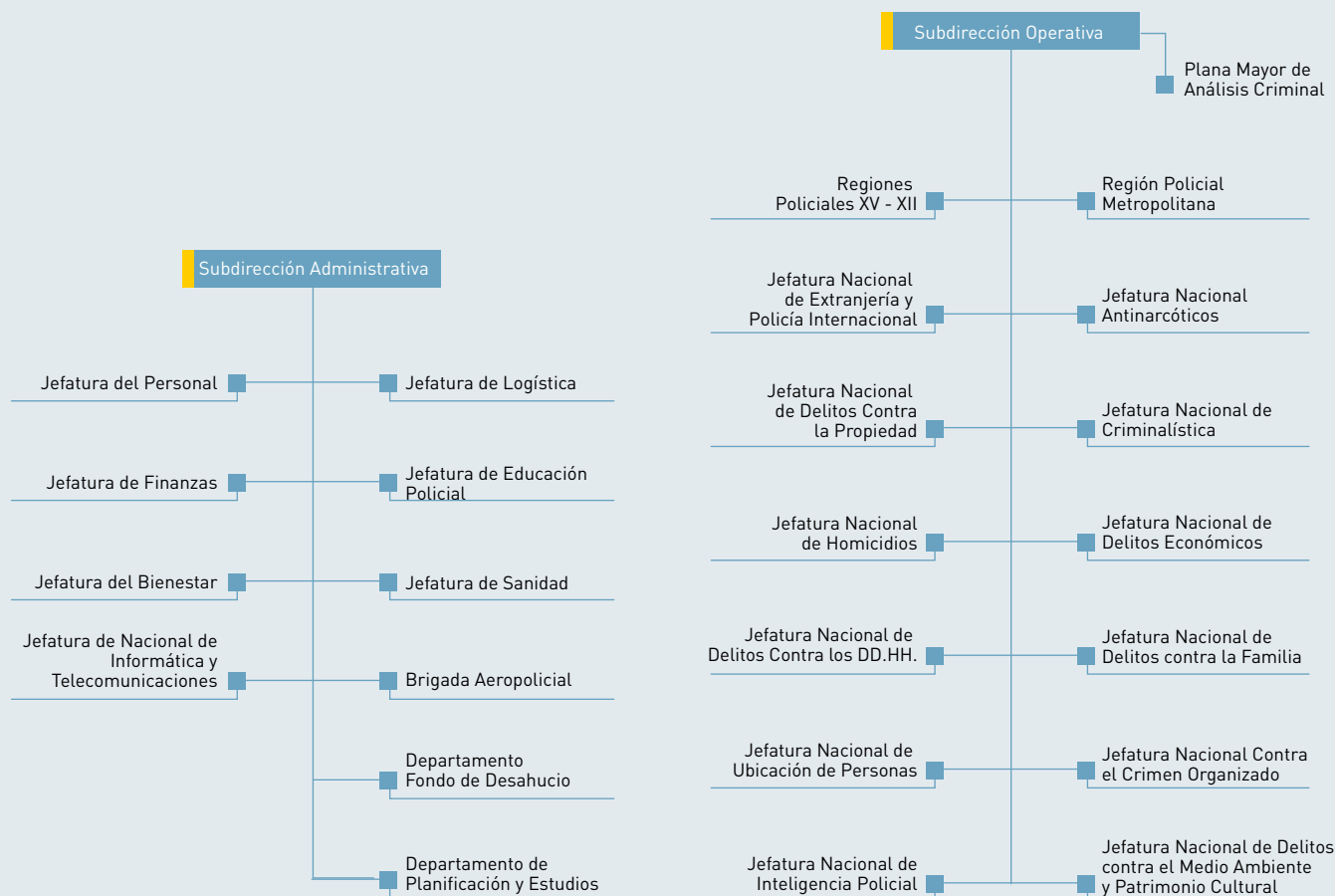
Las Jefaturas Nacionales (14) son los órganos ejecutivos que actúan en el ámbito de su competencia, determinado por la reglamentación

y las leyes, enmarcados en las políticas, doctrinas y directrices institucionales. Son altas reparticiones que dependen administrativa y disciplinariamente de la Subdirección Operativa.

Las relaciones con las Intendencias, Gobernaciones, Alcaldías y otros organismos regionales, provinciales o locales de nuestro país, se desarrollan a través de las Jefaturas de Regiones, de las Prefecturas y de las Unidades Policiales, según corresponda.

En el último tiempo se han promovido cambios consolidando una estructura orgánica ad hoc para continuar los procesos de gestión necesarios, especialmente en materia de gestión operativa, administrativa y conductas indebidas.

En materia de modificaciones orgánicas destacan 8 entre enero de 2008 y abril de 2009:



- En enero de 2008 se cambia la denominación de la Unidad de Coordinación de Asuntos Internacionales por "Departamento de Asuntos Internacionales", dependiente administrativa y disciplinariamente de la Dirección General (O. G. N° 2178).
- En febrero de 2008 se cambia la dependencia de la Brigada Congreso Nacional, la que pasa a depender jerárquica, disciplinaria y administrativamente de la V Región Policial de Valparaíso (O. G. N° 2182).
- En mayo de 2008 se crea el Departamento de Planificación y Estudios, dependiente jerárquica, administrativa y disciplinariamente de la Subdirección Administrativa (O. G. N° 2188).
- En julio de 2008 se crea el Departamento IV, "Auditoría informática", que depende administrativa y disciplinariamente de la Inspectoría General, correspondiéndole el control y

fiscalización de la función informática, el análisis de la eficiencia de los sistemas informáticos que existen en la institución, la verificación del cumplimiento de la normativa general en este ámbito y la revisión de la eficaz gestión de los recursos materiales y humanos informáticos (O. G. N° 2199).

- En marzo de 2009 se cambia la dependencia disciplinaria y jerárquica del Departamento de Monitoreos Telefónicos, desde la Subdirección Operativa a la Región Policial Metropolitana de Santiago (O. G. N° 2225).
- En marzo de 2009 se crea el cargo de Contralor Regional en todas las Regiones Policiales, dependiente de la Inspectoría General, con la misión de colaborar con el Jefe Regional en materias de fiscalización y control del quehacer institucional local (O. G. N° 2226).
- En marzo de 2009 se crea el Departamento VIII, "Análisis



y Monitoreo de Conductas Indebidas”, que depende administrativa y disciplinariamente de la Inspectoría General. Su misión es el estudio de conductas del personal PDI que pudiesen afectar la probidad y el prestigio institucional (O. G. N° 2227).

- En marzo de 2009 se cambia la dependencia administrativa y disciplinaria de la Fuerza de Tarea Internacional, desde la Subdirección Operativa a la O. C. N. INTERPOL Santiago. Orden (R) N° 9 de la Inspectoría General.

En el ámbito de la gestión operativa se han creado 6 nuevas Brigadas Especializadas y Brigadas de Investigación Criminal, y un Laboratorio de Criminalística, totalizando 135, 92 y 16, respectivamente:

- En enero de 2008 se crea la Brigada de Delitos de Propiedad Intelectual, dependiente administrativa y disciplinariamente de la Jefatura Nacional de Delitos Económicos, con asiento en la Región Metropolitana (O. G. N° 2176) .
- En julio de 2008 se crea el Laboratorio de Criminalística de Chillán, que depende técnicamente de la Jefatura Nacional de Criminalística, y jerárquica, administrativa y disciplinariamente de la Prefectura Provincial de Ñuble (O. G. N° 2193).
- En julio de 2008 se crea la Avanzada Antinarcóticos Chacalluta, que depende administrativa y disciplinariamente de la Brigada Antinarcóticos Arica. (O. G. N° 2198).
- En octubre de 2008 se crea la Brigada de Investigación Criminal Cabrero, que depende administrativa y discipli-

nariamente de la Prefectura Provincial del Bío Bío (O. G. N° 2205).

- En noviembre de 2008 se crea la Brigada de Investigación Criminal Santa Cruz, que depende administrativa y disciplinariamente de la Prefectura Provincial de Colchagua (O. G. N° 2209).
- En diciembre de 2008 se crea la Brigada de Reacción Táctica Metropolitana, que depende administrativa, jerárquica y disciplinariamente de la Región Policial Metropolitana de Santiago (O. G. N° 2217).

Adicionalmente, entre enero y abril de 2009 se han creado otras tres:

- En febrero de 2009 se crea la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Arica, que depende administrativa, disciplinaria, técnica y operativamente de la Jefatura Nacional de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (O. G. N° 2219).
- En febrero de 2009 se crea la Brigada Investigadora de Lavado de Activos Iquique, que depende administrativa, jerárquica y disciplinariamente de la Prefectura Provincial de Iquique, como asimismo técnicamente de la Jefatura Nacional de Delitos Económicos (O. G. N° 2221).
- En abril de 2009 se crea la Brigada Investigadora de Robos Metropolitana Oriente, dependiente administrativa y disciplinariamente de la Jefatura Nacional de Delitos contra la Propiedad (O. G. N° 2232).

Áreas estratégicas de servicio policial

	Investigación Criminal	Prevención Estratégica	Control Migratorio y Seguridad Internacional	Seguridad Pública y Ciudadana
Área de preocupación	- Esclarecimiento de delitos - Calidad de la investigación	- Gestión de la información - Inteligencia criminal	- Migraciones - Extranjería - Terrorismo internacional - Tráfico ilícito - Delincuencia organizada transnacional	- Acercamiento a la comunidad - Focalización y sistematización de la labor de prevención secundaria
Clientes principales	Ministerio Público y Tribunales de Justicia	Ministerio del Interior	Ministerio del Interior, INTERPOL, Ministerio de RREE	Ministerio del Interior y Gobiernos Locales
Objetivo	Validarse como policía investigativa de alto desempeño científico-técnico	Posicionarse como organización policial capaz de prevenir el crimen organizado y delitos complejos	Validarse como referente regional e internacional para la lucha contra el delito transnacional y transfronterizo	Posicionarse como organización policial que contribuye a reducir la inseguridad objetiva y subjetiva

La PDI trabaja para ser una institución capaz de entregar servicios con la calidad exigida por las autoridades nacionales y sus usuarios y, de esta forma, posicionarse como un referente de las mejores prácticas, procesos y servicios.

En esa visión, la PDI será reconocida como una policía con tales características en la medida que sea capaz de enfrentar con éxito las exigencias de un país que aspira al progreso social, la justicia y la seguridad. En consecuencia, el desarrollo y la modernización de la organización transforman a la PDI en una nueva policía.

En esta línea, la clave del proceso radica en el estímulo que genera y despierta una propuesta de valor que pone a la PDI a la vanguardia de las organizaciones policiales y del proceso de reforma policial en la región. Esta policía entiende que su tarea trasciende la definición de sus funciones y misiones destacadas en la Constitución y las Leyes.

En efecto, según la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Institucional PDI 2009, el 89,2% del personal coincide en señalar que es propio de la PDI colaborar en la seguridad interior; un 85,1% afirma que también corresponde atender a las víctimas de los delitos; un 78,4% asume las tareas de orden público y un 75,1% destaca que también le atañe prevenir los delitos. Esta encuesta fue aplicada a funcionarios de todos los escalafones y plantas de la PDI entre marzo y abril de este año, en

el marco de la evaluación del Proceso de Planificación Estratégica 2010-2015 y sus resultados se dieron a conocer recientemente (detalles en www.pdichile.cl). Consideró un total de 1082 casos a nivel nacional y cuenta con un margen de error de 2,6.

De esta forma, más allá del marco legal que define nuestras tareas, los dos principales lineamientos de nuestra agenda y actuación son la transformación de la institución en una organización rentable y transparente, que sirva bien y oportunamente a la sociedad chilena. Es por ello que el mejoramiento de la calidad de los servicios, labor que tiene como marco de referencia los objetivos de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana (2004), de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2006) y de nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Institucional o Plan Minerva (2006), es –sin duda– el objetivo estratégico que marca el sello del cambio organizacional.

Cumplimos con nuestro deber tanto a través de la prestación de servicios en las cuatro principales áreas de actividad policial que nos caracterizan (ver recuadro), como a través de las metas públicas que nos comprometen: aquellas referidas tanto a los resultados policiales como a las propias de un proceso de cambio planificado, consciente y sistemático, que busca la renovación de la policía.

Las 4 principales áreas que nos caracterizan son: la Investigación Criminal; la Prevención Estratégica; el Control Migratorio y

Seguridad Internacional y, finalmente, la Seguridad Pública y Ciudadana.

Lo anterior supone una policía concentrada en lo investigativo pero también preocupada de prevenir la ocurrencia de delitos graves y complejos, vinculados a organizaciones criminales locales y transfronterizas. Esto implica contar con la capacidad humana y tecnológica para anticiparnos a los delitos, integrarnos

internacionalmente y ser capaces de construir redes y alianzas con diferentes instancias policiales y civiles locales, nacionales e internacionales, ocupándonos de la inseguridad objetiva y subjetiva y de los factores de riesgo que afectan a grupos vulnerables – sean víctimas o infractores– y estar preparados para contener el ingreso de personas y organizaciones ilícitas a través de nuestras fronteras.

Investigación Criminal

En el área de la “Investigación Criminal” nos hacemos cargo de la investigación de los delitos y de todas aquellas prestaciones especializadas que permiten la criminalística y la criminología y se privilegia la actuación de detectives y peritos en las labores operativas, mejorando la calidad y tiempo de respuesta de la investigación, así como los procesos de coordinación con sus clientes principales. Esto supone ser un valor permanente en el nuevo sistema procesal penal, contribuyendo a la justicia y los derechos de las personas.

Prevención Estratégica

La “Prevención Estratégica” es un área de servicio que promueve la contención de la delincuencia organizada y compleja por la vía de la focalización en territorios y grupos más vulnerables y de mayor prevalencia delictual. Esto apunta a servicios que relevan el perfil de una policía con capacidad de anticipación sobre la base de desarrollar la inteligencia criminal y gestión de la información (intelligence led policing), orientada a controlar ilícitos que afectan actividades sensibles para el desarrollo de nuestro país y el disfrute del derecho a seguridad de las personas, como son el narcotráfico, delitos medioambientales, delitos económicos, y otros derivados del crimen organizado.

Control Migratorio

El área de “Control Migratorio y Seguridad Internacional” involucra servicios policiales dirigidos a maximizar la capacidad y las competencias para anticiparse a posibles acciones criminales que eleven el nivel de riesgo de nuestro país, como el bioterrorismo de las exportaciones, cybercrimen, etc., derivados de organizaciones criminales que pretendan actuar por vía del tránsito de individuos o la instalación y operación desde nuestro territorio, vinculando a la Policía de Investigaciones con otras fuerzas policiales del mundo en funciones de coordinación y cooperación internacional.

Seguridad Pública y Ciudadana

En el área de la “Seguridad Pública y Ciudadana” nos hacemos cargo de las demandas derivadas de la inseguridad objetiva y subjetiva y respondemos a la obligación de contribuir a mantener un clima social que permita el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano. Aquí buscamos entregar un servicio y atención oportuno y de calidad al ciudadano, desarrollando un fluido contacto con la comunidad y sus autoridades, prestando apoyo a las víctimas, mejorando la atención a los denunciantes, fiscales, declarantes, extranjeros, entre otros; y llevando a cabo acciones de acercamiento y solución de problemas para la prevención secundaria u orientada a grupos vulnerables.

De este modo, en paralelo a la satisfacción de los requerimientos de la seguridad y la justicia, nuestra preocupación en estos años ha sido la generación de condiciones que permitan profundizar y consolidar un cambio necesario y orientado a transformarnos en una institución pública verdaderamente moderna y en sintonía con la sociedad; una policía científica, eficiente y capaz de responder a los desafíos de la criminalidad, de la violencia y de la inseguridad con eficacia, para asegurar de esta forma un estándar de funcionamiento y desempeño que permita dar cuenta oportuna y apropiadamente, y

anticiparnos a escenarios emergentes y enfrentar de mejor manera eventuales riesgos para Chile y sus habitantes.

Así, la búsqueda de una mejor calidad de los servicios se ha vuelto un deber cotidiano al interior de esta policía. En este sentido, el aporte del personal institucional –desde sus distintos lugares de desempeño y niveles de responsabilidad– ha ido más allá de las actividades fundamentales y de la labor operativa.

Renovación y modernización de la gestión: Una nueva policía

Ninguna organización puede apostar a un futuro deseado, desarrollarse y progresar, sin una visión, objetivos y metas. La PDI cuenta con una visión renovada: “llegar a ser una policía de alto rendimiento en el momento que la República celebre su Bicentenario”.

Ésta permite trazar un rumbo histórico para la consecución de una misión renovada, a la luz de los escenarios dinámicos y complejos que enfrentamos como organización policial. La modernización es asumida como un cambio organizacional orientado a mejorar los estándares de calidad de los servicios policiales que nos demandan. Aquí la satisfacción de los usuarios es de primera relevancia.

Principios y orientaciones

En la última década la Policía Civil ha vivido un cambio y renovación importante, fruto de una gestión dirigida a mejorar su respuesta, haciéndola más oportuna y ajustada al tipo de demandas de servicios propios de una sociedad donde los riesgos y la criminalidad plantean diversos desafíos en materia de seguridad pública y ciudadana –por ejemplo, la calidad de atención a los usuarios-. Se trata de un cambio planificado en el cual se ha apostado al progreso institucional y la creación de valor, más allá de lo que implica contribuir a la gestión de la justicia y la producción de seguridad pública y ciudadana. El desarrollo policial es una actividad fundamental y un objetivo en sí mismo.

La modernización de las policías en los países desarrollados se relaciona con la promoción de estrategias y cambios organizacionales dirigidos a reducir las causas del crimen, del temor y de los desórdenes sociales. Esta policía no podía permanecer ajena a esa tendencia mundial, por ello ha actuado en base a una agenda materializada en el Plan Minerva (2004-2010).

Este proceso –concebido como una renovación institucional– se inspira en la modernización del Estado Chileno y persigue una aspiración superior: Transformarse en una organización policial innovadora, que mejora constantemente sus procesos administrativos, técnicos y operativos y que día a día trabaja para potenciar la calidad de sus servicios que ofrece a la sociedad y a las instituciones del sistema de seguridad y justicia de nuestro país.

En resumen, convertirse en una institución de alto rendimiento y rentable para la sociedad chilena, aumentando su capital humano y los niveles de confianza y credibilidad de la ciudadanía.

La modernización es un tránsito gradual y sostenido orientado a generar capacidades tanto para hacer más y mejor, como para seguir transformándose. De esta manera, uno de los principales desafíos es la tarea de redefinir doctrinas y políticas, renovar valores de la deontología policial, revitalizar valores e identificar y valorar nuevas metodologías de trabajo y prácticas orientadas a cumplir de manera más eficiente la misión institucional.

Esto supone un cambio cultural en la organización que –aún a pesar de su envergadura– toma en cuenta que hoy la Policía Civil se desenvuelve en un contexto muy distinto al escenario histórico y social que la vio nacer en el Chile del siglo XX. Asimismo, este cambio implica abandonar viejos hábitos y formas de actuación hoy inútiles, como también facilitar la apropiación de conductas nuevas y buenas prácticas en los principales procesos críticos de la gestión policial.

Este proceso exige actuar con la convicción de que para lograr esta transformación será preciso contar tanto con el adecuado respaldo político–gubernamental como con el apoyo de actores y referentes sociales externos. Ciertamente, cualquier cambio sustentable demanda también la colaboración del personal institucional. Es por esta razón que trabajamos para generar condiciones que faciliten la transparencia en la gestión y la rendición pública de los recursos utilizados y, especialmente, de las dinámicas, prioridades y decisiones adoptadas ante las distintas instancias de control externo.

La doctrina y el horizonte de nuestra renovación surgen de la búsqueda de un servicio público de alto nivel, de calidad y eficaz, fundamentada en los siguientes principios:

- Concebir a la Policía como un instrumento al servicio de las personas. Eficacia y eficiencia en la gestión pública son valores que aportan al bienestar de la sociedad.
- Transparentar la labor policial en sintonía con la sociedad. La comunicación permanente desde la ciudadanía a la policía y desde ésta hacia la sociedad, son dimensiones vitales.



- Desarrollar las capacidades y competencias policiales a partir de un cambio cultural orientado a la gestión por resultados y a la manera de relacionarse con el entorno. Implica que para servir en forma más adecuada, debemos conciliar los roles, funciones y objetivos del Estado con los conceptos, métodos y estilos de nuestra época.
- Proyectar la labor policial como una herramienta para la prevención, mediación y solución de conflictos. Desde lo social y lo comunitario, esto resulta indispensable para erradicar la inseguridad y facilitar el acceso a bienes públicos, al mismo tiempo que permite satisfacer la demanda de servicios de justicia y seguridad, como parte de la responsabilidad que le cabe a la Policía.
- Promover el liderazgo innovador. La gestión moderna de una Policía se funda en generar cambios organizacionales y de gestión, en recursos humanos capaces de emplear tecnologías innovadoras y climas laborales que promuevan el desarrollo del personal y de los objetivos institucionales.
- Transitar hacia un estilo de gestión orientada a resultados demostrables y a un servicio público de excelencia. Ello constituye el sentido más profundo de una policía moderna.

Estos parámetros encarnan un cambio radical en diversas dimensiones, especialmente del desempeño del personal, desde los modelos de gestión y actuación hasta la valoración de la conducta funcionaria cotidiana.

Procesos e hitos fundamentales de la modernización

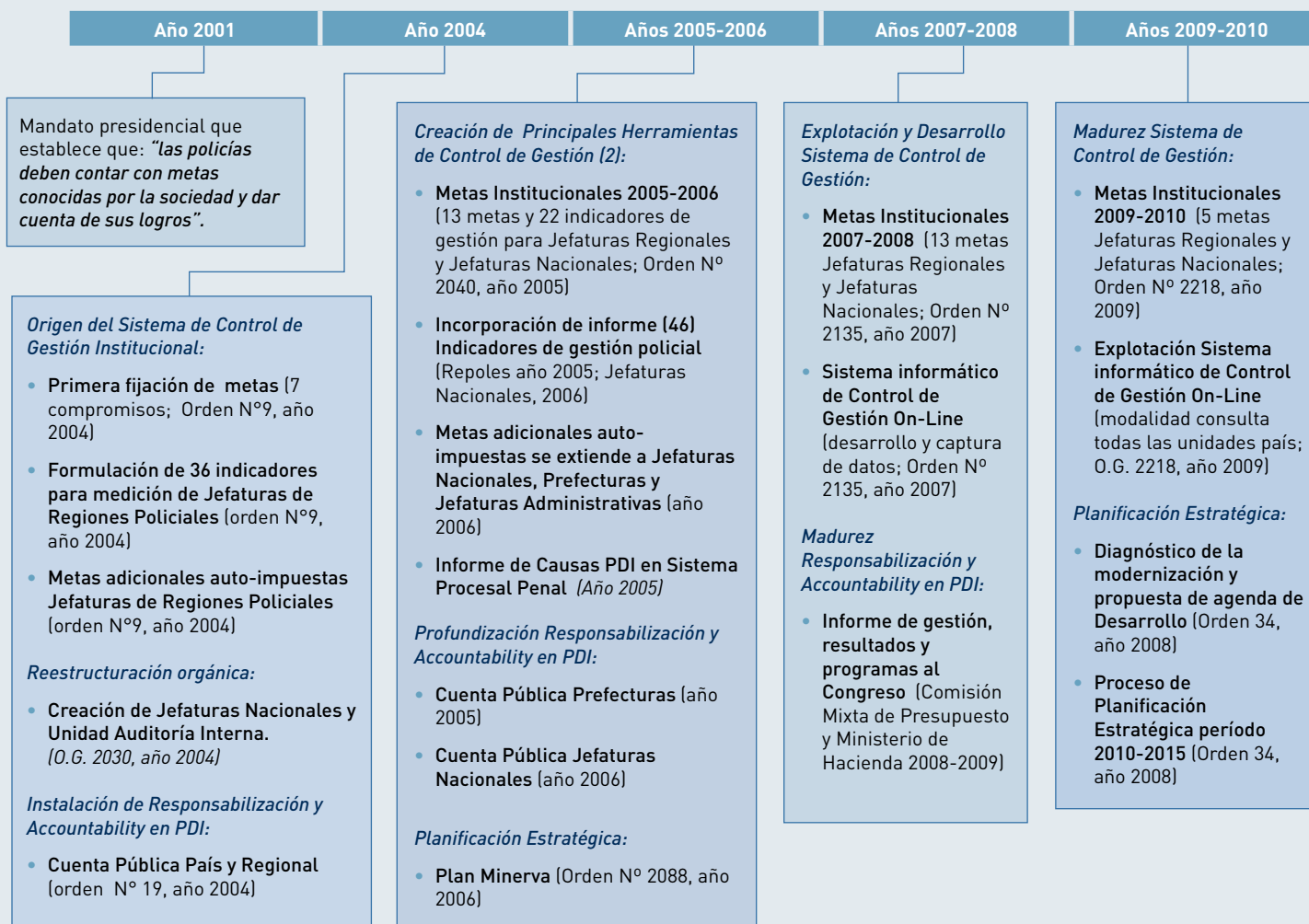
En la primera etapa del proceso de modernización (1997-2003) establecimos como prioridad revertir un déficit histórico en materia de recursos y abordar la recuperación de medios para la

investigación criminal (Plan Fénix I y II). Cumplido parcialmente ese propósito, en el 2003 renovamos la visión sobre el desarrollo de la policía, ya que ninguna organización puede evolucionar sin una visión de futuro. De esta forma, la etapa anterior nos llevó a una segunda, orientada a impulsar un profundo cambio en la organización, destinado a desarrollar capacidades para consolidar la entrega de servicios policiales con altos estándares de eficiencia, eficacia, calidad y transparencia.

Entre los años 2004 y 2009 se ha trabajado en tres fases:

- En una Primera Fase (2004 - 2005) se sientan las bases de la transformación y modernización de la policía, generación de capacidades, definición de lineamientos estratégicos y doctrina del cambio, lo que se tradujo en una Agenda de Desarrollo a largo plazo que da lugar al actual Plan Estratégico de Desarrollo Institucional "Plan Minerva".
- Una Segunda Fase (2006 - 2008) de este proceso, pone en marcha los 25 proyectos que responden a las demandas internas y externas de nuestra policía, concentradas según procesos críticos y pilares que sustentan la estrategia.
- Finalmente, la Tercera Fase (2009 - 2010), corresponde al período en que confluye el desarrollo de las capacidades institucionales para implementar la transformación. Así, en esta fase se consolidan los principales proyectos modernizadores, se realizan evaluaciones de impacto y se reformula el Plan Estratégico para el período 2010 - 2015, a partir de la actualización del diagnóstico organizacional y la definición de una nueva Agenda de Desarrollo.

En el espíritu de este proceso germina una "revolución organizacional" que concluye con una nueva policía para el país. Esa es la aspiración. Se trata de un camino de renovación y desarrollo cuya segunda etapa finaliza el año 2010, y que sienta las bases del destino de la PDI en la primera mitad del siglo XXI.



Algunos de los principales aspectos en esta etapa son:

- En enero de 2004 la PDI fijó por primera vez 7 metas de gestión. Con ello incorporamos la orientación por resultados al trabajo operativo, anticipándonos tanto en el país como en la región en la introducción de buenas prácticas de gestión policial. A fines de ese año evaluamos nuestra actuación y renovamos nuestro compromiso con el país.
- Derivado de esta revisión y evaluación de resultados, las metas se amplían a 13 -reflejando el amplio espectro de funciones, servicios y demandas que delimitan la actuación de esta policía-. De esta forma, en los años 2005 y 2006 formulamos de manera más precisa y extensa nuestros compromisos institucionales y examinamos el impacto en la gestión interna. Además, al sistema de medición de metas y resultados policiales se incorporaron progresivamente las Jefaturas Nacionales Operativas.
- En paralelo a ello y sobre la base de diagnósticos y del conocimiento práctico de la gestión policial, en abril de 2006 se presentó públicamente el Plan Estratégico de

Desarrollo Institucional 2004 - 2010, "Plan Minerva", que plantea las principales pautas que dotarían a la policía civil de las capacidades y atributos necesarios para el cambio organizacional, transformándose en la principal agenda y herramienta de planificación y gestión.

- Este Plan contempla 12 Programas y 25 Proyectos conducentes al fortalecimiento institucional. De esta forma, nos ocupamos de la calidad de la gestión, apostando por esa vía al desarrollo de una gestión de calidad, abordando las áreas claves y los procesos críticos. Sin duda, la principal consecuencia de este plan fue la inclusión de un nuevo referente de actuación en el trabajo cotidiano de cada funcionario. Para ese efecto se agregó el monitoreo trimestral de los proyectos y programas. Desde ese momento la policía tiene dos ocupaciones principales: hacer bien lo que tiene que hacer y modernizarse.
- Para la conducción y ejecución del Plan Minerva se crearon instancias y conformaron equipos encargados de articular a todos los actores internos y externos que intervienen en el proceso de renovación y cambio. Dichos estamentos

-Secretaría Ejecutiva, Comité de Gestión y Consejo Consultivo- en coordinación permanente, han conducido el Plan Minerva poniendo énfasis en el desempeño de las Jefaturas y Unidades a cargo de proyectos, así como en las eventuales debilidades del proceso, procurando asegurar, además, las capacidades y competencias para la planificación y la ejecución.

Cabe reconocer que no ha sido fácil involucrar al conjunto de la organización en una transición de esta naturaleza, que implica un cambio cultural a largo plazo. En ocasiones hemos tenido que reformular proyectos y proponer mejoras en los equipos involucrados, dada la complejidad que un cambio organizacional de este tipo requiere. También hemos monitoreado y medido los resultados.

La responsabilización de las jefaturas, la capacidad de auditar y valorar la ejecución de los proyectos, el emprendimiento de prácticas de escrutinio público interno y externo, entre otras, son facetas relevantes. La tarea de adaptar y adoptar nuevas lógicas o maneras de 'hacer las cosas' también ha sido una tarea difícil.

Si en el año 2007 la PDI fue reconocida como líder y pionera en gestión de cambio, transparencia, buenas prácticas policiales y

rendición de cuenta pública, en el año 2008 esa percepción ha sido confirmada, agregando flexibilidad y autocrítica para encarar el presente y el futuro con solvencia, honestidad y disposición para cambiar y servir mejor. Ese es el mérito de quienes integran hoy esta organización policial. El balance a la fecha revela que vamos por el camino correcto. Las distintas encuestas y estudios de opinión demuestran que esta transición es, para la sociedad chilena, una realidad bien valorada.

Muchos son los resultados que a la fecha se reconocen no sólo al interior de la institución. La lógica del cambio y la convicción transformadora tienen sólidas bases en el personal. En la última encuesta al interior de la organización, un 65,5% de los entrevistados opina que los cambios producidos en la PDI desde la implementación del Plan Minerva han sido muy favorables para la institución. Ello ratifica que la gestión desarrollada ha tenido un impacto positivo. Por su parte, la última Encuesta Nacional de la Fundación Paz Ciudadana (2008), aplicada a 12.311 personas en los principales centros urbanos del país, detecta que un 63,6% cree que la PDI es más profesional y un 55,9% opina que entrega un mejor servicio que hace un año atrás.

Los avances han traspasado las fronteras nacionales, llegando a ser percibidos como innovaciones tremendamente significativas

La Policía de Investigaciones actualmente es ... que 12 meses atrás
Fundación Paz Ciudadana - Encuesta Nacional 2008



Desde el año 2007, la PDI realiza diversas mediciones, estudios, grupos focales, encuestas de opinión, jornadas, talleres y otras investigaciones orientadas a conocer la percepción de los funcionarios y contar con información sobre el estado de la modernización y otras temáticas como desarrollo organizacional, probidad, clima laboral, liderazgo y equidad de género. La última encuesta fue realizada durante la primera quincena de abril de 2009 a todas las plantas y escalafones de la PDI en el marco del proceso de Planificación Estratégica y como parte de las herramientas utilizadas en la confección de un diagnóstico organizacional. Consideró un total de 1082 casos a nivel nacional.



en el contexto de la Modernización del Estado Chileno, mientras que en el ámbito internacional representan una experiencia única en su tipo entre las policías de Latinoamérica. Así lo señalan delegados de policías extranjeras que han podido conocer estos emprendimientos a través de cursos, talleres y visitas que con frecuencia se realizan en el marco de la cooperación técnica. Especialistas y observadores nacionales e internacionales también ratifican esa percepción.

A modo de balance, se puede señalar que en los últimos años la PDI vive una verdadera “revolución”, promoviendo iniciativas exitosas, nuevas prácticas policiales y visiones que conllevan cambios al interior de la organización. Este proceso, por cierto, no ha estado exento de dificultades, pues ha sido necesario romper la natural resistencia interna que presenta toda organización que se empeña en elevar los estándares de rendimiento e introducir nuevos criterios de gestión, como la gestión orientada a resultados y la responsabilización de las jefaturas.

Entre los principales hitos del período 2006 – 2009, relativos a la gestión para el desarrollo de la organización, destacan:

- La reformulación, validación y ejecución de los proyectos vinculados a áreas relevantes: Recursos humanos, Desarrollo Comunicacional, Modernización de la Gestión Operativa, Desarrollo Informático, Mejoramiento de Procesos de Trabajo en la Investigación Policial, Calidad de Servicio y Relaciones Internacionales.
- La estructuración de la Cadena de Valor y diseño de la Estrategia Genérica de la Policía, que en la práctica implica: vincular los proyectos del Plan Minerva a iniciativas presupuestarias,

estableciendo un enlace entre recursos y estrategias, buscando así su sustentabilidad.

Conscientes de la necesidad de asegurar la sostenibilidad de la estrategia en la tercera etapa (2010-2015), desde fines del año 2008 se trabaja en acciones insertas en una estrategia de planificación colectiva inédita en una institución policial, que involucra diversos esfuerzos que promueven y hacen posible un proceso de construcción participativa de la agenda modernizadora. Esto facilita el alineamiento del personal, el empoderamiento con estrategia de cambio y la apropiación de los componentes del futuro plan de desarrollo que regirá el rumbo de la modernización en la tercera etapa.

Así, tanto en la XI Jornada de Alto Mando “Una nueva Policía: Balance de Gestión y Modernización” (septiembre, 2008) como en la XII Jornada “Una Policía Productiva, Confiable y Transparente” (diciembre, 2008), el Alto Mando Institucional renovó el compromiso y ratificó el rumbo de la modernización de esta policía. Desde fines del año pasado, se trabaja en la actualización del diagnóstico organizacional, el análisis de los resultados del proceso a la fecha y se promueve la reflexión en torno a los procesos críticos del desarrollo y la gestión del cambio, empleándose para ese efecto encuestas, entrevistas y grupos focales en cada Región Policial y Prefectura, continuando de esta forma con el proceso cíclico de la planificación estratégica para el período 2010-2015. (Orden 34 del Director General, del 12 de diciembre de 2008).

Como se refleja en las distintas secciones de esta Cuenta Pública 2009, el camino recorrido nos permite señalar que el país posee hoy una institución policial diferente, con nuevos atributos, pues estamos construyendo una nueva policía para Chile.



La policía que queremos: Eficaz, transparente y confiable



Marcha de la Policía de Investigaciones 2008-2009

La PDI enfrenta grandes desafíos provenientes tanto de las misiones que la ley le asigna, como de aquellos escenarios y factores que surgen de un entorno dinámico y complejo.

Recursos humanos y déficit

Este año 2009 la PDI cuenta con el siguiente personal, al 12 de abril:

- Un total de 10.424 funcionarios, los que representan el 19,6% de las Fuerzas de Orden y Seguridad.
 - 8.581 Personal de Planta (82,3%)
 - 1.648 Personal a Contrata (15,8%)
 - 136 Jornales (1,3%)
 - 59 Honorarios (0,6%)
- De éstos, 5.061 integran la Planta de Oficiales Policiales:
 - 19 Alto Mando (0,4 %)
 - 4.298 Oficiales Policiales Profesionales de Línea (84,9%)
 - 744 Oficiales Policiales Profesionales (14,7%)
- Estos oficiales –que no incluye los 19 que integran el Alto Mando– se distribuyen en los siguientes campos de actividad:
 - 4.573 Oficiales en labores operativas (90,5%)
 - 406 Oficiales en labores administrativas (8,1%)
 - 63 Oficiales en Laboratorios de Criminalística (1,4%)
- La Planta de Oficiales de los Servicios está compuesta por 158 funcionarios, quienes se desempeñan en las siguientes áreas:
 - 21 Justicia (13,3 %)
 - 84 Sanidad (53,1 %)
 - 14 Finanzas (8,9 %)
 - 39 Administración (24,7%)
- Los escalafones de Complemento y Aspirantes están compuestos por 16 y 894 funcionarios, respectivamente.
- La Planta de Apoyo Científico-Técnica está compuesta por 308 profesionales y técnicos.
- La Planta de Apoyo General consta de 2.144 funcionarios, distribuidos de la siguiente manera:
 - 927 Asistentes Policiales (43,2 %)
 - 252 Asistentes Técnicos (11,8 %)
 - 666 Asistentes Administrativos (31,1 %)
 - 299 Auxiliares (13,9 %)

Por otro lado, el personal femenino alcanza a un total de 2.069 funcionarias (19,8%), distribuidas en todos los escalafones de la siguiente manera:

- 911 Oficiales Policiales (44 %)
- 61 Oficiales de los Servicios (2,9 %)
- 196 Aspirantes (9,5 %)
- 90 Profesionales (4,3 %)
- 39 Técnicos (1,9%)
- 18 Asistentes Policiales (0,9 %)
- 112 Asistentes Técnicos (5,4 %)
- 553 Asistentes Administrativos (26,7 %)
- 89 Auxiliares (4,3 %)

Entre los años 2004 y 2008 la dotación anual promedio de Oficiales Policiales aumentó un 37,7%. Este crecimiento alcanzó al 20,3% entre el año 2007 y el año 2008, cuando el promedio llega a 4.845 oficiales investigadores. En esta línea, la creación del Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales en el año 2007, que contempla 1.066 vacantes, ha permitido incorporar en un plazo breve profesionales y aumentar significativamente la dotación.

Tabla N° 1:

Dotación de Oficiales Policiales – PDI (Promedio Anual marzo 2000-2008)

Dotación País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Promedio Anual de Oficiales Policiales	3.195	3.238	3.345	3.483	3.518	3.753	3.776	4.027	4.845
Población Nacional	15.397.784	15.571.679	15.745.583	15.919.479	16.093.378	16.267.278	16.432.674	16.598.074	16.763.470
Tasa Hab / Detective	4.819,3	4.809,0	4.707,2	4.570,6	4.574,6	4.334,5	4.351,9	4.121,7	3.460,0

La relación entre el número de habitantes por investigador policial para el año pasado es de sólo 1 detective por cada 3.460 habitantes a nivel nacional y de 1 detective operativo por cada 3.665,5 habitantes.

Estos valores reflejan la significativa distancia entre la dotación 2008 y el estándar mínimo suficiente de 1 detective cada 1.800 habitantes, es decir, 1 detective cada 4 policías dedicados a labores preventivas. De esta forma, el país precisaba 9.313 oficiales policiales el año pasado, lo que se traduce en un déficit de 48%. En general, se estima que en el año 2010 el país precisará 9.497 oficiales.

La distribución de oficiales investigadores en regiones sigue siendo uno de los puntos más críticos y una de las mayores limitaciones y vulnerabilidades, tanto para la seguridad pública y ciudadana como para el funcionamiento del sistema de administración de justicia penal en nuestro país.

Desde una perspectiva territorial, en el año 2008 la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, la Región del Bío Bío, la Región de Coquimbo, la Región de los Lagos, la Región del Maule y la Región de la Araucanía presentan un déficit de detectives superior al 60%. Lo anterior no permite responder adecuadamente a las demandas, con la calidad y la oportunidad que el país merece y precisa.

Considerando las tasas de victimización por hogar en regiones y comunas que informa la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2008 (Ministerio del Interior / Instituto Nacional de Estadística), la evolución de la tasa de denuncias y la demanda de servicios policiales que formulan diversos actores del sistema, en particular las 16 Fiscalías Regionales del Ministerio Público en el país, tanto el déficit de personal como la carga laboral se traducen en una sobrecarga que pone en riesgo la calidad de la investigación y restringe notablemente la prestación de otros servicios policiales. Sin duda, en un contexto de precariedad de



recursos la inversión en el capital humano en la institución, así como la profesionalización, la especialización científico-técnica y el control de gestión, se transforman en las tres principales herramientas para asegurar la eficacia y la calidad de la actuación policial.

En un esfuerzo por remediar las serias restricciones que muestra el despliegue en el territorio de los recursos humanos operativos y especializados -a todas luces insuficiente y poco equitativa- en los últimos dos años se ha intentado reducir la brecha entre lo óptimo y lo posible. Por un lado, se ha buscado una distribución más justa en función de la carga laboral y las demandas y, por el otro, se implementó un mecanismo nuevo que permite aumentar la dotación de detectives.

Tres hechos han permitido un aumento del 20% de la dotación de oficiales, reduciendo en parte la brecha y déficit de años anteriores.

- La creación del Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales, Ley N° 20.113, que ha permitido el ingreso de profesionales universitarios. Hasta el 30 de diciembre pasado se han graduado tres promociones, totalizando 746 nuevos oficiales. La 4ta Promoción se graduó el 25 de mayo de este año y la 5ta. Promoción lo hará en diciembre de este año.

- La formación de Oficiales Policiales Profesionales de Línea, que hizo posible que a fines del año 2008 egresaran 259 aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales y se graduaran otros 254 nuevos detectives.

- La aprobación del Poder Ejecutivo de un proyecto que, a través de la Ley de Presupuesto, significó aumentar transitoriamente en 230 cupos las vacantes de Oficiales Policiales Profesionales de Línea en el grado de Detective, y que permitió que oficiales policiales que cuentan con una positiva evaluación de desempeño permanezcan en la institución y no sean alejados sólo por la carencia de plazas, derivado de la graduación anual de nuevas promociones de oficiales. Esta medida se replica en el año 2009 con 110 nuevas vacantes, prolongando la permanencia de 340 oficiales con experiencia.

Estas medidas han permitido reducir el déficit de detectives y mejorar los resultados policiales, como se demuestra más adelante. En efecto, al 12 de abril de este año la dotación de Oficiales Policiales asciende a 4.998. De esta forma, la tasa de habitantes por oficial policial llega a 3.387,1 personas cada 1 detective. Esta variación positiva de la tasa entre los años 2008 y 2009 nos acerca a la relación ideal o tasa promedio anual ideal de 1.800 por cada oficial policial. No obstante, esta cifra sufrirá variaciones durante este año¹.

Tabla N° 3:

Dotación de Oficiales Policiales según Región Policial 2008 - abril 2009.

	Dotación de Detectives						% Variación 2008-2009	Tasa de Habitantes x Detective	
	2004	2005	2006	2007	2008	abr-09		2008	abr-09
XV Región de Arica y Parinacota	97	97	99	111	144	159	10,4%	1.301,0	1.170,7
I Región de Tarapacá	83	84	87	99	119	118	-0,8%	2.523,5	2.605,3
II Región de Antofagasta	97	92	105	114	163	155	-4,9%	3.445,4	3.667,3
III Región de Atacama	66	72	80	82	92	94	2,2%	3.005,2	2.962,9
IV Región de Coquimbo	100	97	113	117	136	159	16,9%	5.132,5	4.455,2
V Región de Valparaíso	298	309	323	343	395	429	8,6%	4.355,9	4.055,6
VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	70	76	93	99	123	141	14,6%	7.042,7	6.204,3
VII Región del Maule	146	144	156	179	212	233	9,9%	4.677,1	4.290,5
VIII Región del Bío Bío	236	258	278	291	355	411	15,8%	5.660,7	4.922,1
IX Región de la Araucanía	143	153	164	173	207	251	21,3%	4.607,9	3.833,1
XIV Región de Los Ríos	53	52	60	65	87	109	25,3%	4.329,9	3.469,7
X Región de Los Lagos	122	117	130	141	159	182	14,5%	5.128,3	4.537,5
XI Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	53	52	55	64	75	66	-12,0%	1.368,4	1.571,8
XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	76	76	81	85	101	107	5,9%	1.560,1	1.477,7
Región Metropolitana de Santiago	1.876	2.074	1.953	2.064	2.477	2.384	-3,8%	2.721,1	2.858,5
País	3.516	3.753	3.776	4.027	4.845	4.998	3,2%	3.460,0	3.387,1

1. Cabe precisar que esta distribución sufrirá variaciones concomitantes con los procesos naturales y cíclicos de egreso y graduación de nuevos detectives (Oficiales Policiales profesionales de Línea y Oficiales Policiales Profesionales) y el alejamiento del personal que cumple el número de años de servicio, del personal que es alejado por calificación insuficiente, del personal que se acoge a retiro voluntario y de aquel que es destituido por faltas al reglamento de disciplina, a la probidad y/o Código de Ética Profesional.



La creación del Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales es una medida enormemente rentable para el país. En abril de 2008 se licitó a través del Portal Chile Compra el “Estudio de Impacto del Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales” (Licitación 2981-87-LE08), adjudicado a la empresa Expansive Consult por un monto de 20.945.000 pesos. El estudio contempló la aplicación de entrevistas en profundidad, grupos focales tanto a Oficiales Profesionales de Línea (OPPL), Asistentes Policiales (AP) y a Oficiales Policiales Profesionales (OPP) y una Encuesta Nacional con una muestra de 806 personas.

Los nuevos Oficiales Policiales han representado un avance significativo vinculado a uno de los aspectos más deficitarios de la Policía de Investigaciones de Chile: la dotación de detectives. El estudio reveló otros beneficios asociados a la incorporación de los profesionales: un 52,3% opina que ha significado una mejora en las condiciones laborales, un 80,4% estimó que el principal beneficio es la disminución de la carga laboral y un 55% expresó que el beneficio mayor es el intercambio de conocimientos que se ha producido entre los Oficiales Profesionales de Línea y los Oficiales del nuevo escalafón. Sobre el 89% de Oficiales Policiales Profesionales encuestados manifestó que desarrollará una carrera de largo plazo en la institución.

En rigor, el nuevo escalafón ha implicado una serie de beneficios para la organización, lo que potencia su replicabilidad en un futuro cercano, especialmente considerando el déficit estructural de dotación que experimenta esta policía.

No obstante, el déficit de profesionales para mejorar la cobertura de servicios en las áreas de investigación criminal, prevención estratégica, seguridad pública y ciudadana y control migratorio y seguridad internacional es una situación que complica a la PDI en atención a la demanda de servicios, especialmente aquellas vinculadas a la prevención secundaria y atención de víctimas. Por ejemplo, en el marco del Protocolo Acuerdo firmado entre la Dirección de Presupuesto y el Honorable Congreso Nacional, con motivo de la tramitación del Presupuesto 2008, se llevó a cabo la evaluación de los Programas de Atención a Víctimas de todo el país. En el caso del Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales Metropolitano (CAVAS) de la PDI, el Panel Evaluador concluye recomendando que este centro se convierta en un centro especializado de referencia nacional y con cobertura en todo el territorio con un incremento en los montos, a través de una asignación directa de fondos por parte del Estado.

De esta forma, con motivo de la tramitación del Presupuesto 2009 se fijó una glosa presupuestaria de \$ 351 millones para profesionales del CAVAS que permitió contratar a 21 psicólogos para cumplir la función de peritos, disminuyendo la lista de espera y aumentando la productividad desde 351 informes periciales anuales a 1.580 informes. El Instituto de Criminología se hace cargo del 35% de la demanda regional, con una incidencia de un 12% a nivel nacional, según la proyección de demanda del Ministerio Público.

Infraestructura y Logística

Junto a un cuerpo profesional de primer nivel, una institución policial requiere una infraestructura y medios necesarios que garanticen la entrega de un servicio con los más altos estándares de calidad.

La Policía Civil posee 142 Cuarteles y 7 avanzadas policiales, que albergan 227 Brigadas Operativas (92 Brigadas de Investigación Criminal y 135 Brigadas Especializadas), distribuidos en 114 comunas a lo largo del país, que permiten una cobertura de servicios en el 32,9% de las 346 comunas del país. En materia de Extranjería y Policía Internacional cuenta con 82 Unidades de control fronterizo (33 terrestres, 31 marítimas y 18 aéreas).

En términos de superficie construida, la mayor parte de los cuarteles y complejos son antiguos y muestran serias deficiencias de mantenimiento, lo que anualmente se traduce en importantes montos destinados a reparaciones. Esto también dificulta la respuesta a las nuevas y elevadas exigencias.

Entre enero de 2008 y abril de 2009 se repusieron cuarteles y se crearon otros. Se repuso el cuartel policial de la III Región Policial de Atacama en Copiapó, y se adjudicaron fondos para el diseño y remodelación de los cuarteles de Tocopilla y Chañaral. Se amplió el Complejo de la IV Región Policial de Coquimbo, en la VI Región Policial de O'Higgins el cuartel de la Brigada de Investigación Criminal de San Fernando, y Peñaflor en la Región Policial Metropolitana; se repuso el Complejo Policial X Región de Los Lagos (próxima inauguración) y se construyó un moderno Laboratorio de Criminalística en la VII Región del Maule. Se desarrollaron, para ejecución durante el año 2009, los diseños para la reposición de los cuarteles de las ciudades de Arica (Belén), Tocopilla, San Antonio, Victoria, Los Ángeles, Melipilla, Puente Alto y Quinta Normal. Se crearon además unidades policiales en las ciudades de Rengo, Santa Cruz, Coronel y Cabrero.

Para el desarrollo de nuestra infraestructura ha sido relevante la participación en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Las postulaciones han aumentado significativamente, totalizando 56 proyectos en el 2008. El aporte por esta vía alcanza durante el año pasado a más de 5.100 millones de pesos. Es por ello que durante el presente año en la mayoría de las regiones del país se encuentran en diferentes fases de implementación más de 15 proyectos de infraestructura que permitirán mejorar las instalaciones y prestar un mejor servicio a la comunidad.

Tabla N° 4:

Proyectos PDI presentados al FNDR (2006-2009)

Regiones	2006	2007	2008	2009
Total	17	32	56	38 (*)
Total Postulado	2.987.699	5.796.108	8.665.046	11.799.897

(*) No incluye proyectos de arrastre 2008 y proyectos presentados para Circular 36, que se presentan durante el año calendario.

Fuente: Departamento de Planificación y Estudios (DEPLANES)

Además, con la finalidad de garantizar recursos regionales y sectoriales que vayan en apoyo de la gestión investigativo – criminal, la institución suscribió un Convenio de Programación junto al Gobierno Regional Metropolitano (GORE) y a la Subsecretaría de Investigaciones. En este Protocolo de Acuerdo, los tres organismos asumen un convenio que garantiza a la Policía Civil acceder a recursos regionales y sectoriales que potencien a las distintas unidades de aquí al 2013.

Renovación y aumento del parque automotriz. En el año 2008 se concretó la adquisición de 505 vehículos, distribuidos en automóviles, camionetas, station wagon, minibuses, furgones y motocicletas, para las diferentes labores operativas que cumple la PDI y se procedió a enajenar la flota de vehículos con vida útil cumplida (400 vehículos) a objeto de renovar el parque automotriz obsoleto, disminuir los altos costos de mantención y reparación, para aumentar la operatividad de la flota.

Los recursos previstos para el año 2009 ascienden a M\$5.427.965 para la adquisición de 459 nuevos vehículos policiales, que cubrirán el déficit actual y la renovación parcial del parque automotor, lo que permitirá agilizar el desplazamiento de los oficiales en territorios y comunas del país (232 municipios) donde no existen Brigadas de Investigación Criminal o no hay presencia permanente de la PDI. El parque total proyectado para final de año, considerando las adquisiciones y enajenaciones, ascienden a 2021.-

En el año 2008 la inversión en proyectos que comprenden la adquisición de equipamientos tecnológicos fue de M\$ 10.259.702. Este contempla la entrega de recursos adicionales para adquirir un helicóptero (AS-350 "Ecureuil"), cinco laboratorios móviles e implementos de seguridad para nuestros funcionarios, aportes



Tabla N° 5:

Parque Automotriz 2000-2009 PDI

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Parque Automotriz (Unidades)	1.190	1.215	1.398	1.569	1.699	1.709	1.798	1.898	1.935	2.021

extraordinarios anunciados por la Presidenta de la República en sus discursos del 21 de mayo y el 11 de septiembre de 2007.

Especial mención merece el hecho que -acorde con los actuales niveles de peligrosidad derivados del alto poder de fuego que muestran organizaciones criminales y delincuentes- el presupuesto del año 2008 contempló fondos especiales para el área de material policial, totalizando M\$ 1.740.000, lo que permitió cubrir una importante demanda de medios para la protección del personal policial en el desarrollo de operativos de alto riesgo, como 2.600 cascos y lentes balísticos, guantes tácticos, 1.700 chalecos antibalas, miras especiales para armamento de apoyo, entre otros.

Los Proyectos más destacados financiados durante el año pasado fueron: "Renovación y Aumento del Parque Automotor" por la suma de M\$ 3.606.728; "Servicio de Mejoramiento Integral Control Migratorio, Aeropuerto Arturo Merino Benítez", por la suma de M\$ 263.000; "Operación Antinarcóticos Norte Grande" -Estrella de Los Andes- por la suma de M\$ 1.250.500 y "Desarrollo de Tecnologías de la Información MINERVA" por la suma de M\$ 1.810.000 en equipos y programas informáticos y M\$ 245.824 en la construcción de un Servidor Central (SITE) de contingencia.

Adicionalmente durante el año se incorporaron M\$ 1.500.000 destinados a la adquisición de computadores portátiles y equipos electrónicos de uso policial, destinados a cubrir la mayor demanda por Seguridad Pública y Ciudadana.

El presupuesto 2009 considera recursos por un total de M\$ 4.346.700 para inversión en equipamiento tecnológico, destinados a los proyectos "Operación Antinarcóticos Norte Grande Estrella de los Andes" en su tercera etapa, por un monto de M\$ 1.386.300, "Tecnologías de la Información MINERVA" en su tercera etapa, por un monto de M\$ 2.094.750 y "Mejoramiento Integral Control Migratorio", tercera etapa, por un monto de M\$ 763.690. También destacan los proyectos "Adquisición Edificio Laboratorio de Criminalística Central" por la suma de M\$ 2.021.836, e "Implementación de Energía Renovable" para el Edificio de la Escuela de Investigaciones Policiales, por la suma de M\$ 285.380.

Estos recursos permitirán equipar e implementar de tecnología a las unidades antinarcóticos del país, modernizar el equipamiento informático e implementar a las avanzadas de las regiones II, III, IV, V y VII del sistema de autenticación documental, identificación dactilar y reconocimiento biométrico facial, asegurando la oportunidad y la calidad de los servicios.

Gestión presupuestaria

Durante el año 2008 la institución dispuso de un presupuesto inicial de M\$ 122.354.532, que fue incrementado en M\$ 8.298.151. Este crecimiento representa un aumento del 6,78% entre el presupuesto inicial y el final, el que obedece fundamentalmente a la entrega de recursos adicionales para la adquisición de computadores portátiles y equipos electrónicos de uso policial, destinados a cubrir la mayor demanda por seguridad pública y ciudadana.

El presupuesto final de M\$ 130.652.683 del año 2008 fue distribuido en un 74,09% para gastos en personal, un 15,28% para bienes y servicios de consumo, un 9,75% en adquisición de activos no financieros y un 0,43% para iniciativas de inversión.

Tabla N° 6:
Presupuesto 2008 (inicial y final)

DENOMINACIÓN	PPTO 2008 Inicial	PPTO 2008 Final	VARIACIÓN	Variación %
INGRESOS	122.354.532	130.652.683	8.298.151	6,78
Ingresos Propios	1.137.796	1.137.796	-	-
Transferencias	202.080	202.080	-	-
Rentas de la Propiedad	57.310	57.310	-	-
Ingresos de Operación	468.900	468.900	-	-
Otros Ingresos Corrientes	409.506	409.506	-	-
Aporte Fiscal	120.461.286	125.199.940	4.738.654	3,93
Remuneraciones	93.835.465	96.925.783	3.090.318	3,29
Resto	26.625.821	28.274.157	1.648.336	6,19
Venta de Activos no Financieros	755.450	755.450	-	-
Saldo Inicial de Caja		3.559.497	3.559.497	
GASTOS	122.354.532	130.652.683	8.298.151	6,78
Gastos en Personal	93.835.465	96.798.113	2.962.648	3,16
Bienes y Servicios de Consumos	18.550.583	19.964.524	1.413.941	7,62
Prestaciones Previsionales	47.819	135.819	88.000	184,03
Trasferencias Corrientes	61.931	101.601	39.670	64,06
Adquisición de Activos No Financieros	9.346.158	12.739.121	3.392.963	36,30
Iniciativas de Inversión	512.576	562.831	50.255	9,80
Servicio a la Deuda	-	350.674	350.674	

Fuente: Jefatura de Finanzas (JEFIN).

Para el año 2009 la institución dispone de un presupuesto de M\$139.848.077, lo que representa un 7,6% mayor al del año anterior, que se distribuye en un 76,21% en personal, un 13,97% para bienes y servicios de consumo y un 9,44% en adquisición de activos no financieros.

Tabla N° 7:
Presupuesto 2009 (inicial)

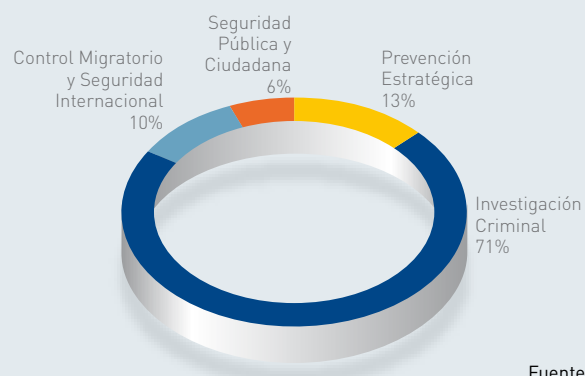
DENOMINACIÓN	Ley de Presupuesto año 2009	Aporte por área %
INGRESOS	139.848.077	100,00
Ingresos Propios	1.191.696	0,85
Transferencias	214.609	0,15
Rentas de la Propiedad	60.863	0,04
Ingresos de Operación	633.632	0,45
Otros Ingresos Corrientes	282.592	0,20
Aporte Fiscal	137.309.733	98,18
Venta de Activos no Financieros	666.628	0,48
Saldo Inicial de Caja	680.020	0,49
GASTOS	139.848.077	100,00
Gastos en Personal	106.581.255	76,21
Bienes y Servicios de Consumos	19.542.925	13,97
Prestaciones Previsionales	53.100	0,04
Trasferencias Corrientes	65.771	0,05
Adquisición de Activos No Financieros	13.205.681	9,44
Iniciativas de Inversión	399.345	0,29
Servicio a la Deuda	-	0,00

Fuente: Jefatura de Finanzas (JEFIN).

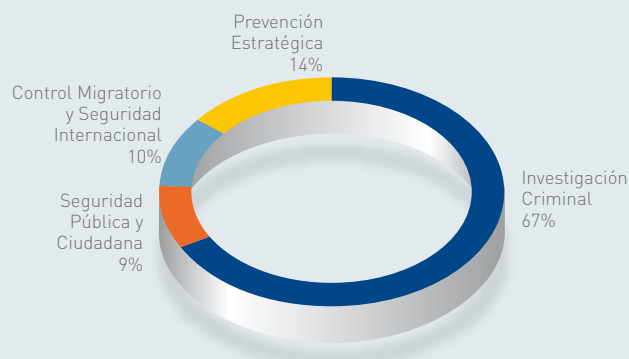
El presupuesto para el año 2009 de M\$ 139.848.077 se ha distribuido de acuerdo a las áreas de servicio estratégicas, poniendo el énfasis nuevamente en el área de la investigación criminal.

Distribución por Áreas Estratégicas

Presupuesto año 2008



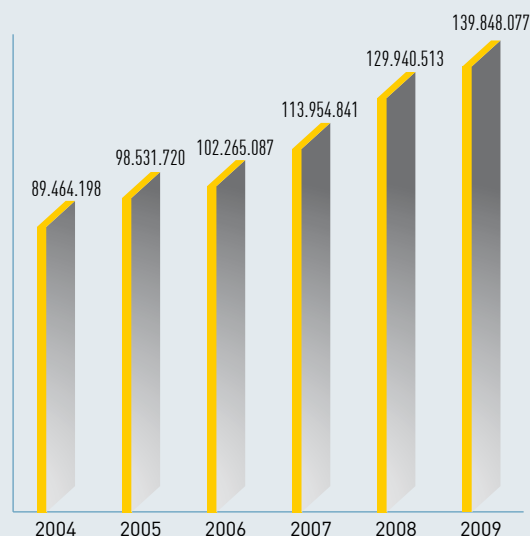
Presupuesto año 2009



Fuente: Jefatura de Finanzas

Crecimiento Presupuestario 2004-2009

■ En moneda presupuesto año 2009



De esta forma, el presupuesto institucional ha crecido de manera importante, con una variación de 56,3% entre el año 2004 y el año 2009. Este aumento presupuestario claramente ha sido fruto de la credibilidad y la confianza que genera la institución ante las autoridades administrativas y legislativas del país. Asimismo, estas inversiones se traducen en importantes resultados policiales como se demuestra a través del sistema de monitoreo y control de gestión que posee la PDI desde el año 2004.

El Control de Gestión es un instrumento gerencial, integral y estratégico que, apoyado en indicadores, índices y cuadros productivos permite en forma sistemática, periódica y objetiva, alinear a la institución en la implementación de su estrategia. Sus componentes principales son las metas, indicadores, descriptores y estándares. El objetivo es potenciar la labor operativa y administrativa, realizada por las Jefaturas Nacionales, Administrativas, Regiones Policiales, Prefecturas y Brigadas, permitiendo evaluar el desempeño en función de resultados, detectar desviaciones, introducir medidas correctivas, establecer incentivos y facilitar el proceso de asignación de responsabilidades. Nuestro Sistema de Control de Gestión ha mejorado en virtud de los productos de los proyectos N° 20 Sistema de Control de Gestión II Etapa y N° 17 Sistema Informático de Control de Gestión del Plan Minerva. Hoy en día nos permite disponer de un sistema de monitoreo que cuenta con 302 indicadores que se monitorean permanentemente y que se relacionan operativa y administrativamente con nuestras cuatro áreas estratégicas de servicio (76,2% de los indicadores) y con los nueve pilares estratégicos de la gestión de modernización (23,8% de los indicadores).





La policía que queremos: Eficaz, transparente y confiable

Principales logros 2008

La agenda de trabajo 2008-2009 de la PDI es el fruto de una combinación de expectativas, de prioridades y de necesidades que resultan de la interacción de variables externas y dinámicas sociopolíticas, como también de factores y procesos internos en la organización.

Gestión Institucional

PDI

La introducción de criterios de gestión nuevos -como la gestión por resultados, una gestión más eficiente y administración de recursos, la óptima conducción de la coordinación entre las fuerzas policiales, el reconocimiento de la interdependencia de nuestras actuaciones con otros servicios del Estado, junto a la calidad de los servicios a nuestros usuarios-, así como el desarrollo de buenas prácticas en los diversos campos de la actuación policial, son una prioridad y representan desafíos inmediatos. La PDI juega un papel proactivo en estas materias y se hace cargo de las dinámicas de cambio necesarias en consonancia con la sociedad chilena.

De esta forma, si **en la primera fase** (2004 - 2005) se acentuaba la creación de condiciones para el mejoramiento de los procesos estratégicos de gestión -tales como la fijación de metas de gestión y resultados de responsabilidad del jefe o jefatura, el perfeccionamiento del Sistema de Control de Gestión, la consolidación del hábito del monitoreo permanente, la evaluación trimestral de los resultados policiales y el modelamiento y fijación de estándares para unidades policiales operativas y administrativas-, **en la segunda fase** (2006-2008) destacan objetivos complementarios que subsidian la meta de lograr transformarse en una organización policial moderna y de alto rendimiento.

Es por ello que en el año 2008 se continuó desarrollando acciones tanto para la modernización como para entregar un servicio y respuesta policial eficaz y de calidad a las demandas de seguridad y justicia en nuestro país.

La estrategia de desarrollo de la PDI busca crear valor para el usuario por medio de:

- Dar solución a los problemas de nuestros usuarios,
- Alcanzar altos niveles de calidad,
- Acceder a mayores niveles de eficiencia y eficacia y
- Rentabilizar recursos limitados.

En consecuencia, en el campo de la gestión interna se han subrayado tres directrices:

- El fortalecimiento institucional, que busca mejorar la capacidad para avanzar en la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2004-2010 -Plan Minerva-,
- La reorientación del esfuerzo en función de una visión que rescata y destaca dos principios transversales en toda la gestión: la transparencia de los actos y la responsabilidad de lo obrado (responsabilización), y
- La preocupación por el personal institucional.

Mientras que en el campo de la gestión externa han sido relevantes las siguientes cuatro directrices:

- La calidad y la eficacia como principales referentes de las buenas prácticas policiales,
- El fortalecimiento de la orientación científico-técnica (investigación criminal),
- La orientación a la comunidad (seguridad ciudadana) y
- El papel proactivo ante el crimen organizado y la actividad delictual compleja (prevención estratégica).



Gestión para la modernización

En sintonía con los desafíos de la reforma del Estado Chileno y el avance hacia una policía de alto rendimiento, la PDI evoluciona sobre la base de su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional "Plan Minerva", instituido mediante O. G. N° 2088 del 20 de enero del año 2006. Se trata del plan de modernización de mayor envergadura que ha asumido esta policía.

Cumpliendo con la premisa de la necesaria transparencia de las actuaciones públicas ante los usuarios y autoridades nacionales, éste fue presentado en abril de 2006 al Gobierno de Chile y a la ciudadanía, a fin de que la sociedad chilena pudiese efectivamente supervisar y validar nuestra estrategia y conocer los avances y las dificultades.

Así, en el año 2008 se promueve la concentración del esfuerzo en los *cuatro procesos estratégicos críticos* y se redoblan las energías a fin de consolidar avances sustantivos en las áreas de actividad vinculadas a los *nueve pilares de la estrategia de modernización* y, de esta forma, mejorar los estándares de desempeño en los campos operativo y administrativo, respectivamente, viabilizando la transformación de esta organización policial.

Los procesos internos claves para mejorar la productividad y mantener nuestra capacidad para operar son:

- Gestión de operaciones: orientada a generar y entregar productos/servicios a los usuarios.

- Gestión de usuarios: orientada a establecer y potenciar las relaciones con los usuarios.
- Innovación: dirigida al desarrollo de nuevos procesos, servicios y relaciones.
- Procesos reguladores sociales: apunta a cumplir con las normas y expectativas sociales.

Entre los principales hitos del período 2008-2009 destacan:

- **Estrategia comunicacional de apoyo a la Difusión del Plan Minerva.** Atendida la constatación de la insuficiente apropiación de la estrategia modernizadora en el personal, se realizan diversas actividades en todas las regiones policiales orientadas a sensibilizar y motivar al personal sobre la importancia y resultados de la gestión modernizadora, diseminándose información relevante a través de distintas vías. A su vez se retroalimentan los proyectos con las necesidades de cada realidad particular y se llama a todo el personal a participar activamente de este proceso.

En abril de 2008 se presentó el libro "*Balance del Plan Minerva: Logros y avances de la modernización institucional en la PDI*", que da cuenta del Estado de Avance del Plan Minerva a la fecha. También se premiaron las jefaturas y los encargados técnicos de proyectos que presentaron los avances más significativos. El Premio "Plan Minerva" lo obtuvo el proyecto "Factores de riesgo de conductas ilícitas en funcionarios de

En los dos últimos años el Plan Minerva ha sido valorado como una potente herramienta de gestión y desarrollo de la policía. Su orientación, las características de la planificación, los mecanismos de implementación y las modalidades de rendición de cuentas y supervisión externa o vigilancia civil siguen concitando un considerable interés en distintas policías de la región. Ello quedó demostrado en mayo del 2008 en el curso Accountability y Modernización Policial que personal de esta policía dictó a 24 oficiales de distintas policías de la región, en el marco de un acuerdo de cooperación con la Organización de Estados Americanos (OEA). De esta forma, la estrategia de modernización de la PDI sirve de referencia y paradigma para las policías del hemisferio. En mayo de este año 2009 se dicta el segundo curso para jefes de policía de 20 países latinoamericanos.



la PDI" (Nº 10) a cargo de la Inspectoría General – Depto. VII y del Centro de Investigación y Desarrollo Institucional. El Premio "Nuevas ideas" se concedió al proyecto "Salud Mental" (Nº 11) dependiente de la Jefatura de Sanidad; y el Premio "Fortalecimiento institucional" fue para el proyecto "Fortalecimiento de Planas Mayores" (Nº 22) a cargo de la Plana Mayor de Análisis Criminal.

- **Transparencia, Credibilidad y Responsabilización.** Durante el año pasado se realizaron acciones que permitieron generar credibilidad en la estrategia modernizadora a través de prácticas de rendición de cuentas y responsabilización directa de las jefaturas. En esta línea, la IX Jornada de Alto Mando "Accountability policial y responsabilización individual de las jefaturas", abordó estos conceptos cumpliendo la tarea de reforzar dichas materias en las Jefaturas Nacionales y Regionales. Asimismo, la XI Jornada de Alto Mando "*Una Nueva Policía: Balance de Gestión y Modernización*", realizada en septiembre pasado, profundizó dichos aspectos, enfocándose en la revisión del estado del arte en materia de gestión y modernización institucional, aportando elementos para la convergencia y el empoderamiento en torno a las fortalezas y avances del proceso, y -al mismo tiempo- identificar limitaciones y desafíos en el breve plazo.

El 30 de abril y el 22 de agosto se realizaron las dos sesiones anuales programadas del Consejo Consultivo. En la primera se presentó la agenda de trabajo 2008 del Comité de Gestión y el informe de cierre de año 2007 de los proyectos Plan Minerva, convocándose además, a actores del mundo civil cuyas actividades se relacionan con la PDI. Más tarde, en la segunda sesión, se dio a conocer el Balance del Plan Minerva y se informó sobre las Auditorías de Gestión y Evaluación de Impacto de Proyectos del Plan Minerva vinculadas con la Agenda de Trabajo del Comité de Gestión.

- **Dimensión de calidad: Evaluación de Impacto - Auditorías de Gestión.** En el último año los órganos encargados de conducir el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (Comité de Gestión, Secretaría Ejecutiva, Consejo Consultivo) han hecho un especial esfuerzo por incorporar la calidad en los procesos y productos orientados al personal institucional y se plantean el desafío de realizar "evaluaciones de impacto" y "auditorías de gestión" a algunos proyectos del Plan Minerva, con el fin de revisar el cumplimiento del plan y emprender acciones correctivas y preventivas.

Avances según procesos estratégicos críticos

El conjunto de proyectos del Plan Minerva surge en función de cuatro procesos estratégicos críticos que representan temas vitales para la institución y el mejoramiento de la gestión de toda la organización. Estos permiten dirigir la atención y el esfuerzo a través de acciones planificadas y estructuras de responsabilidad. De acuerdo a esto, el esfuerzo modernizador se focaliza en los procesos internos claves para mejorar su rendimiento y mantener una buena capacidad de operación y desempeño.

Cada proceso crítico se asocia a un pilar estratégico y a un conjunto de proyectos particulares que ejecutan las jefaturas y reparticiones competentes en la materia. Los detalles sobre los avances en cada proyecto se pueden examinar en el Anexo N° 4 de esta Cuenta Pública 2009. De acuerdo a la última evaluación general del proceso, en marzo de este año, se observan avances significativos en cada área, considerando que la mayoría de los proyectos se encuentran en su fase final de ejecución.

Avances asociado a la Gestión de Operaciones. Comprende los procesos orientados a mejorar la distribución de recursos de manera de entregar productos y/o servicios a los usuarios en función a sus necesidades. La mayoría de los proyectos del Plan Minerva se enfocan en esta área. El porcentaje de avance en este campo es del 88%.

En el pilar estratégico *"Desarrollo Organizacional: la mejor gestión del cambio organizacional"*, se observa un avance de un 77%. En este campo son relevantes los proyectos "Comunicación del Plan Estratégico hacia públicos internos y externos" (N° 1) de la Jefatura

Nacional de Asuntos Públicos y "Reforzamiento de la capacidad de dirección estratégica" (N° 2) de la Jefatura de Personal.

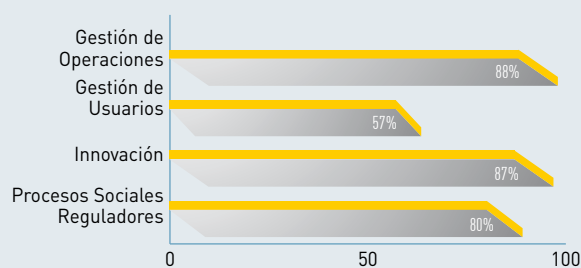
En el pilar estratégico *"Gestión estratégica de recursos: la mejor gestión financiera"* se observa un avance de un 88%. En este campo son relevantes los proyectos "Fortalecimiento de las capacidades de diseño y formulación de proyectos de desarrollo" (N° 3) de la SUBDIRAM; "Plan de Despliegue Operativo" (N° 4) de la Plana Mayor de Análisis Criminal y del Depto. de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional (DAPLAD); y, "Plan de Desarrollo de Inversiones" (N° 5) de la SUBDIRAM.

En el pilar estratégico *"Gestión de recursos humanos: los mejores RRHH"* se observa un avance de un 95%. En este campo son relevantes los proyectos "Mejoramiento de la gestión en Recursos Humanos" (N° 6) de la Jefatura de Personal; "Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales" (N° 7) de la Jefatura de Educación Policial; "Modernización del sistema de remuneraciones" (N° 8) de la Jefatura de Personal; "Capacitación y formación continua" (N° 9) de la Jefatura de Educación Policial; "Modelo de evaluación, prevención y monitoreo de conductas indebidas en la PDI" (N° 10) de la "Inspectoría General-Depto. VII y del Centro de Investigación y Desarrollo Policial (CIDEPOL); y, "Salud Mental" (N° 11) de la Jefatura de Sanidad.

En el pilar estratégico *"La mejor gestión administrativa"* se observa un avance de un 69%. En este campo son relevantes los proyectos "Calidad en la gestión administrativa" (N° 12) de la Jefatura de Logística; "Documentación electrónica. Primera etapa" (N° 13) de la Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones y la Inspectoría General-Depto. I; y, "Actualización y mejoramiento de normas y procesos" (N° 14) de la Inspectoría General-Depto. I.

En el pilar estratégico *"Gestión de la información: La mejor información, análisis y tecnología"* se observa un avance de un 94%. En este campo son relevantes los proyectos "Gestión de calidad informática" (N° 15) de la Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones; "Sistema de control de inversiones" (N° 16) de la Jefatura de Logística; "Sistema de monitoreo de control de gestión" (N° 17) de la Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones y del Depto. de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional (DAPLAD); y "Seguridad Informática" (N° 18) de la Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones.

Avances por Procesos Estratégicos Críticos





En el pilar estratégico *“Reingeniería y procesos de trabajo: el mejor desempeño operativo”* se observa un avance de un 100%. En este campo son relevantes los proyectos “Buenas prácticas de gestión policial” (Nº 19) del Centro de Investigación y Desarrollo Policial (CIDEPOL) y Plana Mayor de Análisis Criminal; y, “Sistema de Control de Gestión, II Etapa” (Nº 20) del Depto. de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional (DAPLAD).

Avances asociados a la Gestión de Usuarios. Contempla aquellas acciones orientadas a establecer y mejorar las relaciones usuario – institución / organización policial. El porcentaje de avance en este campo es 57%.

En el pilar estratégico *“Mejor Socio Estratégico”* se observa un avance de un 57%. En este campo es relevante el proyecto “Calidad de servicio a clientes y usuarios externos, II etapa” (Nº 21) del Centro de Investigación y Desarrollo Policial (CIDEPOL).

Avances asociados a la Innovación. La innovación, entendida como el desarrollo de nuevos servicios, procesos y relaciones, implica la disponibilidad de tecnologías y prácticas para un alto rendimiento. El porcentaje de avance en este campo es 87%.

En el pilar estratégico *“La Mejor Gestión de Conocimiento”* se observa un avance de un 87%. En este campo son relevantes los proyectos “Fortalecimiento de Planas Mayores” (Nº 22) de la Plana Mayor de Análisis Criminal y el proyecto “Fortalecimiento de la cooperación internacional” (Nº 23) del Depto. de Asuntos Internacionales.

Avances asociados a los procesos sociales reguladores. Involucra aquellas acciones que permiten cumplir con las normas y expectativas de la sociedad para, de esta manera, contribuir a mejorar la percepción y el prestigio institucional. El porcentaje de avance en este campo es 80%.

En el pilar estratégico *“El mejor servicio público del sector seguridad y justicia”* se observa un avance de un 80%. En este campo son relevantes los proyectos “Fortalecimiento de la relación entre policía y comunidad” (Nº 24) de la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos y el proyecto “Procesos de Desarrollo Continuo de la relación Policía-Ministerio Público” (Nº 25) de la Inspectoría General - Depto. de Coordinación.

Avances por Pilar Estratégico



Evaluación e impacto del Plan de Modernización

El monitoreo y evaluación de las acciones y proyectos dirigidos a implementar el cambio y el mejoramiento continuo en la organización es una práctica habitual que se inició en el 2004. Específicamente, la estrategia de modernización es objeto de seguimiento permanente a fin de dar cuenta de los logros y dificultades. De esta forma, se han trabajado las dos dimensiones necesarias: control de gestión y evaluación de resultados, a fin de retroalimentar los proyectos con las necesidades particulares de cada repartición y unidades tipo.

En materia de control de gestión se realiza un monitoreo permanente de los proyectos que tienen como objetivo asegurar el cumplimiento de las actividades, en conformidad a lo programado por cada jefatura responsable. Este control exige verificar sistemáticamente lo realizado versus lo programado, para corregir oportunamente eventuales desvíos y recuperar la capacidad de ejecución, manteniendo así las metas originales o mejorándolas según fuese necesario.

En el año 2008 se establecieron cuatro hitos de monitoreo de los proyectos para fines del mes de abril, julio, octubre y enero de 2009. Para ese efecto cada jefatura responsable de la ejecución de proyectos informa mensualmente su estado de avance. Además, cada repartición debe remitir trimestralmente los cronogramas de actividades correspondientes a los proyectos a su cargo.

La supervisión en la ejecución de los proyectos es realizada por cuatro unidades de control, a saber: Jefaturas responsables, Departamento de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional (DAPLAD), Inspectoría General y Comité de Gestión, cada uno de los cuales cumple con distintos roles que se complementan entre sí. A partir de mayo de 2007 la Inspectoría General asume

funciones de fiscalización y control en la ejecución de todos los proyectos contemplados en el Plan Estratégico Institucional, incorporando actividades de supervisión en terreno.

El promedio anual de cumplimiento de actividades es del 77%, en el que se consideran los cuatro monitoreos efectuados en el año 2008. Sin embargo, en una perspectiva más amplia, el porcentaje de avance plurianual o total de los 25 proyectos -desde sus inicios (abril del año 2006) hasta el mes de marzo del año 2009- es de un 86%.

Las evaluaciones y la autocrítica interna destacan que algunos procesos vinculados a la ejecución e implementación de los proyectos han perdido fuerza. En ocasiones se advierte una falta de empoderamiento y apropiación por parte de las jefaturas y del Comité de Gestión, razón por la cual se ha vuelto imprescindible fortalecer aspectos relacionados con la responsabilización, la participación, la colaboración activa y el compromiso con el rol adquirido.

También se observa por parte de algunos equipos la escasa dedicación de tiempo a la planificación anual, ya que muchas veces el trabajo relacionado con los proyectos del Plan Minerva se ve interrumpido con el quehacer propio de una jefatura, lo que obedece a una falta de coordinación y comunicación. Ésta se evidencia entre unidades que intervienen directa o indirectamente en el desarrollo de los proyectos, lo que produce retrasos de tipo administrativo, perjudicando el avance del Plan Estratégico en su conjunto.

En esta línea, un rol destacado tiene la supervisión que ejerce el Consejo Consultivo del Plan Minerva y el Comité de Gestión.

El Consejo Consultivo es una instancia que funciona como mecanismo que promueve la transparencia y el control social externo. Con la presencia del Alto Mando institucional se reúne para revisar los avances del Plan Minerva. En la actualidad el Consejo es integrado por autoridades del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Investigaciones, Colegio de Periodistas, Agencia para la Transparencia y Probidad, Fundación Paz Ciudadana, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile y Universidad INACAP.

Todos los interesados en examinar los avances y resultados del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional pueden consultar los detalles en www.pdichile.cl (link Plan Minerva), a través de sus respectivas cápsulas informativas.

El Comité de Gestión y el Consejo Consultivo del Plan Minerva han asegurado un adecuado seguimiento de procesos estratégicos claves: El primero controlando y supervisando las acciones y planificación interna, y el segundo promoviendo la transparencia y el ejercicio de accountability gubernamental y control social externo.

En cuanto a la evaluación de resultados se contrataron servicios de consultoras externas a fin de medir y certificar lo obrado de la manera más objetiva posible. Para ese propósito se han realizado evaluaciones y auditorías de gestión.

- Durante el último trimestre del año 2008 se realizó un **estudio de evaluación de impacto** de los proyectos "Fortalecimiento de las capacidades de diseño y formulación de proyectos de desarrollo" (Nº 3) y "Plan de desarrollo de inversiones" (Nº 5), ambos dependientes de la Subdirección Administrativa, y "Modernización del sistema de remuneraciones" (Nº 8), a cargo de la Jefatura del Personal. Dicho estudio lo efectuó la empresa externa CDO Consulting Group (Licitación 2981-11224-LE08).
- En paralelo se realizaron **Auditorías de Gestión** con el propósito de ayudar a las jefaturas y equipos responsables a lograr una administración más eficaz y contribuir al desarrollo de la calidad en cada una de estas iniciativas. Éstas comenzaron a realizarse en noviembre del año 2008, estuvieron a cargo del Comité de Gestión y contaron con el apoyo de profesionales y peritos de distintas jefaturas. Para dicho efecto, se conformaron cuatro comisiones conducidas por la Inspectoría General.
- Tanto las auditorías de gestión como el estudio de evaluación de impacto, responden a la necesidad de validar los esfuerzos que se están haciendo en materia de modernización, lo que obliga a que cada uno de los involucrados en la ejecución se responsabilice del desarrollo de los proyectos del Plan Estratégico.

El proceso de modernización no sería posible sin la colaboración del personal institucional: este representa el principal valor y capital de la organización. Por esta razón desde noviembre de 2008 se aplican estudios dirigidos a conocer y medir el capital social del Plan Minerva y el empoderamiento del personal con la estrategia modernizadora.

En abril pasado se realizó la Encuesta Nacional Percepción sobre Desarrollo Institucional PDI 2009, a cargo del Centro de Investigación y Desarrollo Policial (CIDEPOL) en conjunto con Gemines Consultores S.A., empresa contratada para estos efectos mediante proceso de licitación pública (Licitación 2981-11337-LE08), en el marco de la evaluación del Proceso de Planificación Estratégica 2010-2015. Los resultados generales se encuentran en www.pdichile.cl.

Este estudio de opinión se orientó a conocer la percepción de los funcionarios de todas las plantas respecto al proceso de modernización de la Policía, las necesidades de desarrollo organizacional y otros aspectos sobre expectativas y futuro de la PDI. El objetivo principal de esta actividad fue conocer de manera directa las opiniones del personal, identificando y evaluando desde una mirada interna, las principales fortalezas y debilidades del proceso, resaltando de paso, las necesidades más urgentes en materia de desarrollo organizacional.

Entre los resultados más relevantes destacan que:

- Un 85,5% del personal cree necesario continuar con el plan estratégico de desarrollo que guía las directrices institucionales de modernización para el período 2015.
- Un 65,5% de los entrevistados opina que los cambios producidos en la PDI desde la implementación del Plan Minerva han sido muy favorables para la institución. Ello ratifica que la gestión desarrollada ha tenido un impacto positivo, considerando que sólo un 3% de los encuestados cree que dichos cambios han sido "muy perjudiciales".
- En relación a los motivos por los que se considera que estos cambios han sido favorables, un 38,1% opina que posicionan a la PDI como una institución relevante en el país y un 28,1% cree que estos ayudan a transformarse en una mejor policía.
- Un 75,9% opina que, considerando el escenario actual, la PDI debe cambiar, mientras que un 90,5% cree que el motivo más importante de este cambio es la necesidad de adecuarse al contexto actual, a las demandas y exigencias de la sociedad.
- Consultados respecto a los campos de gestión que se deben profundizar, los entrevistados apoyan con más de un 70% las que actualmente concentran los mayores esfuerzos. No obstante, destacan con más de un 80% de adhesión las áreas: gestión del conocimiento, gestión operativa y gestión de información, análisis y tecnología.
- En relación al sentido del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – Plan Minerva, cabe destacar que más del 90% de las personas coinciden en que la modernización corresponde a un cambio organizacional orientado a mejorar los estándares de calidad de los servicios policiales y que su visión contempla transformarse en una organización de alto rendimiento.
- Un 55,4% aprueba en términos generales el proceso de modernización en la PDI, mientras que un 67,5% opina que es más eficiente y un 76,2% afirma que presta un mejor servicio a las personas que hace tres años atrás. Estos resultados son similares a las percepciones de la ciudadanía registrados a través de las encuestas nacionales de la Fundación Paz Ciudadana que se realizan anualmente desde el año 2004.

Gestión de información y de conocimiento

Una de las principales herramientas de trabajo de la PDI es la información, y su principal capital en esta dimensión es la experiencia y el conocimiento. La disponibilidad y uso de sistemas de registro y de herramientas informáticas para el análisis son decisivos en el aseguramiento de la calidad y requisitos para el control y la investigación criminal y la prevención estratégica. En este escenario la tecnología informática juega un papel central.

Los ejes de gestión en este campo han sido:

- introducción de herramientas tecnológicas que ayudan a facilitar y a hacer más eficiente el quehacer de la policía,
- aseguramiento de la información,
- mejoramiento del acceso a la información -en forma oportuna y confiable- para el fortalecimiento continuo de la calidad de los servicios,
- transformación de procesos e inducción de buenas prácticas.

Introducción de herramientas tecnológicas. En el último año la PDI ha destinado importantes recursos y esfuerzos en actividades vinculadas a los sistemas de registro, administración, control y uso adecuado de las bases de datos, especialmente de aquellos antecedentes y análisis recibidos y producidos en las 92 Brigadas de Investigación Criminal y 135 Brigadas Especializadas en todo el país. En hardware, se adquirieron 2.886 equipos (2834 computadores y 52 notebooks). De esta forma, mientras que en el año 2007 el 64,8% de los Oficiales Policiales contaba con una estación de trabajo, en el año 2008 el porcentaje se eleva a 71,6% (incremento de 6,8 puntos porcentuales).

También se desarrolló la segunda etapa del proyecto Documentación Electrónica (N° 13), generándose un repositorio de documentos digitales y los soportes tecnológicos para su almacenamiento y gestión. Asimismo, se continuó con la implementación del Sistema de Automatización de las Investigaciones Policiales, en



el desarrollo de software de aplicaciones operativas de apoyo a la labor investigativa. Aquí destaca la introducción del Sistema de Vigilancia Flyr Systems en la Brigada Aeropolicial para vigilancia diurna y/o nocturna.

Aseguramiento de la información. En noviembre de 2008 se crea la Oficina de Seguridad y Monitoreo de servicios informáticos y controles de seguridad. Se finalizó la implementación y migración de la sala de servidores centrales, se implementó el proyecto de Seguridad Perimetral que establece resguardos físicos y lógicos ante accesos y otros; se desarrolló la segunda fase del proyecto de documentación electrónica para la generación de un repositorio digital de documentación y se habilitó una sala de servidores de contingencia en la ciudad de La Serena, con el fin de replicar los servicios informáticos críticos que posee la PDI, de manera de poseer un respaldo en caso de falla del sistema centralizado. Estas acciones permiten una mejora sustancial en la seguridad de la información, almacenamiento y tiempos de respuesta en las consultas de las bases de datos, tanto operativos como administrativos.

Acceso a la información. Se encuentra en óptimo funcionamiento el Sistema Integrado de Control Fronterizo en el Paso Terrestre de Chacalluta y en el Aeropuerto Internacional de Santiago, facilitando la autenticación documental, biometría dactilar y facial, y conexión en línea a la Red de Bases de Datos Fija (FIND) y a la Red de Bases de Datos Móviles (MIND) de INTERPOL para la búsqueda de personas a nivel internacional, y la detección de documentos y vehículos robados o extraviados, mejorándose considerablemente el control migratorio y el esclarecimiento de ilícitos.

Además, en el año 2008 se efectuaron 11.333.905 consultas al Sistema de Gestión Policial (GEPOL) en todo el país. En el Sistema de Información Geográfico de la Plana Mayor de Análisis Criminal de la Región Metropolitana se realizaron 342 consultas (21,3% más que el año anterior) y, paralelamente, se llevaron a cabo 5.184 consultas para la identificación de huellas dactilares al AFIS o Sistema Automatizado de Identificación Dactilar (23,7% menos que el año anterior) y 2.082 consultas al IBIS o Sistema de Identificación Balística (191,2% más que el año anterior).

La adquisición de equipos y la consecuente mayor tasa de computadores por dotación de oficiales policiales explican que mientras en el año 2007 el 62,9% de los equipos existentes se encontraba en red, en el año 2008 sólo un 50,1% de los PC se encuentran en red (disminución de 20,3%). Es por ello que en el 2009 se trabaja en la extensión de la conectividad.

Durante el año 2008 el Proyecto Sistema de Monitoreo de Control de Gestión concluyó las etapas de inducción, carga de datos y poblamiento de la base histórica. La institución posee 302 indicadores de procesos y resultados que permiten dar cuenta periódicamente de los resultados y estándares de desempeño a nivel nacional, regional, jefaturas nacionales, prefecturas

y brigadas, observar impactos relevantes en la definición de metas e indicadores, el nivel de cumplimiento tanto de las metas institucionales como de las asociadas a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010. Gracias a la informatización del control de gestión se logra contar con información en línea que hace posible el alineamiento del personal en torno a los resultados operativos y gestión administrativa, en el marco de una estrategia que busca mejorar la calidad de los servicios y la información policial.

Transformación de procesos e inducción de buenas prácticas. Más allá del perfeccionamiento de los sistemas de acopio de información, se realizaron cursos de análisis criminal y acciones para el fortalecimiento de las Planas Mayores en cada Región Policial, promoviendo las competencias profesionales para el análisis criminal en el nivel administrativo, estratégico y táctico y el diagnóstico oportuno de las tendencias y escenarios de la realidad socio-criminal en los distintos niveles territoriales. Esto pues la capacidad de análisis es una condición fundamental para sostener una gestión policial óptima, oportuna, flexible y consistente con el despliegue operativo de los recursos.

Un campo de acción relevante durante el 2008 ha sido la gestión de conocimiento. Ese año finalizó la ejecución del proyecto *Buenas Prácticas de Gestión Policial*, que contempló el desarrollo del primer concurso institucional, la publicación de sus resultados, la organización de un seminario y la conformación de un Observatorio de Buenas Prácticas Policiales integrado por la Plana Mayor de Análisis Criminal, el Centro de Investigación y Desarrollo Policial, la Jefatura de Educación Policial y la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos.

El Observatorio tiene la misión de identificar, sistematizar, difundir y transferir prácticas validadas que contribuyen a mejorar el desempeño y rendimiento de los servicios que la policía entrega al sistema de justicia criminal y a la ciudadanía en su conjunto. Por otra parte, fomenta las alianzas con organizaciones académicas y ciudadanas para generar espacios de reflexión tendientes a articular mejores respuestas frente a las necesidades sociales en seguridad. Asimismo, promueve el intercambio de buenas prácticas entre organismos policiales a nivel regional y hemisférico.

Entre febrero y junio de este año, el Observatorio convocó al segundo concurso de buenas prácticas policiales, que contó con 38 postulaciones a nivel nacional y 14 iniciativas finalistas en dos categorías: Investigación y Análisis Criminal y Prevención Secundaria del Delito y la Violencia. Durante el segundo semestre, se implementará un programa de investigación para tesis de pregrado, que tiene el propósito de fomentar la producción de conocimiento sobre materias de modernización policial y seguridad ciudadana. Finalmente, en abril del año 2010 se realizará en conjunto con la Universidad de Barcelona un taller internacional sobre innovación y gestión de conocimiento en policías, que se constituirá como un espacio para el intercambio de buenas prácticas en la región.

Resultados policiales relevantes

Diversos factores explican por qué la policía civil logra en los últimos años significativos avances en materia de resultados policiales y calidad de servicios: mayor presupuesto y recursos para la gestión operativa, mejor dotación, creciente infraestructura, profesionalización de áreas de gestión, entre otros. No obstante, la estrategia de modernización y la estrategia de prestación de servicios, sumado a una conducción adecuada de las jefaturas de las reparticiones, son los factores más decisivos.

En efecto, la modernización demuestra su valor al observar los resultados policiales y los logros en materia de capacidades para seguir cumpliendo las misiones y funciones propias de esta policía. La introducción de nuevas racionalidades, prácticas y propósitos, tales como la gestión por resultados, una labor más eficiente, la mejor administración de recursos, la óptima conducción de la coordinación entre las fuerzas policiales, el reconocimiento de la interdependencia de nuestras actuaciones con otros servicios del Estado, junto a la calidad de los servicios a nuestros usuarios, han significado una mejora tanto cualitativa

como cuantitativa en los resultados policiales (ver Anexos 1 a 5 de esta Cuenta Pública 2009).

Por su perfil científico técnico, la PDI posee ventajas competitivas para crear valor a través de la entrega de servicios de mayor calidad, debido a la especialización que puede lograr al enfocarse en ciertos delitos, como son los de mayor connotación social y de mayor complejidad.

De esta forma, la PDI se “enfoca” en un segmento de la línea de productos o servicios policiales en cada área estratégica de servicio con el objetivo de lograr, a través de la especialización, una mayor calidad para satisfacer a los usuarios finales, menores costos para la sociedad en su conjunto o una combinación de ambos en las siguientes cuatro áreas:

- a) Fortalecimiento de la Investigación Criminal, de cobertura nacional con enfoque en los delitos de mayor connotación social y delitos de alta complejidad.



- b) Prevención Estratégica, de cobertura nacional con enfoque en áreas sensibles para el desarrollo del país.
- c) Seguridad Pública y Ciudadana, de cobertura nacional con enfoque en sectores con mayores índices de victimización.
- d) Respecto del área de Control Migratorio y Seguridad Internacional, la estrategia es la “diferenciación”, que tiene cobertura nacional, abarca todos los servicios requeridos y se traduce en calidad.

Investigación Criminal

Es el área de servicio más conocida de esta policía. El sistema de enjuiciamiento criminal -implementado en la totalidad de las regiones desde junio del año 2005- acentúa la labor investigativa con una creciente demanda de servicios a la PDI. En respuesta a ello y privilegiando la calidad, los esfuerzos se han orientado a concentrar más oficiales y medios en las labores operativas, mejorando el tiempo de respuesta en la investigación, y la coordinación con los Tribunales de Justicia y el Ministerio Público. En el año 2009, el 90,5% (4.573) de los oficiales policiales se desempeña en labores operativas.

De los 302 descriptores e indicadores del sistema de control de gestión de la PDI, 147 ayudan a medir la labor policial en el área de la investigación criminal. Al comparar éstos con los del año 2007 se observan resultados positivos.

La cifra de delitos investigados creció 3,5%, totalizando 123.660 casos. Aquí destaca el crecimiento en los delitos de violencia intrafamiliar (79,5% más), delitos económicos (32,5% más), delitos sexuales (20,5% más), homicidios (20,6% más) y drogas (16,5% más). Estos resultados revelan que la PDI, conforme a su perfil científico técnico, está investigando un mayor porcentaje de Delitos de Mayor Connotación Social.

Tipos de delitos investigados 2008

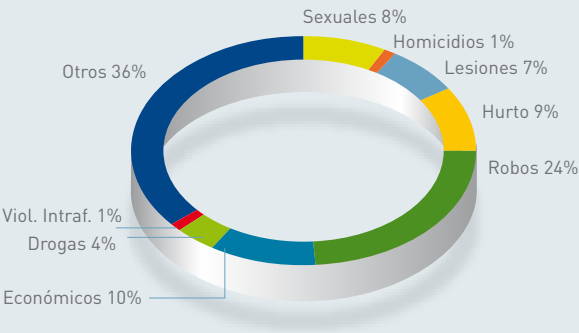


Tabla N° 8:
Delitos investigados según tipo 2007-2008.

TIPOS DE DELITOS	2007	2008	Variación % 2007-2008
Delitos Sexuales	8.700	10.486	20,5%
Homicidios	804	970	20,6%
Lesiones	7.885	8.393	6,4%
Hurtos	12.159	10.969	-9,8%
Robos	35.371	30.157	-14,7%
Delitos Económicos	8.925	11.826	32,5%
Drogas	4.614	5.377	16,5%
Violencia Intrafamiliar	664	1.192	79,5%
Otros	40.343	44.290	9,8%
Total Nacional	119.465	123.660	3,5%

Tabla N° 9:
Índice de Eficiencia - Porcentaje de Cancelación de Órdenes según tipo.
(Porcentaje Anual 2004-2008).

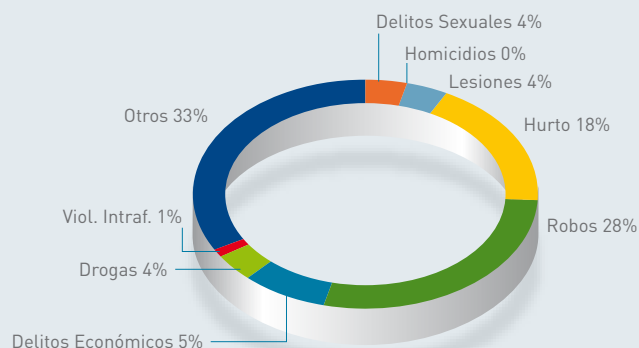
TOTAL PAÍS	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	Var % Anual 2007/2008	Var % Anual 2004/2008
Cancelación de Órdenes de Investigar Escritas	40,1	48,6	55,0	52,6	63,6	21,0	58,7
Cancelación de Órdenes de Aprehesión Escritas	38,9	40,7	43,5	45,3	49,3	8,8	26,7
Cancelación de Órdenes de Arresto Escritas	31,6	33,4	37,6	43,3	46,3	6,8	46,6
Cancelación de Citación Escritas	60,7	59,8	60,5	62,4	68,5	9,7	12,8
Cancelación de Exhortos	46,6	54,6	51,5	49,6	51,9	4,6	11,4
Cancelación de Trámites	69,9	72,9	68,0	68,3	73,7	7,9	5,4

Tabla N° 10:

Total de delitos denunciados según Región (2006-2008).

REGIONES	2006	2007	2008	Var % 2006-2007	Var % 2007-2008	Var % 2006-2008
XV Región de Arica y Parinacota	421	456	679	8,3%	48,9%	61,3%
I Región de Tarapacá	485	782	962	61,2%	23,0%	98,4%
II Región de Antofagasta	1.785	2.170	2.697	21,6%	24,3%	51,1%
III Región de Atacama	979	1.266	1.304	29,3%	3,0%	33,2%
IV Región de Coquimbo	1.283	1.309	1.860	2,0%	42,1%	45,0%
V Región de Valparaíso	4.461	4.671	6.712	4,7%	43,7%	50,5%
VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	1.354	1.369	2.077	1,1%	51,7%	53,4%
VII Región del Maule	3.710	4.053	4.837	9,2%	19,3%	30,4%
VIII Región del Bío Bío	3.733	4.172	5.780	11,8%	38,5%	54,8%
IX Región de la Araucanía	2.632	2.605	3.848	-1,0%	47,7%	46,2%
XIV Región de Los Ríos	1.300	1.400	1.232	7,7%	-12,0%	-5,2%
X Región de Los Lagos	2.609	2.761	2.874	5,8%	4,1%	10,2%
XI Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	704	696	1.069	-1,1%	53,6%	51,8%
XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	1.080	1.144	1.179	5,9%	3,1%	9,2%
Región Metropolitana de Santiago	11.733	13.747	16.000	17,2%	16,4%	36,4%
Total Nacional	38.269	42.601	53.110	11,3%	24,7%	38,8%

Fuente: Sistema Codificado de Partes, Departamento de Estadísticas Policiales (DESTAPOL).

Tipos de delitos denunciados 2008

- En el año 2008 se recibieron 148.656 órdenes verbales y escritas de investigar (25,5% y 74,5%, respectivamente), es decir, 7,8% más que el año 2007. Hay un importante aumento en la eficiencia referida al porcentaje anual de "cancelación de las órdenes" provenientes de tribunales y fiscalías.
- Se cancelaron más de 70 mil Órdenes Escritas de Investigar, más de 41 mil Órdenes Escritas de Aprehesión, más de 77 mil Órdenes Escritas de Trámites y más de 25 mil Órdenes de Escritas Arresto, entre otras.

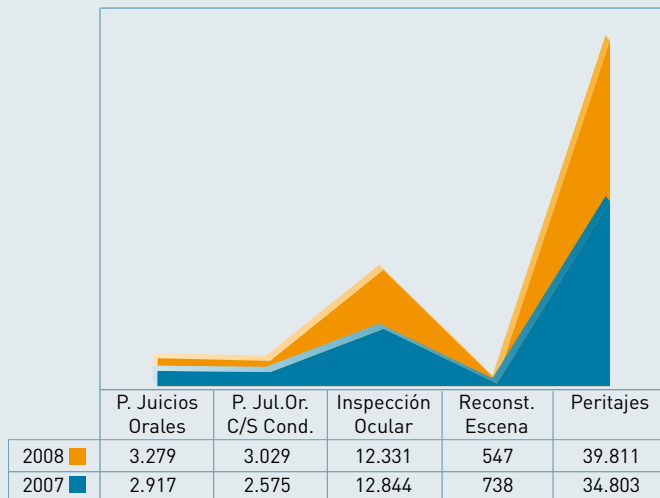
- Se recibió un 24,2% más que en el año 2007 de denuncias formuladas por la ciudadanía en nuestras unidades; y el Ministerio Público ingresó 62.170 casos remitidos por la PDI (25,9% más que el año 2007).
- El porcentaje de denuncias por delitos complejos (homicidio, delitos sexuales, robo, narcotráfico) se eleva en 27,8% entre los años 2007 y 2008, totalizando 18.981 denuncias. Las denuncias por delitos de drogas aumentan 128,1%, las denuncias por delitos económicos crecen 41,5% y por delitos sexuales 26,5%. De acuerdo al delito denunciado, el mayor número continúa siendo robos y hurtos.

Durante el año 2008 oficiales y profesionales de diversas áreas participaron en 3.303 juicios orales (13,2% más que en el año anterior). En el 92,1% de los casos hubo sentencia condenatoria, 4,3 puntos porcentuales más que el año 2007.

Por otro lado, en respuesta a la demanda de Fiscalías y Tribunales, la Jefatura Nacional de Criminalística muestra logros significativos y supera importantes retos tecnológicos durante el año 2008:

- Los peritajes criminalísticos informados crecieron 14,4%, contabilizándose 39.811.
- La cantidad de concurrencias a sitios del suceso, inspecciones oculares y reconstitución de escena crece 2,8%, totalizando 33.272 actuaciones.

Reforma Procesal Penal 2007/2008



- El año 2008, en el Laboratorio de Criminalística Central, fueron inaugurados los laboratorios de: Identificación Genética, Sala de Microscopio Electrónico de Barrido, Análisis Físico de Suelos y Estudio Estructural de Obras, Archivo General del LACRIM Central y, a su vez, se hizo entrega de 5 Laboratorios Móviles para el trabajo en el Sitio del Suceso en La Serena, Talca, Temuco y Puerto Montt, además del LACRIM Central, que tienen por objeto facilitar y mejorar el servicio que realizan los peritos en los sitios del suceso, el trabajo de coordinación en terreno y la recolección de las evidencias, contando cada uno de ellos con equipamiento para la reproducción de audio y video, unidad de frío para la preservación de evidencias en riesgo de descomposición, entre otros.
- Se realizó el Seminario Nacional de Investigación del Desvío de Insumos Químicos y Laboratorios Clandestinos de Elaboración de Cocaína y Éxtasis, dictado por el Departamento de Investigación de Sustancias Químicas (DISUQ), dependiente de la Jefatura Nacional Antinarcóticos. Se capacitó a más de 30 fiscales, que integran la Unidad Especializada de Drogas de la Fiscalía Nacional, en el desvío de precursores que permiten la elaboración de droga, a los que se sumaron representantes del Instituto de Salud Pública, CONACE y Carabineros.
- El Instituto de Criminología ha colaborado con la administración de justicia remitiendo 314 informes de carácter pericial, en los cuales se realiza un pronunciamiento técnico que aporta elementos de juicio para el proceso investigativo. El equipo de psicólogos forenses generó 23 informes criminológicos. Asimismo, los profesionales han asistido a 56 Juicios Orales, logrando un 98,2% de sentencia condenatoria.

En este contexto, en los últimos 18 meses se formalizaron convenios con importantes instituciones nacionales y extranjeras, entre los que destacan:

- Protocolo de cooperación con el Servicio Médico Legal. Mediante este acuerdo, formalizado el 9 de abril de 2008, la Jefatura Nacional de Ubicación de Personas (JENAUP) trabajará junto a dicho servicio en la identificación de personas sin identificar fallecidas, lo que permite acortar los tiempos para detectar la identidad de personas no reclamadas por los familiares para su retiro e inhumación.
- Proyecto de Colaboración con Chilectra. Mediante este convenio, firmado el 11 de agosto de 2008, se facilita la investigación criminal del delito de robo de cable de cobre de las redes eléctricas. Gracias a este convenio, CHILECTRA creó un sistema de identificación, considerado como una "huella de ADN" del cable robado, que le permite a la PDI mejorar sus procesos de detección de dicho material, en apoyo al esclarecimiento de este delito.
- Convenio de Cooperación con la Casa de Moneda de Chile. Firmado el 12 de septiembre de 2008, su objetivo es contribuir a la capacitación del personal de la PDI en la indagación y prevención de delitos económicos, permitiendo de este modo dar respuestas adecuadas y oportunas a ilícitos asociados con la falsificación de monedas, billetes y documentos. Con este acuerdo, ambas instituciones se comprometen a unir sus esfuerzos para contribuir al resguardo de la fe pública de los documentos y valores financieros.
- Compromiso entre el Ministerio Público y las Policías para la Intensificación de la Persecución Penal del Microtráfico. Éste se oficializó el 8 de abril de 2009 y se enmarcó en el "Programa de Persecución Focalizada del Microtráfico" del Ministerio Público. La PDI se comprometió a respaldar la ejecución de "Procedimientos Focalizados Masivos", en apoyo a la persecución penal.
- Convenio de Programación con el Gobierno Regional Metropolitano. Este convenio, firmado el 9 de abril de 2009, tiene por finalidad potenciar de manera planificada la infraestructura y el equipamiento institucional en la Región Metropolitana, compromiso que quedó plasmado en un "Protocolo de Acuerdo", firmado el 26 de agosto de 2008. De este modo, la PDI recibirá aportes sectoriales por un monto aproximado de 28 mil millones de pesos. Este acuerdo de programación permite construir y restaurar parte importante de la infraestructura institucional, modernizar la Central de Investigaciones Policiales, CIPOL, potenciar el equipamiento tecnológico y adquirir material de apoyo operativo.

Prevención Estratégica

En esta área la PDI se hace cargo de la contención de la delincuencia acentuando la capacidad de anticipación, sobre la base de la inteligencia policial y la gestión de la información, orientada a controlar delitos y amenazas como el narcotráfico,

delitos medioambientales, delitos económicos y otros derivados del crimen organizado, que pueden afectar actividades sensibles para el desarrollo del país y el derecho a la seguridad de las personas.

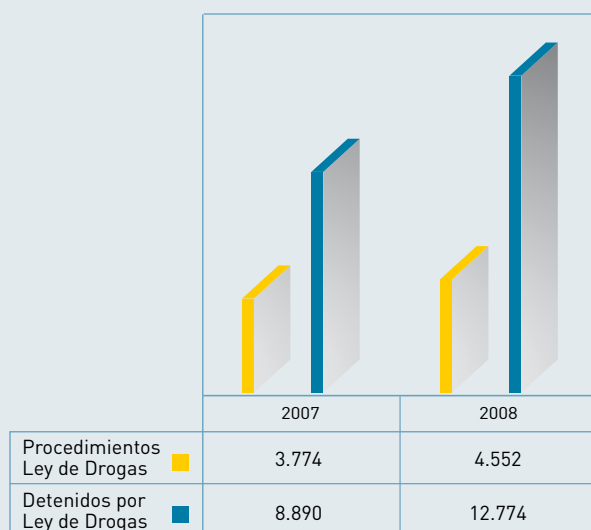
En este contexto, la Policía Civil adopta como filosofía y modelo de gestión básico el “policiamiento guiado por la inteligencia” (*Intelligence Led Policing ILP*), asumiendo el análisis criminal como herramienta fundamental para la detección y anticipación de patrones de conducta criminal, apoyándose en los enfoques de prevención situacional y perfil criminal.

De los 302 descriptores e indicadores del sistema de control de gestión de la PDI, 27 ayudan a medir la labor policial en el área. Estos arrojan resultados positivos. En el año 2008 se realizaron importantes procedimientos en contra del crimen organizado y delitos complejos. Entre los principales resultados destacan:

- En el área antinarcóticos, se efectuaron 4.552 procedimientos (20,6% más que el año anterior), que arrojan como resultado:
 - 43,7% más de detenidos por infracción a la ley de drogas, totalizando 12.774 casos
 - 19,8% más de marihuana procesada
 - 5,1% más de clorhidrato de cocaína
 - 37,8% más de pasta base de cocaína
 - 10,5% más de unidades de plantas de marihuana

Cabe señalar que el total nacional de procedimientos policiales por Ley de Drogas ascendió a 26.386. De estos, la PDI realizó el 17,3% en todo el país. A su vez, ambas policías informaron 38.274 detenciones por infracciones a la Ley de Drogas. La PDI detuvo al 33,3% de ellas, desarticulando 166 grupos organizados dedicados al tráfico y microtráfico, totalizando 1.612 entre el año 2003 y el año 2008.

Ley de Drogas



- A pesar de la menor proporción de procedimientos y detenidos, la participación que le cupo a la PDI en la incautación de drogas a nivel nacional el año 2008 es destacada, por cuanto retuvo el 68,3% de Clorhidrato cocaína (2.009,6 Kg.); el 49,6% del total de pasta base de cocaína detectada (3.258,6 Kg.), el 61,3% de Cannabis Sativa (6.640,2Kg.) y el 44,2% de plantas de marihuana (124.516 unidades).
- Se desarticularon, además, 901 bandas y organizaciones criminales dedicadas a distintos delitos (31,5% más que el año anterior) y se detuvo a 5.303 personas que las integraban (53,3% más que el año pasado), dedicadas al tráfico de drogas, delitos sexuales, delitos económicos, robo, sustracción de vehículos, clonación de teléfonos móviles, y delitos contra el medio ambiente y el patrimonio cultural, entre otros ilícitos.
- Se investigaron 194 casos por distribución de pornografía infantil y 323 casos por delitos informáticos. En el año 2008 se desarticularon 8 organizaciones criminales por delitos informáticos.
- 1 organización desarticulada dedicada a delitos sexuales y contra menores, totalizando 46 organizaciones desbaratadas por delitos sexuales, contra menores y pornografía infantil desde el año 2004.
- 11.649 casos de delitos económicos investigados y 18 organizaciones desbaratadas, totalizando 92 desde el año 2004.

En el contexto de la cooperación policial internacional e interinstitucional para la lucha contra el crimen organizado y otras formas de delitos complejos, en el año 2008 se realizaron importantes reuniones de intercambio de experiencias y de capacitación, entre las que destacan:

- En enero, Oficiales Policiales Participan del Curso Inicial de Control e Investigación de Delitos Relevantes y del Curso Avanzado de Control y Gestión de Información, en la Policía de West Yorkshire, Reino Unido.
- En febrero, Oficiales Policiales y Profesionales del Laboratorio de Criminalística Central y de los Laboratorios de Criminalística Regionales participan del Curso Huellografía y Dactiloscopia dictado por la Universidad de Barcelona en España.
- Entre el 25 y el 29 de febrero, representantes de la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia y de la Brigada Investigadora del Cibercrimen participan en el seminario “La Protección de la Infancia y la Juventud Ante el Uso Ilícito de las Nuevas Tecnologías- La Pornografía Infantil”, organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional en Colombia.
- En mayo, Oficiales Policiales de diversas Brigadas participan del Programa de Tráfico de Armas impartido por la Embajada de Estados Unidos en conjunto con la ILEA- Roswell, realizado en Perú.

- En los meses de junio y julio, Oficiales Policiales de diversas unidades participan del Curso de Observadores Policiales Para Misiones de Mantenimiento de Paz de la ONU, organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional en España.
- En agosto, Oficiales Policiales participan del Curso Prevención de Actividad Terrorista, dictado por el Servicio de Seguridad de la Embajada de EEUU, llevado a cabo en Chile.
- En octubre, detectives de la PDI participan del Seminario Ciblage Aéreo, organizado por la Gendarmería Francesa-CICAD, evento realizado en nuestro país.

Control Migratorio y Seguridad Internacional

Las fronteras constituyen un eje vulnerable para la seguridad interna. Nuestro país no está al margen del desarrollo y la globalización, que suponen efectos y riesgos colaterales. El crimen organizado y delitos tales como el tráfico ilegal de menores y adultos, el contrabando de especies protegidas, el bioterrorismo de las exportaciones, entre otras, son amenazas latentes que nos obligan a estar alertas y reducir el riesgo de que organizaciones criminales actúen en nuestro país por vía del tránsito de individuos o la instalación y operación desde nuestro territorio.

Es por ello que en esta área, más allá de cumplir los cometidos legales de controlar el ingreso y salida de personas del territorio nacional, fiscalizar la permanencia de extranjeros en el país y representar a Chile como miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), nuestra preocupación fundamental es también la coordinación y cooperación internacional fortaleciendo el análisis, el intercambio de información y la detección temprana de amenazas a la seguridad interior y pública.

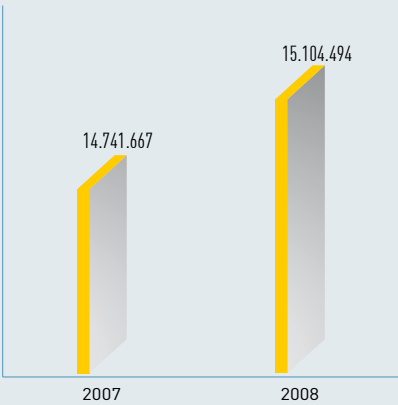
De los 302 descriptores e indicadores del sistema de control de gestión de la PDI, 14 ayudan a medir la labor policial en el área de Control Migratorio y Seguridad Internacional, revelando un importante aumento de actividades y resultados policiales:

- A través de 82 Controles Migratorios (33 Terrestres, 31 Marítimos y 18 Aéreos) en todo el país, se efectuó el control migratorio de 15.104.494 personas, que representan el 99,8% del total de personas controladas a nivel nacional.
- El tránsito de personas ha aumentado un 2,6% en relación al 2007, esto significa que entraron a nuestro país 389.827 personas más, debidamente controladas y pasando por todos los procedimientos necesarios que requiere la legislación chilena y los estándares de seguridad interna.
- Este control migratorio facilitó la detención de 2.963 personas que registraban órdenes de aprehensión pendiente y se denunció y detuvo a 4.758 extranjeros infractores, actividad que en su conjunto representa un aumento de 51,1% en relación al año anterior. A su vez, los Servicios Preventivos de Control de Identidad han permitido detener 6.538 personas en todo el país por infracción a la reglamentación de Extranjería.

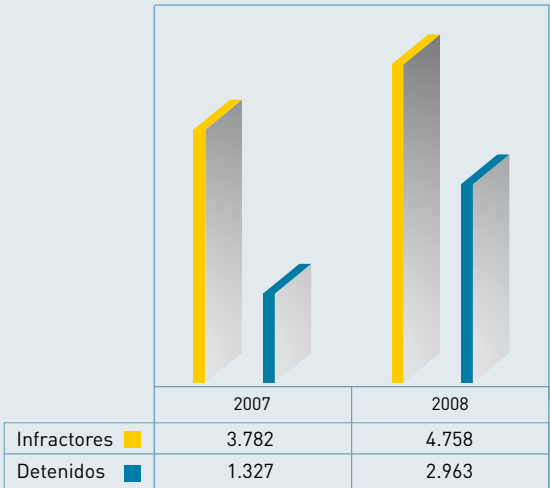
En cooperación internacional, por ejemplo, durante el año 2008 la PDI apoyó la presencia de funcionarios de forma permanente en el mundo, en Haití en apoyo a la Misión de Naciones Unidas – MINUSTAH; en la Secretaría General de INTERPOL en Lyon-Francia; en la Oficina Subregional de INTERPOL en Buenos Aires; en apoyo de las Naciones Unidas en Brindisi y en la Embajada Chilena en Lima.

Se efectuaron 2.479 reuniones de coordinación con policías de distintos países para prevenir o combatir el crimen transfronterizo.

Número de personas controladas 2007/2008



Resultados Controles Fronterizos



Se firmaron acuerdos internacionales, entre los que destacan:

- Acuerdo de Intercambio de Información y Cooperación en materia migratoria con la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina;
- Acuerdo Operativo entre la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina, el Ministerio del Interior de la República de Chile y la PDI sobre cooperación en los controles migratorios fronterizos;
- Memorando de Entendimiento para la Cooperación entre el Departamento Administrativo de Seguridad-DAS de la República de Colombia y la PDI; y
- Memorándum entre la PDI y la Oficina Federal de Investigación (FBI) de los Estados Unidos de América.

En el contexto del Programa Especial de Cooperación para el fortalecimiento de la Policía Nacional de Haití, en diciembre se llevó a cabo en nuestro país la Jornada de Trabajo de Ministros de Seguridad Latinoamericana donde la PDI ofreció cursos de especialización en investigación criminal y cursos de formación regular para detectives haitianos, en condiciones similares a los convenios ya suscritos con las policías de Panamá y Honduras.

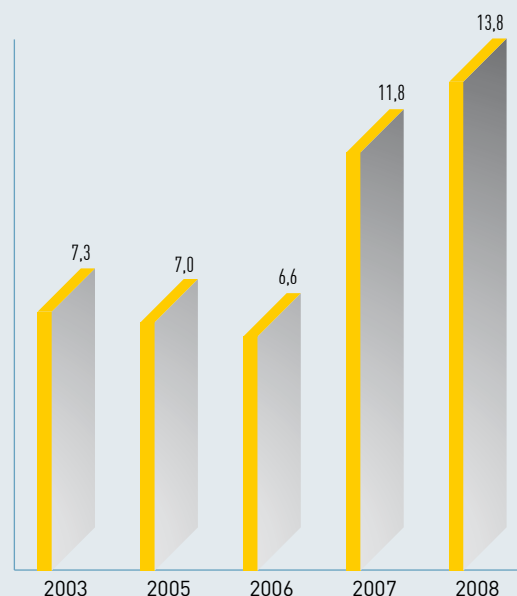
En el marco de la implementación de la reforma procesal penal en el Perú, funcionarios de la Jefatura Nacional de Homicidios realizaron diversas actividades académicas con trabajadores del Poder Judicial, Cortes Superiores de Justicia, la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, abogados, estudiantes de derecho y comunidad peruana en general.

Seguridad Pública y Ciudadana

La seguridad pública y ciudadana son referentes emblemáticos para la calidad de vida y los servicios que se entregan a la ciudadanía. Desde este punto de vista, ambos son valores públicos que dependen de una estrategia de co-producción para la seguridad y justicia, en la cual es fundamental que una institución policial realice su labor apegándose a los valores de la democracia y al ejercicio del moderno Estado de Derecho.

La PDI ha sido parte integrante de diversas instancias sectoriales, contribuyendo desde su perfil investigativo a reducir la criminalidad. En este contexto nos hacemos cargo de las demandas derivadas de la inseguridad objetiva y subjetiva y de la obligación de contribuir a mantener un clima social que permita el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano. Buscamos dar un mejor servicio y una atención de calidad al ciudadano, estableciendo un fluido contacto con la comunidad y sus autoridades, prestando apoyo a las víctimas y mejorando la atención a los denunciantes, fiscales, declarantes, extranjeros, entre otros.

Principales responsables de la seguridad de los ciudadanos: Policía de Investigaciones de Chile - ENUSC 2003-2008
(Ambas menciones)

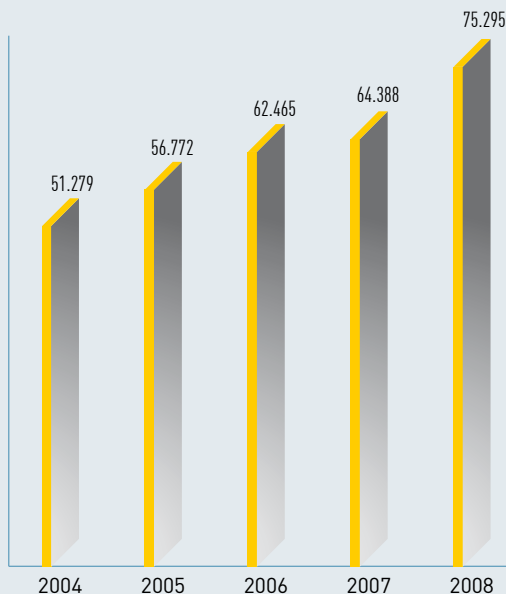


Dos hechos revelan la creciente importancia y reconocimiento del aporte de esta policía a la seguridad pública y ciudadana. Por una parte, entre los años 2006 y 2008 el número de denuncias que se reciben en los cuarteles, en las 114 comunas donde hay presencia de la PDI, se eleva en un porcentaje superior a la media nacional (24,2%) y, por otra parte, según las encuestas del Ministerio del Interior (ENUSC), el porcentaje de la población nacional que estima que la PDI es uno de los principales responsables de la seguridad de los ciudadanos se duplica, desde 6,6% a 13,8%.

La PDI participó y contribuyó a la seguridad pública y ciudadana a través de distintas vías. De los 302 descriptores e indicadores del sistema de control de gestión de la PDI, 35 ayudan a medir la labor policial en esta área estratégica de servicio. En términos generales, las diversas acciones policiales en el país arrojan los siguientes resultados:

- En el año 2008 las intervenciones policiales permitieron la detención de 75.295 personas en todo el país, lo que representa un aumento de un 16,9% respecto a los detenidos del año 2007 (64.388). Adicionalmente, se incautaron 1.028 armas de fuego (89,7% más que el año anterior).
- **Medidas cautelares.** Se ejecutaron también 24.766 acciones de vigilancia y medidas cautelares (8,7% menos que en el 2007), que aseguran los derechos de las víctimas y testigos.
- **Para prevenir la violencia intrafamiliar, delitos sexuales y el abuso de menores** se incrementó el número de charlas informativas, totalizando 37.206 personas a lo largo del país. Por

Detenidos 2004/2008



su parte, para la prevención de delitos complejos asociados a la delincuencia organizada destaca un incremento de 56,7% en el número de charlas de orientación a la ciudadanía, totalizando 5.773 exposiciones.

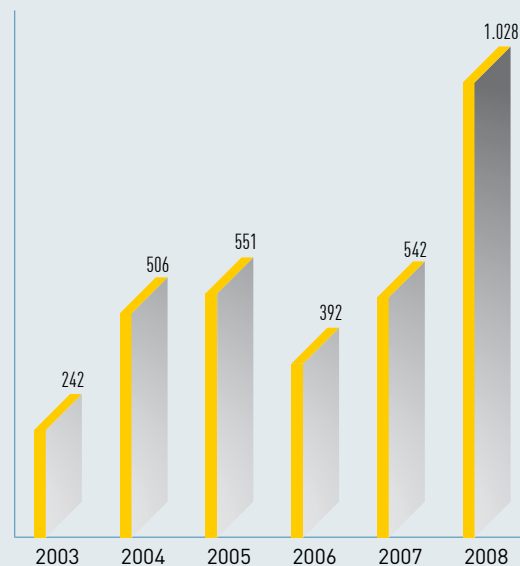
- **Prevención de la trata de personas.** La Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia, en alianza con la Embajada de Estados Unidos y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), presentaron en la Escuela de Investigaciones Policiales un foro-cine sobre la "trata de personas" que reveló los alcances del problema a nivel global. Además, la institución participó en la IX Reunión del Grupo de Trabajo de INTERPOL sobre el tráfico de seres humanos realizado en Sudáfrica.

- **Búsqueda de personas.** Durante el año 2008 se investigaron 6.937 casos de personas perdidas y presuntas desgracias (22,8% más que el año anterior), ubicándose al 87,2% de las personas (6.048).

Junto al Metro de Santiago también se lanzó la Campaña "Ayúdanos a Encontrarlos", iniciativa innovadora que tiene como fin colaborar con la ubicación de personas, a través de la exhibición en todas las estaciones de la red Metro TV de un spot con información sobre personas extraviadas. Éste incluye un número telefónico al cual los usuarios del tren subterráneo pueden recurrir para entregar datos que faciliten la ubicación de estas personas.

- **Protección de los derechos de autor.** Se lanzó el primer Observatorio Policial de Propiedad Intelectual Policial de Latinoamérica y se editó el libro "Piratería en Chile", como respuesta a la necesidad prioritaria de promover un espacio

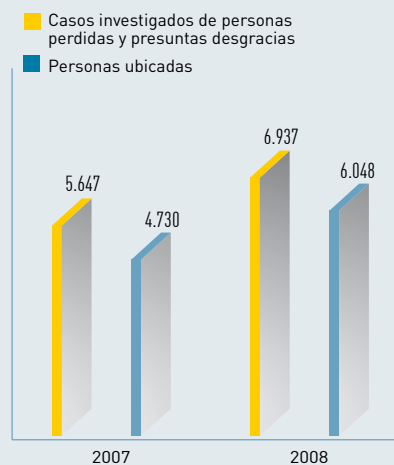
Cantidad de armas incautadas en procedimientos policiales PDI 2003-2008



de diagnóstico, convergencia y reflexión abierta a propiciar debates y producción de contenidos de alto nivel en materia de derechos de autor y derechos conexos. En marzo de 2008 la Brigada Investigadora de Delitos de Propiedad Intelectual (BRIDEPI) incautó 80 mil libros falsificados, siendo la mayor incautación de la historia policial.

- **Para prevenir delitos de estafa** y otros asociados al mal uso de tarjetas de crédito, la PDI junto al Gobierno y la Cámara de Comercio lanzó la campaña denominada "No la pierdas de vista", que a través de folletos entrega recomendaciones para evitar los fraudes con las tarjetas de crédito, y tiene como principal objetivo que las personas compren tranquilas y seguras.

Jefatura Nacional de Ubicación de Personas



- **Prevención de delitos contra la propiedad.** Se mantiene el sistema de marcado masivo de bienes, con una serie única que queda registrada en una base de datos. "Producto Protegido" es útil para disuadir a los delincuentes y así disminuir los robos y hurtos, facilitando la ubicación de las especies y su devolución. Además, se entrega asistencia legal para representar a la víctima ante el robo de su bien protegido y se presta apoyo en la recuperación. Actualmente, todas las autoridades ligadas a la resolución de estos delitos pueden acceder gratuitamente a consultar la base y con una clave identificar al propietario del bien si es que está marcado.

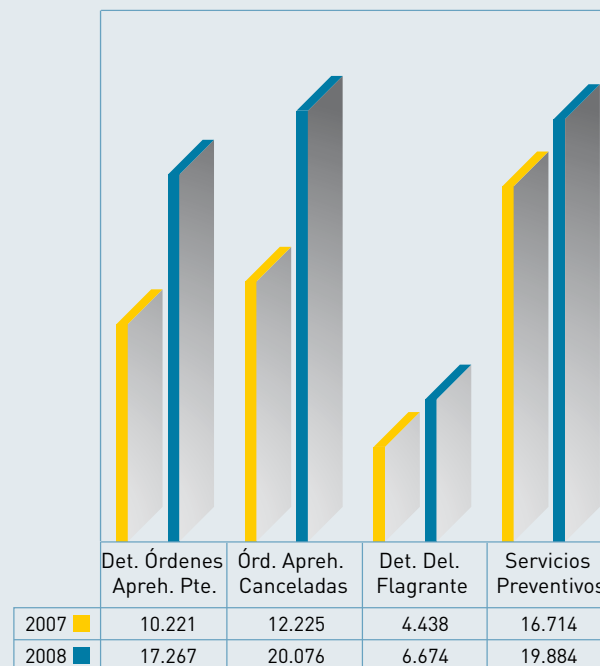
- **Campañas de prevención de drogas.** Se realizaron las iniciativas denominadas Campañas Antinarcoáticos de Verano, Programa de Capacitación Antidrogas para Agentes Multiplicadores, Programa de Sensibilización Antinarcoáticos, Programa de Difusión Antinarcoáticos y Programa de Sensibilización Educacional.

- **Cuenta Pública.** Para contribuir a reducir la inseguridad objetiva y subjetiva, a partir de abril de 2008 la Subdirección Operativa, las Jefaturas de las Regiones Policiales (Regiones I a XIII y sus Prefecturas dependientes), las Jefaturas Nacionales Operativas (Extranjería y Policía Internacional, Antinarcoáticos, Homicidios, Delitos Económicos, Delitos contra la Familia, Ubicación de Personas, Delitos contra la propiedad, Contra el Crimen Organizado, Delitos contra Derechos Humanos, Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural y Criminalística) y la Jefatura de Bienestar entregaron sus respectivas cuentas públicas anuales, con el detalle de la gestión en cuanto a metas y resultados policiales.

- **Plan Arenas Doradas.** Durante el verano de 2008 el servicio comprendió un intenso trabajo en las comunas de Cartagena, El Tabo, El Quisco y Algarrobo. Así, con 29 vehículos policiales, 8 motos todo terreno, el helicóptero de la Brigada Aeropolicial, el traslado de 78 detectives, 20 asistentes policiales y guías caninos -con sus respectivos perros detectores de droga- de unidades especializadas y BICRIM, se realizaron labores de prevención e investigación criminal. Se logró detener a 276 personas que registraban órdenes de aprehensión pendiente por infracción a la Ley de Drogas, robos, hurtos e infracción a la Ley de Alcoholes, y otras 495 personas, 5% más que en 2007, por delitos flagrantes.

- **Servicios Preventivos de Control de Identidad.** Se realizaron 19.884 controles, es decir, 18,9% más de servicios que el año anterior. Estos permitieron detener a 17.267 personas con orden de aprehensión pendiente y otras 6.674 por delito flagrante, que representan un crecimiento de 68,9% y 50,4% respecto a los índices del año 2007. A su vez, gracias a dichas actuaciones se cancelaron 20.276 órdenes de aprehensión pendiente (65,8% más que el año anterior). La eficacia de los servicios de control se incrementó en 37,2% en el año 2008.

Servicios Preventivos de Control de Identidad



- **Operativo Preventivo "SEBRA" (Seguridad en Brazaletes).** Este año la Jefatura Nacional de Ubicación de Personas desarrolló acciones para promover un verano feliz y seguro en las familias, evitando el extravío de menores en lugares de alta afluencia de público durante las vacaciones, colocando pulseras en la muñeca de los niños. El dispositivo cuenta con información del niño, como por ejemplo, el nombre, dirección y teléfono, datos útiles a la hora de ubicarlos en caso de que se pierdan. Entre enero y febrero se entregaron 10 mil brazaletes en las diferentes playas de la III, V, VII y VIII región.

- **Ubicación de prófugos de la justicia.** Durante el año 2008 se detuvo a 17.267 personas con órdenes de aprehensión pendiente (68,9% más que en el año 2007). Los casos de mayor impacto para la ciudadanía lo constituyeron las detenciones de 176 prófugos.

- **Estrategia Nacional de Seguridad Pública.** La estrategia nacional contempla acciones concretas en seis ejes de actuación. La PDI es uno de los actores relevantes en esta estrategia y participa activamente en los ejes de control y sanción, prevención, atención a víctimas, información e institucionalidad (ver Anexo N° 3 de esta Cuenta Pública 2009). Conforme a los resultados que fueron consignados a través de indicadores cuantificables, durante el año 2008 los resultados, según metas son satisfactorios:

- Meta "Potenciar la prevención, detención e investigación contra la delincuencia organizada" obtuvo un grado de cumplimiento de 100%.



- Meta “Implementación de Campañas Preventivas Antidelincuencias y Acercamiento de la Policía de Investigaciones de Chile, a la Comunidad en prevención de delitos complejos”, obtuvo un grado de cumplimiento de 100%.
- Meta “Aumentar la eficacia en las aprehensiones y detenciones en procedimientos de Control de Identidad”, con un grado de cumplimiento de 100%.
- Meta “Aumentar la proporción de órdenes de investigar resueltas en los delitos de robo, sexuales, homicidio y violación y delitos de crimen organizado/ sexuales, narcotráfico, financieros y medioambientales”, alcanzó un grado de cumplimiento de un 83%.

En general, la participación de la PDI en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública durante el año pasado se resume en lo siguiente:

- a) *Eje de control y sanción:* La institución mejoró la vigilancia policial preventiva, aumentó la proporción de delitos resueltos y reforzó los controles de frontera.
- b) *Eje de prevención:* Se desarrollaron acciones destinadas tanto a fortalecer la capacidad de la comunidad para prevenir conductas violentas, como a reducir la victimización.
- c) *Eje de información:* Se mejoraron los sistemas informáticos institucionales que se constituirán como insumos necesarios para el diseño y seguimiento de la política pública, para optimizar la gestión de los organismos de control y sanción.

d) *Eje institucionalidad:* Se entregaron las opiniones técnicas y se participó en los Consejos Regionales y Comunales de Seguridad Pública, apoyando activamente el diseño de planes y estrategias locales para responder al fenómeno de la delincuencia y la inseguridad. La participación de la PDI en los comités comunales, provinciales y regionales aumentó un 32,4%, totalizándose 5.187 reuniones en todo el país.

e) *Eje de atención a víctimas:* El Instituto de Criminología ha prestado atención reparatoria a 474 víctimas directas, otorgando paralelamente apoyo especializado a más de 700 víctimas indirectas (figuras significativas, familiares, entre otros). El Centro de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS), en sus 20 años de trayectoria, ha adquirido un rol fundamental en la difusión de conocimiento especializado en el área de los delitos sexuales. En el 2008 efectuó 33 capacitaciones a diversos organismos de la red pública, entregando herramientas cognitivas a 975 profesionales de la psicología y trabajadoras sociales. Mientras el Departamento de Readaptación Social, brindó atención a 60 adolescentes infractores de Ley que presentan conductas sexuales abusivas, en conjunto con el Servicio Nacional de Menores.

- En noviembre del año 2008 se realizó la primera Conferencia Regional de la Red de Policías y Sociedad Civil organizada por la PDI, FLACSO-Chile y la ONG de Brasil Viva Río, encuentro que congregó a representantes de 31 organizaciones policiales y 12 instituciones de la sociedad civil de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Perú, Nicaragua y Venezuela comprometidos con iniciativas de reforma y desarrollo institucional, en torno a un trabajo conjunto en pro de una agenda de seguridad para la región.

Capital Humano y Capital Social

En la mayoría de las instituciones, el desarrollo de la organización se vincula con la disposición y puesta en marcha de procesos tecnológicos y grandes inversiones en infraestructura. Si bien estos aspectos son relevantes, en ocasiones una de las áreas menos abordadas tiene que ver con uno de los principales 'activos intangibles' de una institución: su capital humano y su promoción progresiva.

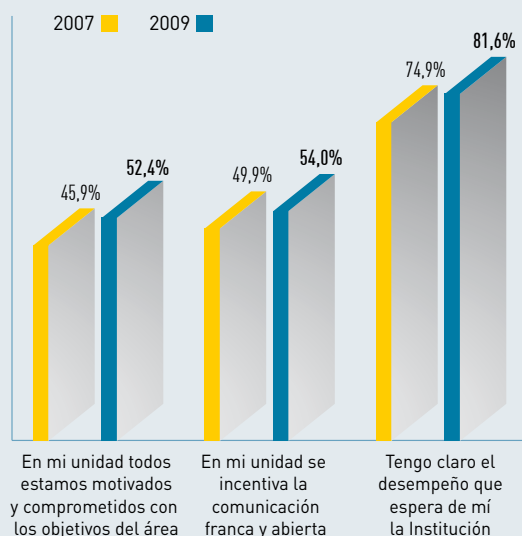
No hay desarrollo organizacional sin inversión en capital humano. Detrás de cada indicador, de cada meta formulada o proyecto impulsado existe una persona y un equipo. Es por ello que la renovación de la organización debe ocuparse de esta dimensión y del personal institucional. En otras palabras, tenemos la convicción que las personas que componen esta policía y sus matrices de conducta y de relacionamiento son, en muchas circunstancias, más decisivas que otros factores. Es por ello que también se ha trabajado para desarrollar las condiciones de desempeño, las capacidades y competencias del personal.

Durante el año diversos hitos van revelando un esfuerzo sostenido que permite mejorar las condiciones de desempeño e invertir en el principal activo de la policía, ayudando a la renovación para contar hoy con una institución más cercana, disponible y eficiente en su labor.

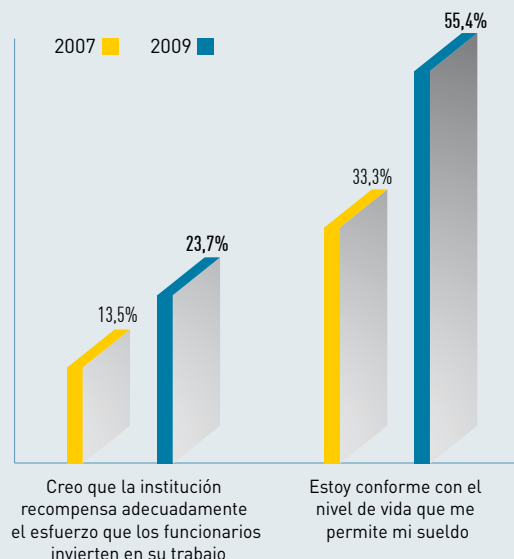
Clima Laboral. Esta dimensión es una de las de mayor relevancia en la organización, pues el tipo de ambiente laboral en las actividades diarias impacta directamente en la calidad de vida del personal, así como en el desempeño individual y colectivo de la PDI. Conscientes de este hecho, durante los meses de marzo y abril de este año se aplicó la *Encuesta Nacional Percepción sobre Desarrollo Institucional PDI 2009*, en una de cuyas secciones se evaluó el clima laboral de la institución, replicando las preguntas formuladas en agosto del año 2007 en la Encuesta de Percepción de Probidad, realizada con la Fundación Paz Ciudadana. Ello permitió contrastar resultados e identificar los aspectos que han mejorado y los que requieren mayor atención.

Las consultas al personal revelan una mejoría en el clima laboral en los últimos dos años. En este sentido, ante la pregunta "Tengo claro el desempeño que espera de mí la institución", el año 2007 un 74,9% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo, en tanto en la aplicación del año 2009 un 81,6% manifestó igual posición, aumentando 6,5 puntos porcentuales. Asimismo, frente a la pregunta "En mi unidad todos estamos motivados y comprometidos con los objetivos del área", en el año 2007 las personas que se manifiestan de acuerdo o muy de acuerdo llegan al 45,9%, mientras que en el año 2009 llegan al 52,4%, demostrando un resultado positivo. Respecto a la pregunta "En mi unidad se incentiva la comunicación franca y

Clima Laboral: comparativo 2007-2009



Clima Laboral: comparativo 2007-2009



abierta", el porcentaje sube desde un 49,9% en 2007 a un 54,0% en el año 2009, lo que puede representar una buena oportunidad para disminuir la percepción sobre las informaciones informales que se dan al interior de la organización.

A su vez, ante la pregunta "Estoy conforme con el nivel de vida que me permite mi sueldo", en el año 2007, sólo el 33,3% de las personas estuvo de acuerdo o muy de acuerdo, mientras que en el año 2009 alcanza a un 55,4% de aprobación. De la misma manera, respecto a la pregunta "Creo que la institución recompensa adecuadamente el esfuerzo que los funcionarios invierten en su trabajo", en el año 2007 las personas de acuerdo o muy de acuerdo llegan sólo al 13,5%, mientras que en el año 2009 llega a 23,7%, lo que representa un salto significativo, pero que debe continuar reforzándose. Un 85,1% declara estar orgulloso de pertenecer a la PDI. De este modo, la información que se desprende de ambos estudios, permite observar las debilidades y fortalezas de la organización, potenciando la toma de decisiones que favorezcan al personal institucional, en base a sus propias inquietudes y percepciones.

Enfoque de género. Con la convicción de que toda organización que aspira a contribuir al desarrollo integral de las personas y a la sociedad, debe garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres, la participación de las mujeres en la PDI constituye uno de los aspectos centrales en el proceso de modernización. Durante este año, la dotación de Oficiales Policiales mujeres está conformada por 911 detectives, lo que representa un incremento considerable respecto a las 757 con que contaba la organización el año 2008. Situación semejante acontece en el caso de las Aspirantes que el año 2008 alcanzaban el número de 115, mientras en el año 2009, suman

196. No obstante, el aumento de las cifras debe ir acompañado por acciones que faciliten su incorporación y eviten todo tipo de discriminaciones.

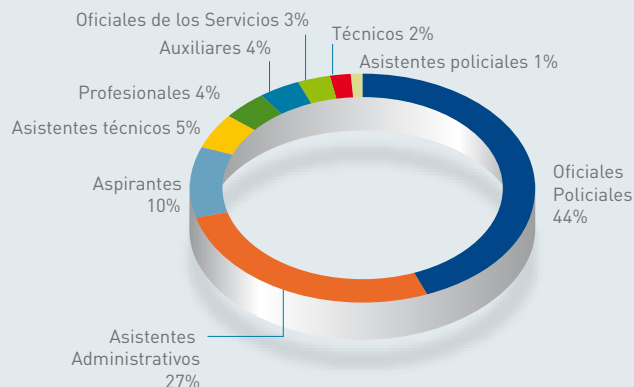
La *Encuesta Nacional Percepción sobre Desarrollo Institucional PDI 2009* incluyó una sección dirigida a conocer las percepciones sobre la participación de las mujeres en la organización. Un 47,1% opina que "la llegada de un mayor número de mujeres es un beneficio para la institución". Además, se detectó que 1 de cada 5 funcionarios no está de acuerdo con esta afirmación, especialmente los varones.

Asimismo, un 61,2%, afirma que "las Oficiales Policiales tienen las mismas posibilidades de llegar a ser Director General que sus colegas hombres", y un 80,8% de los funcionarios estima que "las políticas institucionales debieran permitir que hombres y mujeres asuman el mismo nivel de responsabilidades con los hijos". Este hecho, ayuda a visualizar las diferentes percepciones que poseen hombres y mujeres y la necesidad de políticas adecuadas.

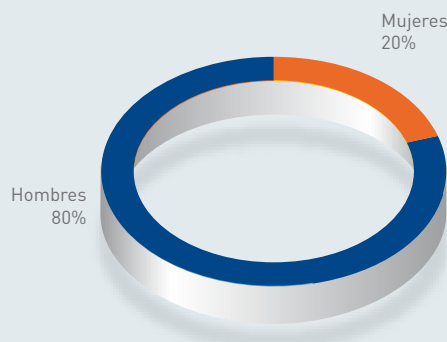
Por estos motivos, el 11 de junio de 2008, se creó la Comisión Técnica de "Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres", cuyo fin es velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la PDI con el Gobierno en este ámbito, así como impulsar acciones destinadas a implementar la equidad de género en la organización. De igual modo, la Jefatura del Personal se fijó una meta adicional para el año 2009 orientada a levantar información estadística desagregada por sexo en todos los niveles, así como información cualitativa que permita diseñar políticas institucionales que promuevan la equidad de género en base a datos objetivos.



Distribución de la dotación femenina en la PDI



Participación femenina en la PDI



Con el fin de continuar profundizando los conocimientos y aprendizajes relacionados a la equidad de género, la PDI organiza el Primer Seminario de Género durante el mes de julio de este año, que convoca a autoridades civiles, especialistas de organizaciones civiles y personal institucional.

Educación. La formación de profesionales de la investigación es una actividad decisiva no sólo desde el punto de vista del desarrollo de las competencias necesarias para un adecuado ejercicio de las tareas de seguridad y justicia, sino también de los valores de la deontología policial y la ética pública. La formación de detectives es clave para el país.

- Hasta el 30 diciembre del año 2008 se graduaron tres promociones de Oficiales Policiales Profesionales –del nuevo Escalafón creado el 2006 con la dictación de la Ley N° 20.113 –, totalizando 746 nuevos oficiales. La 4ta Promoción –249 nuevos oficiales– se graduó el 25 de mayo y la 5ta. Promoción lo hará en diciembre de este año.
- La formación de Oficiales Policiales Profesionales de Línea hizo posible que a fines del año 2008 egresaran 259 aspirantes de la Escuela de Investigaciones Policiales y se graduaran otros 254 nuevos detectives.

El constante reentrenamiento y la especialización del personal son sustantivos en el desarrollo del capital humano institucional. Es por ello que, derivado de las labores que desarrollan el Centro de Capacitación Profesional (CECAPRO), la Escuela de Investigaciones Policiales (ESCIPOL) y la Academia Superior de Estudios Policiales (ASEPOL), en el transcurso del año pasado se capacitaron 232 Oficiales Policiales en diferentes áreas de especialidad (delitos Económicos, robos, inteligencia policial, delitos sexuales, entre otros) a través de 12 cursos realizados en nuestro país.

Adicionalmente se trabajó en la promoción de alianzas estratégicas para potenciar la actividad y la oferta académica, generándose

nuevas instancias para la actualización de competencias en el personal de los distintos escalafones.

- **Convenio con la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile:** Firmado en abril de 2008 con el propósito de capacitar a los abogados institucionales en diversas áreas del Derecho, por cuanto en la última década la legislación chilena ha experimentado cambios que obligan a una constante actualización de conocimientos.
- **Convenio con la Corporación Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP) para becas de estudio exclusivas para el personal del Escalafón de Apoyo General.** En octubre de 2008 ambas instituciones firman un convenio permanente que permite 15 becas, administradas por el Centro de Capacitación Profesional (CECAPRO), que cubren el 50% del arancel de estudios para funcionarios de la Planta de Apoyo General a lo largo del país (una beca por cada región policial) y que, a su vez, 45 alumnos en práctica de dicha casa de estudios puedan adquirir experiencia laboral en distintas áreas de la PDI.
- **Adenda al Convenio con la Fundación Bosch i Gimpera de la Universidad de Barcelona.** Destinado al desarrollo de programas académicos, asesoramiento e investigación en gestión policial, en enero y, luego, en mayo de este año se firmaron extensiones al convenio de noviembre de 2007.

En el marco de esta cooperación técnica que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, la extensión del convenio de cooperación técnica permite transferir la experiencia internacional a través de un "Sistema de Control de la Deontología Policial", en apoyo a las herramientas internas de supervisión de la probidad en la PDI.

Asimismo, se facilita la dictación de cursos de formación, reentrenamiento y especialización que ponen acento en el

desarrollo de competencias en diversas áreas de la seguridad, análisis de la seguridad, gestión y liderazgo. De esta forma, en abril se inició el *Programa de Fortalecimiento de la Formación Continua* delineado en conjunto con la Academia Superior de Estudios Policiales (ASEPOL). El programa contempla la participación de 105 oficiales subalternos y 16 oficiales superiores y jefes de la Región Policial Metropolitana en tres niveles: Curso Avanzado de Tratamiento de la Inseguridad y el Riesgo; Curso Avanzado de Prevención y Proactividad Policial; Curso Avanzado de Gestión de la Seguridad.

Programa de Alta Especialización Directiva. Está conformado por un Máster en Gestión y Planificación Estratégica, presencial, para 35 plazas, de 500 horas de duración, impartidas en dos años, a partir del 1er semestre del año 2009, destinado a Oficiales Graduados de ASEPOL, en servicio activo o en situación de retiro, y profesionales de la PDI con titulación académica superior, cuya superación implica aprobar el Diplomado en Gestión Estratégica y el Diplomado en Gestión y Derecho de la Seguridad.

Ambos programas aseguran la presencia de profesores visitantes del Claustro Académico del Master en Estudios Policiales de la Universidad de Barcelona y de la Universidad Autónoma de Barcelona, lo que permite transferir conocimientos y experiencias recientes.

● **Firma de Convenio con Universidad Autónoma de Barcelona.**

En mayo de este año se firmó un acuerdo de colaboración que permite implementar en Chile el sistema de medición y estandarización de la calidad policial Q.O.S.I., perteneciente a la Fundació per als Estudis de Prevenció i Seguretat Integral (FEPSI) de la Universidad Autónoma de Barcelona. El sistema es un instrumento diseñado para su aplicación en cuerpos y estructuras de seguridad pública y privada, y su finalidad es certificar la calidad de los procedimientos y la gestión policial, así como de los procesos formativos en este campo.

Mediante este convenio, la Policía de Investigaciones de Chile creará el “Centro para el Fortalecimiento de la Calidad y las Buenas Prácticas en Seguridad”, dependiente de la Jefatura de Educación Policial y, por su parte, la Universidad Autónoma de Barcelona entrega a la PDI el Sistema Q.O.S.I, transformando de este modo a la institución en un centro de certificación regional de la calidad y la transparencia policial.

Sistema de Calificaciones. A finales de 2008 ingresó a toma de razón, en la Contraloría General de la República, el Decreto que establece el nuevo Reglamento de Calificaciones del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile. Este cuerpo legal establece un innovador sistema de evaluación periódica del desempeño de cada funcionario, a partir de una observación más objetiva y la clara valoración de las conductas positivas, en función de las exigencias y las características del cargo, grado y función de cada evaluado.

Introduce una metodología de trabajo con nuevas herramientas, diferenciando áreas, factores, subfactores y conductas a observar en el personal de los distintos escalafones y con ponderaciones diferentes según los estándares de desempeño esperados en cada caso.

Lo anterior, asegura procesos más transparentes y evaluaciones basadas en conducta observables durante el período a calificar y acorde a las expectativas y requerimientos de la institución; todo lo cual obliga al calificador a capacitarse, a fundamentar y a respaldar sus conceptos; y, a retroalimentar al evaluado para que tenga oportunidad de corregir conductas poco satisfactorias.

La vigencia de este nuevo sistema representará el cambio de un sistema punitivo a uno más moderno, donde se fomentan las buenas prácticas laborales, la eficiencia, la eficacia y la superación personal.

Nueva Ley de Planta. Desde el año 2007, la PDI se abocó al estudio de una ley de plantas, dado que la actual Ley N° 19.586 se encuentra obsoleta frente a las exigencias del sistema penal, las directrices de la política de seguridad pública, la evolución de la criminalidad y la modernización de la institución. Los requerimientos ciudadanos son hoy más significativos que antes.

En el año 2008 se licitó a través del Portal Chile Compra a la consultora CDO (Licitación 2981-18-LP08) el diseño de una nueva estructura de plantas y escalafones, la determinación de cupos y grados y costos asociados, que permita a la institución una gestión más eficiente, eficaz y alineada con los retos del desarrollo institucional.

En diciembre de 2008 se concluyó el estudio, el que fue analizado por una Comisión Mixta interna que -conforme a las directrices del Alto Mando Institucional- se encuentra próxima a entregar el Anteproyecto de Ley de Plantas que contiene una reestructuración de las plantas y escalafones existentes, y un crecimiento de la dotación que permitirá a la institución asumir en forma adecuada los desafíos que le impone la ciudadanía en los próximos 10 años.

El Anteproyecto a proponer a las Autoridades de Gobierno se sustenta en la necesidad de que las jefaturas institucionales deban perfeccionarse para realizar funciones directivas, el aumento sostenido en los requerimientos de orden científico técnico como soporte de la investigación criminal, la seguridad pública y ciudadana, el control migratorio y la seguridad internacional, lo que genera la necesidad de potenciar la calidad y cantidad de profesionales en función de las mayores responsabilidades asumidas en cada área de servicio, por peritos profesionales y Asistentes Policiales, y la necesidad de profesionalizar aún más los procesos críticos de la administración y gestión.

Mejoras remuneracionales. Con fecha 27 de abril de 2009 se publicó la Ley 20.344 que modifica el DFL (I) N° 2, de 1968, y establece Normas de Ajuste Remuneracional para el personal de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública. En virtud de esta ley se crearon:

- Una asignación especial no imponible ascendente al 38,9% aplicado sobre el sueldo base, más el diferencial por goce de sueldos superiores, para todo el personal de la PDI, pagadero en dos fases: a partir del 1° de mayo de 2009, el 19,5%; y, en una segunda etapa, a partir del 1 de enero de 2010, el 38,9%.
- Una gratificación especial no imponible para pilotos, ascendente al 50% del sueldo base, más el diferencial por goce de sueldos superiores.
- Una gratificación especial no imponible para los oficiales policiales y los asistentes policiales que integren las unidades de reacción táctica, y que reúnan los requisitos que la ley establece, equivalente al 30% del sueldo base, más el diferencial por goce de sueldos superiores.

Por otra parte, como se señaló en la Cuenta Pública del año anterior, desde el año 1998 existe un conflicto referido a la procedencia del pago de determinadas asignaciones a los funcionarios de la PDI, tal como lo establece el artículo 101 de nuestro estatuto que asimila los sueldos y remuneraciones al del personal de Carabineros de Chile. En función de lo anterior, en la discusión parlamentaria se dispuso:

- Crear una “asignación especial operativa” no imponible, equivalente al 35% del sueldo base, más el diferencial por goce de sueldos superiores, para los Oficiales Policiales y Asistentes Policiales que sean de dotación y cumplan servicios en unidades operativas, señaladas en el reglamento especial que será dictado próximamente.
- Establecer que el personal tendrá derecho a percibir los sobresueldos de Informática o Telecomunicaciones y Contador General, de acuerdo a las exigencias que establezca el reglamento especial que será dictado próximamente. Sobresueldo respecto del cual la procedencia de su pago se discutía desde el año 1998.
- Crear una comisión especial para el estudio de los beneficios, asignaciones y sobresueldos que deben ser pagados a los funcionarios, trabajo que se encuentra en marcha.

Bienestar. Durante el período enero año 2008 - abril de este año, a través de la Jefatura de Bienestar, cuya misión es “*eleva la calidad de vida y el compromiso de pertenencia e identificación institucional*”, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En febrero de 2008 se inauguró la construcción de 6 cabañas en el Centro Vacacional Pelancura. Con esta iniciativa se ha dado respuesta a la alta demanda existente en este centro vacacional.
- En mayo de 2008 se construyó e implementó una Clínica Dental en la Región Policial Metropolitana.
- En septiembre se entregaron 5 viviendas en Valdivia que cubren en parte el déficit de viviendas fiscales en la región, proporcionando una alternativa que -si bien no constituye una vivienda fiscal- facilita a los funcionarios el acceso al mercado inmobiliario con valores de arriendo más convenientes.
- En marzo de 2009 se recibieron 6 viviendas, 3 en la ciudad de Antofagasta y 3 en la ciudad de Osorno. Estas facilitan el acceso a viviendas para los funcionarios socios a valores más convenientes que los del mercado.

En el marco de la ejecución del proyecto N° 11 del Plan Minerva “Salud Mental”, a cargo de la Jefatura de Sanidad, durante el año 2008 se realizaron diagnósticos de patologías y situaciones de riesgo en los funcionarios de la PDI. Así se inició un camino pionero para detectar a tiempo y superar los problemas que los funcionarios enfrentan en su vida cotidiana. Además, esta Jefatura llevó a cabo “Operativos de Salud Médico – Dentales”, a través de los cuales diversos profesionales de la salud realizaron visitas a regiones extremas de nuestro país, con la finalidad de facilitar el acceso a atenciones médico - dentales a los funcionarios y sus cargas familiares que viven en estas zonas de difícil acceso.



Transparencia y probidad

PDI

La transparencia y probidad en la PDI son motivos de permanente preocupación y ocupación, pues son tan importantes como la calidad y la eficacia policial. La fe pública y la legitimidad social son valores de la deontología y la ética policial.

La falta de probidad, la corrupción y los procedimientos irregulares son conductas calificadas como “indebidas” en una institución policial. La publicitación y tratamiento que se da a algunos casos de conductas indebidas ameritan una profunda reflexión, sobre la verdadera naturaleza del problema y la adecuada contextualización de los hechos ocurridos durante el 2008, pues las conductas desviadas en los funcionarios policiales y la corrupción sistémica son cosas relacionadas, pero diferentes.

Desde hace un tiempo la PDI trabaja sistemáticamente el amplio espectro de conductas indebidas que se puede dar en una policía. Las conductas indebidas son una amenaza permanente y latente. Los policías se ven expuestos cotidianamente a distintas situaciones que ameritan decisiones rápidas, donde se pone a prueba el profesionalismo y los valores. En otras palabras, el nivel de exposición a situaciones de riesgo que pueden transformarse en oportunidades para conducirse de manera irregular es mayor al de un ciudadano común.

En la PDI la corrupción sistémica no es tal. Así lo revelan las investigaciones de Tribunales y las encuestas de la Fundación Paz Ciudadana (2008) y del Ministerio del Interior (según la última ENUSC, en el 2008 sólo en un 1,5% de las víctimas de soborno se detectó la participación de algún funcionario de la PDI). Ambas reflejan coincidentemente porcentajes notablemente más bajos y mucho menores que cualquier servicio público. Esta realidad es consistente también con las últimas encuestas del Instituto Libertad y Desarrollo (2009) y la Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez (2009).

Cada año hay menos denuncias sobre hechos de esta naturaleza, como lo demuestra el Estudio de Libertad y Desarrollo 2009, que consulta sobre 18 instituciones públicas, donde el porcentaje de menciones sobre hechos reales que involucran a la PDI varía de 5,1% en el 2003 a 1,4% en el 2008. Este año la PDI desciende al lugar 14 en el ranking de frecuencia de casos conocidos, bastante debajo de otros servicios. Por su parte, la Fundación

Paz Ciudadana –con encuestas telefónicas de más de 12 mil casos- revela una notable disminución de las personas que señalan haber sido víctimas o testigos de un acto en el cual algún funcionario de la PDI les pide algún favor o coima: desde 5,8% el 2004 a 3,4% el 2008.

No obstante, nadie puede acusarnos de complacencia. No sólo combatimos el amplio espectro de posibles conductas desviadas en una policía, también actuamos preventivamente contra la corrupción. Nuestras armas son la fiscalización e indagación permanente, como también la transparencia y el control externo de todos nuestros actos.

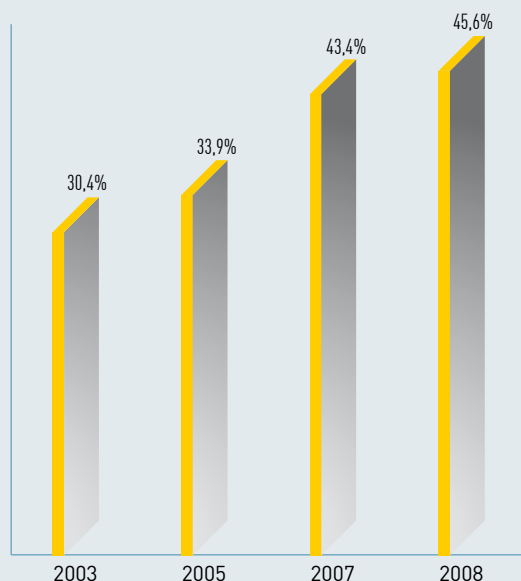
Es por esta razón que la Institución desde el año 2004 trabaja para promover la absoluta transparencia y el accountability policial, y –en paralelo- para prevenir y controlar las conductas indebidas, mejorando el control interno y desarrollando un modelo de prevención. Hemos sido eficaces en la autorregulación.

Con la idea de reforzar la línea de trabajo en esta materia, en el año 2006 la PDI inició un proyecto que pretende complementar los actuales mecanismos y herramientas de control y fiscalización existentes con un enfoque preventivo que busca identificar factores de riesgo y evitar la manifestación de una conducta indebida por parte de funcionarios de la organización.

Destaca como hito significativo la actualización del Código de Ética Profesional de la Policía de Investigaciones de Chile en junio de 2008 (O. G. N° 2.189), que contiene los ideales, principios y valores que debe internalizar cada integrante de la Institución de modo que orienten sus actuaciones. Este refleja la renovación del sistema valórico y doctrinal en función de la realidad social y cultural de la que forma parte.

Se dio inicio a la fase de implementación transversal de un modelo en la organización, que propone 32 medidas orientadas en tres direcciones complementarias: a) evitar que una conducta indebida se lleve a cabo, b) mejorar la gestión de información intra y extrainstitucional relativa a actos de falta a la probidad y la labor de los organismos de control y sanción y c) implementar y promover normas y medidas de reafirmación de valores policiales.

Mucha confianza en la PDI - ENUSC 2003-2008



En diciembre del año 2008, a raíz de la denuncia de hechos que involucran a ex funcionarios y oficiales en conductas ilícitas y que revelan faltas a la probidad funcionaria, el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile interviene ante la Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Drogas de la Honorable Cámara de Diputados, informando de la situación de probidad y conductas indebidas de la organización, señalando la implementación inmediata de 19 medidas como una forma de apoyar los mecanismos de control, prevención y monitoreo ya existentes.

A su vez, con el propósito de hacer más eficiente la labor de la Inspectoría General, en marzo del año 2009 se creó la figura del contralor regional (O. G. N° 2226) quien cumplirá las funciones de fiscalización y control de los funcionarios de su jurisdicción-región policial.

Asimismo se estableció la creación del Departamento VIII, dependiente de la Inspectoría General (O. G. N° 2227) cuyo objetivo principal es analizar y monitorear todo lo relativo a las conductas indebidas en la institución, para brindar de este modo información



Tabla N° 11:

Causales de alejamiento, retiro o separación de la PDI 2000-2009.

CAUSAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Acumulado
Calificaciones Insuficiente	17	23	16	9	3	8	3	7	2	2	90
Consejo de Ética	26	21	13	0	12	13	14	5	1	0	105
Medida Disciplinaria	16	6	8	2	11	3	1	3	0	3	53
Ley de Probidad	0	16	6	2	3	5	0	0	0	0	32
Junta Extraordinaria	1	5	1	0	4	2	52	6	0	0	71
Otros Lista Anual de Retiro	41	67	58	40	35	39	347	272	317	109	1.325
TOTAL GENERAL	101	138	102	53	68	70	417	293	320	114	1.676

que contribuye a la toma de decisiones en lo que respecta a la prevención y monitoreo de este tipo de conductas indebidas.

Por su parte, la Jefatura de Educación Policial se encuentra ejecutando programas de actualización y capacitación que poseen un marco de socialización y reforzamiento de valores, tanto en lo que respecta a la ética funcionaria como a la deontología policial. Prueba de ello es la implementación, en abril de este año, de un programa permanente de actualización y prácticas modernas de gestión policial, a cargo de la Academia Superior de Estudios Policiales. A su vez, como una forma de institucionalizar esta materia se creó este año el Departamento de Ética y Derechos Humanos (O. G. N° 2228), destinada a desarrollar una línea investigativa en este campo, así como el reforzamiento del área educativa de ética en las mallas curriculares de formación policial.

En los últimos 8 años los casos de faltas a la probidad se han reducido a niveles mínimos y no representan un problema sistémico. Conviene en este ámbito mirar la realidad internacional para darse cuenta del alto nivel de probidad de la PDI. Ninguna policía de algún país en desarrollo puede mostrar niveles tan bajos a partir de mediciones externas. En consecuencia, el problema no es la corrupción, sino la forma como se trata una amenaza latente que pone en riesgo la fe pública. Es una paradoja, entonces, que la ENUSC 2008 –con una muestra de más de 25 mil casos– muestre un notable aumento de la confianza ciudadana en la PDI, justo cuando se señalaba que la corrupción había vuelto a esta policía.

Trabajamos con rigor y justicia, aplicando una estricta política de “Tolerancia Cero”, a pesar de cualquier costo, porque sabemos que la legitimidad social de una policía se funda en la credibilidad y no en el marketing. Cualquier conducta indebida es sancionada oportuna y drásticamente. Este compromiso se mantendrá a pesar de las incomprensiones por la transparencia de nuestro actuar. Es por ello que no nos podemos permitir que las consecuencias de la transparencia y la responsabilización terminen convenciendo a algunos pocos que es mejor callar

y no sancionar. El “código del silencio” es nuestro principal adversario, no los funcionarios.

Una forma de acercarse objetivamente a la dimensión de las conductas indebidas es a través de las cifras de alejamiento de funcionarios. Entre los años 2000-2009 (hasta 30 de abril), 1.676 funcionarios en total han pasado a retiro. Entre las causales de alejamiento destaca un 6% por el Consejo Superior de Ética Policial (105 casos), un 3,2% por medida disciplinaria (53 casos) y un 1,9% por Ley de Probidad (32 casos). Es decir, en la última década han sido alejados 190 funcionarios (11,1%). Específicamente, entre los años 2000 y 2003 fueron alejados 116 funcionarios (60,1%).

La O. G. N° 1.496 de 1997 crea el procedimiento para la toma de muestra y análisis químico de orina, con el fin de detectar la existencia de cocaína y sus metabolitos u otros tipos de drogas estupefacientes o psicotrópicas. En la última década se han aplicado 8.715 controles. Como resultado de éstos, 65 Oficiales han sido alejados o se han retirado voluntariamente de la institución (27 casos entre los años 2007 y 2008). Este control ha permitido detectar que en no más del 0,74% de los test aplicados en la última década se ha detectado consumo (0,85% entre el 2007 y el 2008).

Tabla N° 12:

Aplicación de test de orina para detección de consumo de droga en personal de la PDI 2001-2009.

	2001/ 2003	2004/ 2006	2007/ 2008	Ene- Abr 2009	Total
Positivo	21	14	27	3	65
Negativo	1.668	2.890	3.147	945	8.650
Cantidad de Test/ Funcionarios	1.689	2.904	3.174	948	8.715
% sobre el total del test aplicados	1,24	0,48	0,85	0,31	0,74

Información al 30 de abril de 2009



La PDI monitorea a través de encuestas, grupos focales y entrevistas la evolución de las faltas a la probidad y evalúa la suficiencia de los mecanismos. Desde una perspectiva comparativa, la Encuesta de Percepción de Probidad 2007 y la Encuesta Nacional Percepción sobre Desarrollo Institucional PDI 2009 refieren un aumento en el conocimiento de los mecanismos de control y herramientas de erradicación de conductas indebidas.

Específicamente, en el año 2007 un 88,7% de los encuestados conoce el Depto. V de la Inspectoría General, en tanto en el año 2009 este porcentaje asciende a un 92,1%. En relación al conocimiento de los mecanismos de recepción de denuncias anónimas, en el año 2007 un 45,3% del total de los encuestados señala conocer esta instancia, mientras que este año el porcentaje aumenta a un 53,9%.

En esta tarea el Alto Mando tiene el apoyo decidido del personal. Así queda reflejado en los resultados de la encuesta de este año. Según la Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Institucional PDI 2009: un 63,7% está de acuerdo en transparentar frente a la sociedad civil las tareas que al interior de la PDI se realizan y sólo 16,9% desaprueba esta práctica.

Así, el 72,4% de los encuestados indicó que: "vale la pena denunciar a un colega cuando incurre en una falta o delito". Cerca del 60% señala que las normas respecto a las conductas indebidas han sido enseñadas apropiadamente, y el 80,8% manifiesta estar de acuerdo con la política de "Tolerancia Cero" adoptada por el Alto Mando.

No obstante, aún cuando en este último tiempo las cifras de alejamiento por conductas indebidas y el porcentaje de detección de consumo de drogas no han aumentado, y el porcentaje de funcionarios que señalan conocer los mecanismos y herramientas de control interno se han elevado significativamente, así como el rechazo a dichas conductas y el respaldo a la política de tolerancia cero, es indispensable innovar e instalar nuevas capacidades respecto de la prevención y monitoreo de este tipo de conductas.

Es por lo anterior que en el 2009 la PDI presenta para la discusión presupuestaria 2010 la primera etapa de un programa de trabajo que contiene cuatro áreas de intervención: inversión en capital humano, sensibilización, fortalecimiento del control formal y gestión de la información y del conocimiento. Se espera que éste fortalezca a la institución en materias de transparencia, probidad, ética pública y deontología policial.

Evaluación ciudadana

La función policial es portadora de una dimensión ética inherente, por cuanto busca la justicia y tiende a la verdad criminalística y criminológica, en el marco de la libertad y la responsabilidad. Aquí radica la legitimidad social de la actividad profesional de la PDI.

En el período 2008 – 2009, a los logros en materia de probidad y transparencia ya descritos, se suman diversos sucesos que confirman y ratifican el desarrollo de la legitimidad social y credibilidad de esta policía: Somos, efectivamente, más confiables y más cercanos a la comunidad.

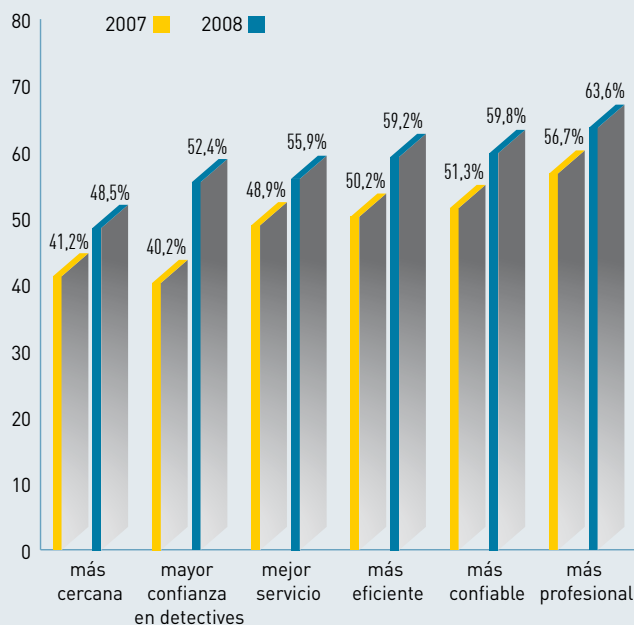
En efecto, los avances tanto en materia de credibilidad y mejoramiento de los servicios policiales como en niveles de confianza y transparencia ante la sociedad son ratificados por la ciudadanía. Así lo demuestran las estadísticas de casos y los diversos estudios de opinión y percepción ciudadana:

- La ENUSC 2008 indica que del 0,7% de los encuestados que señala haber sido víctima de 'coima', sólo un 1,5% declara que un detective estuvo involucrado. Es decir, dicha cifra hace referencia a un porcentaje inferior al 0,01% para el total de 25 mil personas consultadas.
- La PDI es la institución pública del área de la seguridad y la justicia que más crece en confianza ciudadana entre los años 2003 y 2008 (15,2 puntos porcentuales), elevándose a 45,6% el porcentaje de personas que afirman tener mucha confianza en esta organización, según la ENUSC 2008.
- El Índice sobre Percepción de Corrupción en las Instituciones Públicas, elaborado por el Instituto Libertad y Desarrollo, nos sitúa en abril de 2009 como la institución que ha tendido más a la baja en el ítem "hechos conocidos" en los últimos 6 años, quedando la PDI en el lugar 14 de las 18 instituciones evaluadas.
- La Encuesta Nacional de la Fundación Paz Ciudadana (2008), aplicada a 12.311 personas en los principales centros urbanos,

revela que un 59,2% de la población opina que la Policía de Investigaciones de Chile es más eficiente, un 59,8% estima que es más confiable, un 63,6% cree que es más profesional, un 48,5% afirma que es más cercana y un 55,9% opina que entrega un mejor servicio que hace un año atrás, todas cifras significativas respecto a anteriores mediciones. A su vez, la nota de evaluación de la PDI respecto de la delincuencia se eleva de 4,7 en octubre de 2003 a 5,3 en junio de 2008.

- El V Barómetro de Acceso a la Información, realizado por la Escuela de Comunicaciones de la Universidad Diego Portales, la Fundación Konrad Adenauer y la Fundación de la Prensa, ubica a nuestra institución en el 2º lugar del ranking general de acceso a la información, con un 53,3% de asignaciones

Policía de investigaciones actualmente es... que hace doce meses atrás
Fundación Paz Ciudadana - Encuesta Nacional 2008
Total Muestra: 12.311 entrevistados



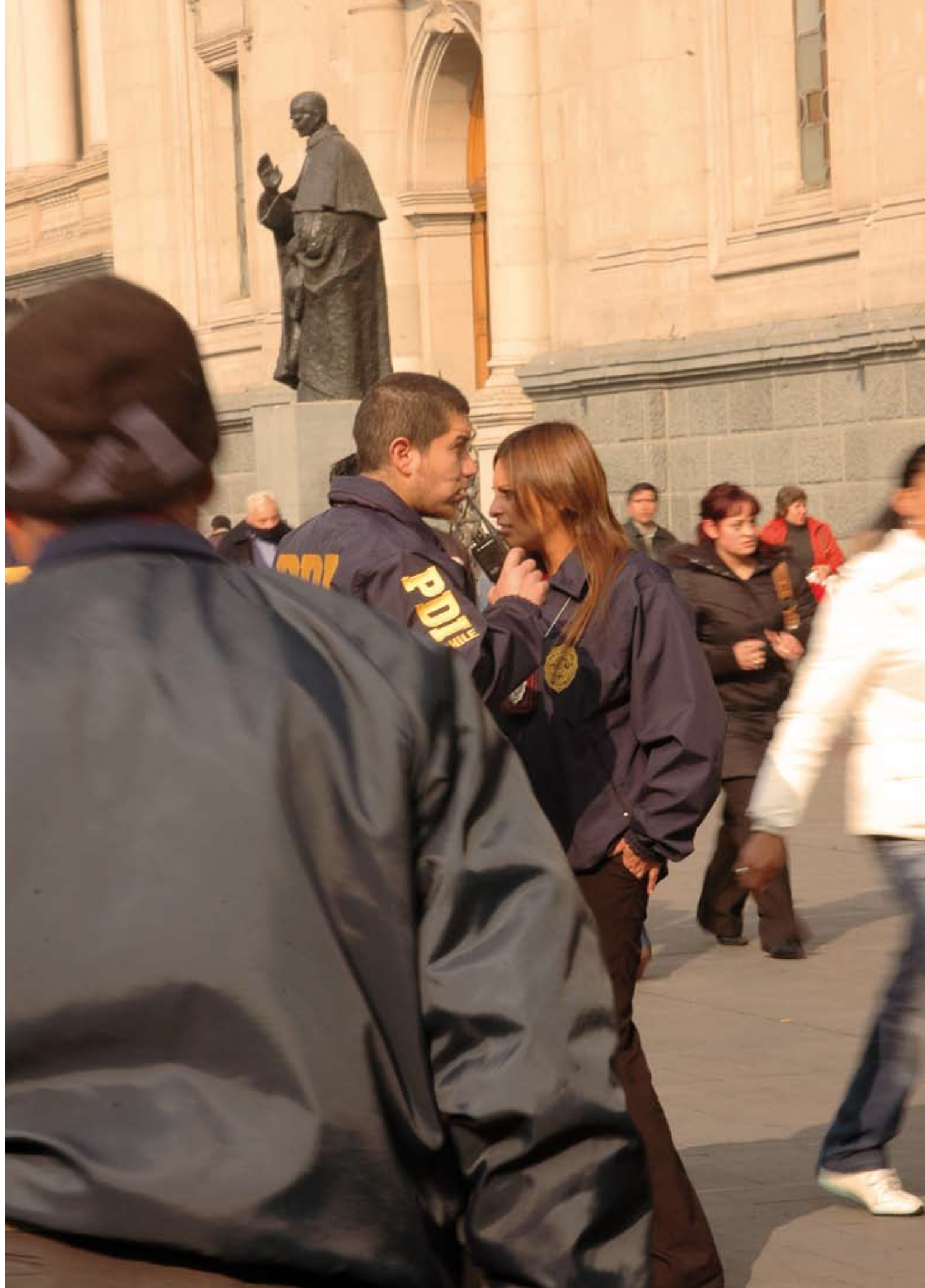


positivas. Esta cifra permitió a la Policía escalar un puesto (del 3º al 2º) en este ranking respecto al 2007, lo que se traduce en la existencia de más y mejores mecanismos de comunicación directa entre periodistas e instituciones, facilitando con ello el acceso a la información.

- En el ranking de las 15 mejores instituciones en el ítem de "disposición a entregar información", la Policía de Investigaciones fue la mejor evaluada entre 39 mencionadas, con un 58,8% de asignaciones favorables, 20 puntos porcentuales más altas que el año 2007. Factor importante en lo anterior es, sin duda, la instauración en el año 2007 de las 'Políticas de Comunicación e Información de la PDI', iniciativa también inserta en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 'Plan Minerva'.
- En la Encuesta del Ciudadano Incógnito, realizada por la Comisión Asesora Presidencial para la Protección de los Derechos de las Personas, que durante el 2008 evaluó la atención de los servicios públicos, la PDI fue calificada entre las instituciones con la mejor evaluación y respuesta.

- Finalmente, el estudio "Percepción de la Población Pobre de Santiago sobre las Condiciones de Acceso, Equidad y Satisfacción en la Obtención de Bienes Básicos y Públicos 2008" realizado por la Escuela de Administración y Economía de la Universidad Católica Silva Henríquez, revela que un 47,1% de las personas entrevistadas concuerda con que "Carabineros e Investigaciones prestan igual atención a los problemas de justicia de pobres y ricos". Además, la PDI es una de las dos instituciones que aprueba con nota azul en su gestión de "dar solución a los problemas de Justicia en Chile", obteniendo un 4,0 en una escala de 1 a 7.

Hace sólo un año que, junto a la Sra. Presidenta de la República, se presentó la nueva imagen corporativa -PDI-, recreación que pretendió simbolizar la transición de la institución. La ciudadanía ha recibido esta nueva imagen como un reflejo del cambio y la materialización de un esfuerzo que nos hace más visibles, que unifica formas, valores y sentidos, y que recoge la esencia de una policía que se abre a la comunidad, recuperando el sitio que se merece. Hoy, el país nos reconoce como la PDI, habiéndose logrado plenamente el objetivo.



La policía que queremos: Eficaz, transparente y confiable



Cumplimiento de Metas 2007-2008

La PDI cuenta con Metas Institucionales a cumplir en un lapso de 2 años; Metas Adicionales, relacionadas con los lineamientos estratégicos de la modernización institucional que sumen las reparticiones según su foco de servicio; y, “Compromisos Personales” a través de los cuales el Oficial Superior que encabeza cada jefatura formaliza la agenda y la gestión personal en función de los propósitos institucionales. Cada una de estas acciones –compromisos institucionales, metas adicionales y compromisos personales- son objeto de un monitoreo y evaluación periódica y sus resultados son publicitados apostando también a un control social formal e informal al amparo de la transparencia y la responsabilización individual, aspectos y componentes fundamentales de una gestión de calidad.

La introducción de estas metas y compromisos contribuye a cambiar radicalmente la forma de medir los resultados y se transforman en un estímulo para el desempeño y la superación de los índices de los años anteriores. Estas innovaciones han sido trascendentales y son la antesala del proceso de instalación de un nuevo sistema de calificaciones que valora las actuaciones sobre la base del mérito y la productividad, poniendo en el centro de la gestión tanto la eficacia y el resultado demostrable como la calidad de la respuesta policial.

Cumplimiento de Metas 2007-2008

PDI

Ninguna organización puede declararse eficiente, eficaz y rentable para el país si no es capaz de auditar su desempeño y responsabilizarse por sus resultados y sus falencias. Esta es una premisa fundamental para comprender la transformación de la PDI en los últimos años.

En efecto, en el año 2004 se inicia una transformación radical, desde una época en que poco se sabía sobre lo que hacía la PDI y los resultados de su labor, a una etapa marcada por un estilo en el cual las autoridades del poder ejecutivo, legislativo y judicial, los medios de comunicación y la ciudadanía pueden, en cualquier momento, escrutar su actuación. Hoy Chile cuenta con un servicio transparente, claramente orientado a los resultados y sujeto a la auditoría civil.

Esto es fruto de un proceso de instalación de nuevos valores sobre gestión y administración; del desarrollo de sistemas de registro e índices de desempeño; del diseño de prácticas de control de gestión, de fijación de objetivos, metas y compromisos personales, de evaluación y de mejora continua. El impacto de estas innovaciones se traduce en que hoy esta policía puede medir y demostrar lo que hace, sus resultados y falencias.

Con el propósito de potenciar la labor operativa y administrativa, mediante la Orden N° 9 la Policía de Investigaciones adoptó el 31 de enero de 2004 el concepto de "gestión por resultados" y se auto-impuso la obligación de responder a metas de gestión policial y compromisos institucionales. Ese año, y por primera vez en el país, una policía asumía 7 metas vinculadas a la justicia y la seguridad ciudadana, testimoniando el compromiso público ante la sociedad y sus autoridades.

El 13 de enero de 2005 mediante la O. G. N° 2.040 la PDI ratificó su convicción sobre la importancia de una actuación en base a resultados, la rendición de cuentas y la transparencia, fijando 13 compromisos públicos para el período 2005 – 2006, medidos a través de indicadores y descriptores. Luego, éstas fueron reformuladas por medio de la O. G. N° 2.135 de fecha 11 de enero de 2007 que fija las metas institucionales del período 2007 y 2008, vinculadas a la justicia y la seguridad, que se miden a través de descriptores e indicadores según áreas estratégicas, jefaturas y unidades, y son las siguientes:

- **En el área Prevención Estratégica**, con el objetivo de contener la victimización directa e indirecta producto de la delincuencia organizada, se fijaron las metas de elevar la eficacia en la prevención, detección e investigación contra la delincuencia organizada; y, mejorar el análisis y la gestión de la información sobre la delincuencia organizada nacional y transnacional.
- **En el área Seguridad Pública y Ciudadana**, con el objetivo de ganar en confianza y credibilidad para contener la inseguridad y el temor de la sociedad chilena se fijaron como metas:
 - Elevar el nivel de conocimiento de la sociedad sobre la Policía de Investigaciones de Chile.
 - Incrementar el trabajo con la comunidad en prevención de delitos complejos (victimización secundaria y terciaria).
 - Aumentar la participación eficiente en comités comunales, provinciales y regionales de Seguridad Ciudadana.
 - Realizar una Cuenta Pública anual por cada Jefatura Regional, Jefatura Nacional y Prefectura Provincial.
 - Mejorar la calidad de atención de público en las unidades policiales.
- **En el área Investigación Criminal**, para contribuir a frenar la delincuencia y la reincidencia, la meta es poner a disposición de los tribunales un mayor número de imputados e inculpadados, aumentando la eficacia en las aprehensiones y detenciones, en procedimientos de Control de Identidad (Control y Prevención Situacional), sin afectar la calidad de las investigaciones.
- En la misma área y con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios policiales investigativos de persecución penal se exigió: Aumentar la proporción de órdenes de investigar resueltas en los delitos de robo, sexuales, homicidio y violación y delitos de crimen organizado /sexuales, narcotráfico, financieros y medioambientales; y, mejorar la calidad de los informes policiales y peritajes encomendados a la institución.
- Finalmente, con el objetivo de maximizar el uso de la tecnología disponible y promover la informatización de los procedimientos para una óptima gestión de la información y planificación de la labor policial, se fijaron las metas de facilitar el acceso y uso intensivo de los sistemas de información para el análisis policial (GEPOL) y SIG; mejorar el registro de estadísticas

policiales a nivel de unidades y prefecturas; y aplicar el “Sistema de Gestión Policial” en todas las unidades del país. Estas metas son transversales a las áreas de Investigación Criminal, Prevención Estratégica, Seguridad Internacional y Control Migratorio.

Los resultados de las metas institucionales 2007-2008 se informan en el Anexo N° 1 de esta Cuenta Pública 2009. Algunas metas están insertas además con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Comparando los resultados por áreas de servicios, entre los años 2007 y 2008 se aprecia claramente un alza importante. Destaca el aumento en el área de investigación criminal de 50% a 94%; en prevención estratégica de 83% a 100%; en seguridad pública y ciudadana de 92% a 94%; y, en las metas comunes que inciden en las áreas de investigación criminal, prevención estratégica y control migratorio, se observa una baja de 83% a 78% en el grado de cumplimiento a nivel país.

En el año 2008 se realizó la quinta versión del proceso “Control de Gestión – Metas Adicionales”, que incluyó a las Regiones Policiales, Prefecturas Provinciales, Jefaturas Nacionales y Jefaturas Administrativas. En total se comprometieron 88 metas, que abarcaron distintas dimensiones del quehacer institucional, involucrando tanto las áreas estratégicas de servicio como los pilares estratégicos y, en algunos casos, incluso los ámbitos Operativo, Administrativo y de Reglamentación y Procedimientos, y que tienen una estrecha relación con el proceso de modernización en curso.

Las Regiones Policiales presentaron 30 metas, las Prefecturas Provinciales presentaron 38 metas, las Jefaturas Nacionales presentaron 8 metas y, finalmente, las Jefaturas Administrativas comprometieron 11 iniciativas.

Los resultados obtenidos por las distintas reparticiones arrojan un grado de cumplimiento “satisfactorio” con porcentajes superiores al 90%. Las reparticiones que obtuvieron mejores resultados fueron las Regiones Policiales con un 99,9% de cumplimiento y una nota 6,9, las Prefecturas Provinciales con un porcentaje de cumplimiento de 98,2% y una nota promedio 6,87; las Jefaturas Nacionales con un 98,2% de cumplimiento y una nota promedio 6,87; y, finalmente, las Jefaturas Administrativas con un 95,7% de cumplimiento y una nota 6,70.

En esta misma línea, el año pasado 35 jefes asumieron “compromisos personales”. Esta práctica ha facilitado la adopción de la “responsabilidad personal” y la “gestión de calidad” como criterio fundamental en las cuatro áreas de servicio y las prioridades en el corto plazo, fomentando la eficiencia y la eficacia que precisa la función pública:

- Los compromisos personales presentados por las Regiones Policiales alcanzaron a un total de 15 iniciativas, lo que equivale al 43% del total de compromisos formulados. De éstos, 8 se cumplieron en un 100%, mientras que en los 7 restantes los porcentajes alcanzaron entre el 67% y el 98%.
- En el caso de las Jefaturas Nacionales, el número de compromisos presentados alcanzó a 11 iniciativas lo que equivale al 31% del total. De éstos, 10 se cumplieron en un 100%, mientras que la restante, alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 75%.
- Las Jefaturas Administrativas presentaron un total de 8 compromisos personales lo que equivale al 23% del total. De éstos, 5 iniciativas cumplieron el 100% de sus actividades, mientras que las 3 restantes alcanzaron porcentajes de cumplimiento entre 75% y 95%.

Para comprender por qué se elevan significativamente los resultados policiales entre los años 2007 y 2008 es relevante el hecho que la PDI en la IX Jornada de Alto Mando Institucional, realizada a fines del 2007, las Jefaturas Regionales y Nacionales reflexionaron en torno a materias administrativas y de gestión policial. Producto de ello se propuso elevar en un 20% los índices de gestión en las áreas vinculadas a la seguridad pública y ciudadana del período enero – abril a nivel nacional, en particular de las Regiones Policiales y Jefaturas Nacionales Especializadas. Para efectos de evaluación, en el primer caso se consideraron 22 indicadores de gestión y en el segundo caso una cantidad variable, que dan cuenta de su desempeño habitual y otros ligados a su directo ámbito de especialidad. En cuanto a los resultados de la labor de las Jefaturas Regionales el grado de cumplimiento de la meta extraordinaria fue 79% (nota 5,53), mientras que el promedio nacional alcanzado en conjunto con las Jefaturas Nacionales se eleva a 86,4%, lo que corresponde a una nota de 6,05.

Porcentaje de Cumplimiento por Áreas Estratégicas







La policía que queremos: Eficaz, transparente y confiable

Metas Institucionales 2009-2010

Dada la necesidad de adecuar periódicamente la labor institucional a las exigencias y retos policiales, que derivan de un escenario socio-criminal dinámico, en respuesta a la inseguridad ciudadana y la promoción de desarrollo humano, y la conveniencia de enfocar la labor de la organización en base a metas coherentes con la misión y funciones propias de la PDI, para los años 2009 – 2010 la institución se ha autoimpuesto nuevas metas institucionales.

Las Metas Institucionales para el período 2009-2010 buscan contribuir a combatir el crimen en los territorios de las comunas del país, maximizando la rentabilidad de los medios disponibles, y están señaladas según la O. G. N° 2218, donde se establecen 5 metas de gestión policial y sus respectivos indicadores (Ver Anexo N° 2 de esta Cuenta Pública 2009).

Estas metas son:

1. Reducir en 15% el número de "prófugos" de la justicia,
2. Mejorar en 5% la calidad de atención a público y usuarios en las unidades policiales,
3. Elevar en 8% la eficacia de los Servicios Preventivos de Control de Identidad, reduciendo focos criminógenos a través de medidas y acciones policiales insertas en estrategias de prevención situacional,
4. Disuadir la actividad criminal organizada asociada a delitos complejos y de alto impacto, aumentando en 10% el número de organizaciones criminales y bandas criminales desarticuladas.
5. Elevar la eficiencia y la productividad en el ámbito de la criminalística, reduciendo en un 10% el tiempo de realización de peritajes e informes.





La policía que queremos: Eficaz, transparente y confiable

Nuestros principales desafíos

Nos encontramos en una etapa decisiva, que se relaciona con la creación de condiciones para asegurar la sustentabilidad de la modernización de la Policía de Investigaciones de Chile. La sustentabilidad que precisa no surge desde la propia organización, sino del respaldo que recibe de la sociedad y sus autoridades.

Nuestros principales desafíos

PDI

Más allá de lo obrado, de los resultados policiales, de los logros en materia de cambio organizacional y modernización, la PDI es fruto de la convergencia de expectativas de diverso orden y naturaleza. El progreso de la organización no se puede disentir de los desafíos y retos de la inseguridad y la justicia en nuestro país.

Diferentes circunstancias estructurales y sistémicas preocupan y son decisivas para el logro de las tareas propias de la PDI con transparencia, eficacia y calidad. Hay componentes fundamentales que limitan nuestra actuación, por ejemplo: la modificación de la actual Ley de Plantas, que permita contar con el recurso humano especializado, acorde a los requerimientos actuales y futuros del país, y las mejoras en la Ley Orgánica; la implementación del nuevo sistema de calificaciones; la renovación de la Ley N° 20.113 que crea el Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales, aumentando en 1.000 vacantes adicionales; y el desarrollo de la infraestructura para aumentar nuestra cobertura de servicios policiales en otras comunas, atendidas las demandas ciudadanas y del sistema de administración de justicia.

Por otro lado, el proceso modernizador en su segunda fase ha puesto el acento en cinco grandes temas estratégicos, tendientes a introducir los cambios necesarios para desencadenar la señalada transformación. Ellos son:

- El Desarrollo Organizacional
- La Reingeniería y Procesos de Trabajo
- La Gestión Estratégica de Recursos Humanos
- La Gestión Estratégica de la Información
- La Gestión Estratégica de Recursos

Hay tareas ineludibles en el campo interno, tales como mejorar las condiciones de trabajo, la política de recursos humanos y las posibilidades de perfeccionamiento, el profesionalismo del personal y la calidad de las investigaciones, entre otras.

Nos encontramos en una etapa decisiva, que se relaciona con la creación de condiciones para asegurar la sustentabilidad de la modernización de la Policía de Investigaciones de Chile. La sustentabilidad que precisa no surge desde la propia organización, sino del respaldo que recibe de la sociedad y sus autoridades.

De esta manera, los proyectos y programas que se presentan en el proceso de formulación del presupuesto anual se enmarcan

en las líneas estratégicas de trabajo ya señaladas, apostando a recursos que permitan a la institución generar más valor para los usuarios a través de una mayor calidad de los productos y servicios ofrecidos, y de menores costos de producción para la sociedad en su conjunto, o bien, una combinación de ambos. En definitiva, los proyectos se orientan a fortalecer tres aspectos fundamentales: **Tecnología, Recurso Humano y Relación con la Comunidad** y reflejan las prioridades del personal consultado a través de *Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Institucional PDI 2009*.

Es a partir de esta realidad que el esfuerzo presente y futuro se construye sobre la base de desafíos inmediatos de diverso orden:

Por una parte, garantizar la sustentabilidad y la proyección de la gestión institucional para la modernización, enfatizando la calidad y la excelencia en las actuaciones, optimizando el uso de los recursos y mejorando la gestión de los procesos. En este contexto, los desafíos que nos unen a la sociedad y las autoridades nacionales son:

1. En el proceso de *Planificación Estratégica 2010-2015*, asegurar la sustentabilidad de las acciones emprendidas en el marco de la modernización, identificando los principales temas y prioridades en materia organizacional que permitan establecer una propuesta de Agenda de Desarrollo para la PDI para el período.
2. En el *accountability policial*, profundizar la transparencia y responsabilización de las jefaturas policiales a través del uso intensivo y extendido de prácticas vinculadas a una gestión por resultados y el monitoreo de metas en las áreas operativa y administrativa, complementándose con la introducción de un nuevo sistema de calificaciones del personal que deposite especial valor en el mérito y el reconocimiento del desempeño del funcionario.
3. En la *innovación y buenas prácticas de gestión*, promover modelos innovadores y más eficientes de relacionamiento entre la PDI y la comunidad, abordando aspectos vinculados a la atención de público, prevención comunitaria y secundaria y de coproducción de seguridad.



4. En materia de *transparencia, probidad, ética pública y deontología policial*, fortalecer las capacidades de la institución en la prevención y contención tanto de las conductas indebidas como de los diversos factores de riesgo asociados, a través del Programa de Fortalecimiento Institucional, diseñado y presentado para ese efecto, que permita abordar y tratar este tipo de manifestaciones, desde áreas de intervención específicas en la organización.

Por la otra, en *área policial – operativa* elevar la eficacia y la calidad de los servicios y realizar evaluaciones según objetivos y metas. De esta manera, asumimos uno de los principales principios de la deontología policial contemporánea: Que la organización policial es parte de la comunidad, de manera tal que somos una herramienta para la coproducción de la seguridad y la justicia en nuestro país. Por ello, nuestras prioridades son:

5. Continuar apoyando la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en sus ejes: a) Control y sanción; b) Prevención; c) Información; d) Institucionalidad; y e) Atención a víctimas.
6. Desarrollar esfuerzos para la mejora de los procesos de rendición de Cuentas Públicas en todo el país y el cumplimiento de las metas institucionales para los años 2009 y 2010.
7. Trabajar para mejorar la calidad de servicio y el tiempo de respuesta ante denuncias y solicitudes de la comunidad, especialmente en la Región Metropolitana y otras regiones que presenten bajos niveles de aprobación ciudadana.
8. Continuar con la elaboración y validación del modelo de

despliegue operativo para su implementación en regiones, previa aprobación y financiamiento por parte de las autoridades del sector, reduciendo la brecha entre la oferta y demanda de servicios policiales especializados; y, finalmente,

9. Procurar una mayor coordinación con los organismos del sector justicia y seguridad, como es el caso del Ministerio Público y los Tribunales de Justicia, con el fin de potenciar la sinergia y fortalecer la investigación criminal y la inteligencia policial.

El capital social y la energía para promover y responder a dichas prioridades no faltan en esta policía. La PDI es una organización dinámica y dispuesta a cambiar. Según la *Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Institucional PDI 2009*, el 75,9% del personal opina que, considerando el escenario actual, la PDI debe cambiar, un 90,5% cree que el motivo más importante de este cambio es la necesidad de adecuarse al contexto actual, a las demandas y exigencias de la sociedad. Más del 90% de las personas coinciden en que la modernización corresponde a un cambio organizacional orientado a mejorar los estándares de calidad de los servicios policiales y que su visión contempla que nos transformemos en una organización de alto rendimiento.

Esta es una oportunidad para la convergencia de esfuerzos y la renovación colectiva de la policía que el país precisa y merece.

En definitiva, esta es una organización, un servicio público, una policía comprometida con el progreso y el desarrollo de la nación. El Mando Institucional y el personal de la PDI harán lo propio en el período 2009-2010.



La policía que queremos: Eficaz, transparente y confiable



Anexos

Anexo 1: Metas Institucionales 2007-2008 y resultados.

Anexo 2: Metas Institucionales 2009-2010 e indicadores de gestión.

Anexo 3: Metas Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Anexo 4: Proyectos del Plan Minerva 2008-2009.

Anexo 5: Principales hitos de gestión 2008 según Jefaturas Regionales y Jefaturas Nacionales.

Anexo 6: Estadísticas 2004-2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales.

Anexo 7: Estadísticas 2005-2008 Gestión de Jefaturas Nacionales.

Anexo 8: Direcciones y teléfonos de Jefaturas Regionales y Nacionales.

Metas institucionales 2007 - 2008

O. G. N° 2135. (A nivel nacional)

Período Evaluación: Enero - Diciembre 2008

Área de Servicio	Nº Correlativo	Nº Meta	Descripción	Nº Indicador	Indicador	Evaluación del Indicador (Años 2007 - 2008)	Cumplimiento de la Meta 2008
Prevención Estratégica	1	1.1	Eleva la eficacia en la prevención, detección e investigación contra la delincuencia organizada.	1.1.1	Nº personas detenidas, aprehendidas y/o inculpados de "bandas criminales organizadas" o una "organización criminal" dedicada al narcotráfico, delitos económicos, sexuales, medioambientales y robos, entre otros que merecen pena aflictiva.	Se detuvo 3.460 personas durante el año 2007. En el año 2008 se detuvo 5.303 personas. (Incremento de 53,3%).	100%
				1.1.2	Participación de la Policía de Investigaciones de Chile en la desarticulación de organizaciones criminales.	En el año 2007 fueron desarticuladas 685 bandas y organizaciones criminales. A su vez el año 2008 aumentó a 901 las bandas y organizaciones criminales desarticuladas. (Incremento de 31,5%).	
	2	1.2	Mejorar el análisis y la gestión de la información sobre la delincuencia organizada nacional y transnacional.	1.1.2	Participación de la Policía de Investigaciones de Chile en la desarticulación de organizaciones criminales.	En el año 2007 fueron desarticuladas 685 bandas y organizaciones criminales. A su vez el año 2008 aumentó a 901 las bandas y organizaciones criminales desarticuladas. (Incremento de 31,5%).	100%
				1.1.3	Participación de la Policía de Investigaciones de Chile en reuniones de coordinación y operaciones policiales con otras policías (MERCOSUR, INTERPOL, etc.).	Se efectuaron 1351 reuniones de coordinación con otras policías, para la desarticulación de organizaciones criminales en el año 2007. Respecto al año 2008 alcanzaron a 2.479 reuniones de coordinación. (Incremento de 83,5%)	
Seguridad Pública y Ciudadana	3	2.1	Eleva el nivel de conocimiento de la sociedad sobre la Policía de Investigaciones de Chile.	2.1.1.	Porcentaje de personas que aprueba el trabajo de la PDI, medido a través de encuestas.[1]	La nota de aprobación al trabajo que realiza la PDI fue un 5,0, según encuesta realizada el segundo semestre del 2007, por la F.P.C. En el segundo semestre del año 2008 dicha calificación se eleva a 5,3. (incremento de 6%)	77,8%
				2.1.3.	Número de denuncias recibidas por delitos complejos (homicidio, delitos sexuales, robo, narcotráfico).	En el año 2007 se recibieron 14.848 denuncias por delitos complejos. Durante el año 2008 las denuncias recibidas fueron 18.981. (Incremento de 27,8%).	
				2.1.4.	Nivel de conocimiento en la ciudadanía, autoridades y usuarios de la PDI.[2]	Con respecto al año 2007, en el año 2008 el 59,2% dice que la policía es más eficiente, (variación 12,12%), el 59,8% más confiable, (variación 14,56%), un 63,6% más profesional, (variación 13,77%) el 48,5% más cercana, (variación 14,93%), el 55,9% mejor servicio (15,02%) y el 52,4% mayor confianza. (variación 26,88%).	
	4	2.2	Incrementar el trabajo con la comunidad en prevención de delitos complejos (victimización secundaria y terciaria).	2.1.2	Número de charlas orientadas a la prevención de delitos por delincuencia organizada y delitos complejos.	Se realizaron 3.684 charlas preventivas en el año 2007. En el año 2008 se efectuaron 5.773 charlas. (Incremento de 56,7%).	100%
	5	2.3	Aumentar la participación eficiente en comités comunales, provinciales y regionales de Seguridad Ciudadana.	2.3.1	Nº de reuniones realizadas por los comités comunales, provinciales y regionales de Seguridad Ciudadana en que participó la PDI.	La PDI participó en 3.919 reuniones de Seguridad Ciudadana en el año 2007. En el año 2008 participó en 5.187 reuniones. (Variación de 32,4%).	100%
Seguridad Pública y Ciudadana	6	2.4	Realizar una Cuenta Pública anual por cada Jefatura Regional, Jefatura Nacional y Prefectura Provincial	2.4.1	Nº de Unidades que presentaron Cuenta Pública.	El porcentaje de Jefaturas Regionales y Nacionales que presentó Cuenta Pública durante el año 2008 fue del 100%. Adicionalmente, las Prefecturas Provinciales, también se incorporaron a la rendición de cuentas públicas a la ciudadanía.	100%
	7	2.5	Mejorar la calidad de atención de público en las unidades policiales.	2.1.5	Índice de calidad de atención de usuarios en BICRIM y unidades dependientes de la Jefatura Nacional de Extranjería.	En el año 2008 se procedió a reforzar el concepto de "calidad de servicio" en las Brigadas de Investigación Criminal de Santiago, sensibilizando sobre su importancia y aplicación.	Sin evaluación

Metas institucionales 2007 - 2008

O. G. N° 2135. (A nivel nacional)

Período Evaluación: Enero - Diciembre 2008

Área de Servicio	Nº Correlativo	Nº Meta	Descripción	Nº Indicador	Indicador	Evaluación del Indicador (Años 2007 - 2008)	Cumplimiento de la Meta 2008
Fortalecimiento de la Investigación Criminal	8	3.1	Poner a disposición de los tribunales un mayor número de imputados e inculpados, aumentando la eficacia en las aprehensiones y detenciones, en procedimientos de Control de Identidad (Control y Prevención Situacional), sin afectar la calidad de la investigación.	3.1.2	Cantidad de detenidos por Orden de Aprehensión en procedimientos de control de identidad.	En el año 2007 los detenidos por Órdenes de Aprehensión fueron 10.221 personas. Durante el año 2008 fueron aprehendidos 17.267 en procedimientos de control de identidad. (Variación de 68,9%).	100%
				3.1.3	Cantidad de detenidos por delitos flagrantes.	El número de detenidos por delito flagrante fue 4.438 personas. En el año 2008 el número de detenidos ascendió a 6.674. (Variación del 50,4%).	
				3.1.4	Cantidad de detenidos y/o aprehendidos por causas pendientes y/o por infracción a la reglamentación de extranjería por unidades dependientes de la Jefatura Nacional de Extranjería, en procedimientos de Control de Identidad.	Durante el año 2007 los detenidos por infracción a la Ley de Extranjería fueron 7.137. En el año 2008 alcanzó a 6.538. (Variación de -8,4%).	
				Indicador Global = 3.1.2 + 3.1.3 / N° total de Servicios preventivos de Control de Identidad. (ex-PLAS)		La eficacia en los Servicios Preventivos de Control de Identidad (ex-PLAS) fue medida a través del Indicador Global, alcanzando el año 2007 un promedio de 0,88 detenidos por servicio. En el caso del año 2008 la eficacia aumentó, alcanzando a 1,2. (Incremento de 37,3%)	
	9	4.1	Aumentar la proporción de órdenes de investigar resueltas en los delitos de robo, sexuales, homicidio y violación y delitos de crimen organizado /sexuales, narcotráfico, financieros y medioambientales.	4.1.1	Cantidad de Órdenes de investigar (verbal y escrita) con resultado v/s Órdenes de investigar.	La eficacia para el año 2007 fue de un 52,6%. Para el año 2008 ésta fue de un 63,6%. (Incremento de 21%)	83%
				4.1.4	Número de Juicios Orales en los que participó la Policía de Investigaciones de Chile.	En el año 2007 la participación de la policía en juicios orales con sentencia condenatoria fue de 88,3%. En el año 2008 la participación de la policía en juicios orales con sentencia condenatoria es 92,1%. (Incremento de 4,3%).	
	10	4.2	Mejorar la calidad de los informes policiales y peritajes encomendados a la institución.	4.1.3	Cantidad y porcentaje de peritajes invalidados y desacreditados v/s total de peritajes. (3)	La cantidad de peritajes realizados en el año 2007 fue 34.504. En el año 2008 los peritajes realizados son 39.405. (Incremento de 14,2%).	100%
Fortalecimiento de la Investigación Criminal, Prevención Estratégica y Seguridad Internacional y Control Migratorio	11	5.1	Facilitar el acceso y uso intensivo de los sistemas de información para el análisis policial (GEPOL) y SIG.	5.1.1	Tasa y porcentaje de Oficiales Policiales con estaciones de trabajo.	El 64,8% de los Oficiales Policiales cuenta con una estación de trabajo durante el año 2007. Para el año 2008 el 71,6% de Oficiales Policiales cuenta con una estación de trabajo. (Incremento de 10,6%).	78%
				5.1.2.	Tasa y porcentaje de equipos en red	En el año 2007 el 62,9% de los equipos existentes, se encuentran en red. Para el 2008 un 50,1% de los PC se encuentran en red. (Variación de un -20,3%).	
				5.1.4.	Cantidad de consultas GEPOL.	Se efectuaron 14.781.096 consultas al Sistema Gepol en el año 2007. Durante el año 2008 se efectuaron 11.333.905 consultas Gepol. (variación de -23,3%).	
				5.1.5.	Cantidad de consultas SIG.	Se realizaron 282 consultas al Sistema SIG en el 2007. Mientras que en el año 2008 se efectuaron 342 consultas. (Incremento de 21,3%).	
				5.1.6	Cantidad de consultas AFIS	Se llevaron a cabo 4.192 consultas al Sistema AFIS en el 2007. Durante el año 2008 se realizaron 5.184, (incremento de 23,7 %).	
				5.1.7	Cantidad de consultas IBIS.	En el año 2007 se hicieron 715 consultas al Sistema IBIS. Durante el año 2008 se realizaron 2082 consultas. (Incremento de 191,2%).	
	12	5.2	Mejorar el sistema de registro de estadísticas policiales a nivel de unidades y prefecturas.	5.1.8	Índice de distribución de carga de datos		Sin evaluación
	13	5.3	Aplicación del "Sistema informático de monitoreo y control de gestión policial" en todas las unidades del país	5.1.3	Porcentaje de unidades con sistema informático funcionando.	En el año 2008 el "Sistema Informático Control de Gestión" se encuentra funcionando en el 100% de las unidades de la PDI.	100%

(1) Nota de aprobación de la ciudadanía acerca del trabajo que realiza la Policía de Investigaciones. (Encuesta FPC)

(2) Porcentaje de personas que tuvo contacto con la policía en los últimos 6 meses. (Encuesta FPC).

(3) El indicador de la meta se refiere sólo a la cantidad de peritajes realizados.

Metas institucionales año 2009 - 2010

O. G. N° 2218.

PDI

Área Estratégica	Nº	Objetivo	Meta	Para qué se hace	Nº Indicador	Indicador	Ponderación Global	Ponderación por Indicador
Investigación Criminal	1	Reducir el número de "Prófugos" de la Justicia	Reducir en un 15% la lista de prófugos o delinquentes prolíficos [poseen más de 5 OA]	1. Para direccionar la gestión policial hacia el resultado y el quehacer productivo, lo que se traduce en eficiencia. 2. Para concentrar y focalizar el esfuerzo de inteligencia y análisis criminal en delinquentes "prolíficos" y/o de "alta peligrosidad". 3. Aplicar directrices del Modelo de Policamiento Guiado por la Inteligencia (ILP) 4. Estimular el análisis criminal y la gestión de información. 5. Romper la percepción de que en la PDI hay una red de protección de delinquentes.	1.1	Cantidad de OAP con detenidos / Número de detenidos.	20%	5%
					1.2	Cantidad de órdenes de aprehensión con detenidos.		10%
					1.3	Detenidos con más de 5 OAP / Nº de detenidos con OAP.		5%
Seguridad Pública y Ciudadana / Control Migratorio y Seguridad Internacional	2	Mejorar la calidad de atención a público y usuarios en Unidades Policiales de la PDI	Aumentar en un 5% los índices de calidad de servicio de la PDI.	1. Son necesarias acciones para "invertir" en legitimidad social, para que situaciones de coyuntura mediática no afecten la imagen institucional. 2. Para orientar la actuación del funcionario hacia la calidad del servicio que entrega a los ciudadanos. 3. Para mejorar la atención a público en Unidades Policiales 4. Para justificar las acciones para invertir en Teléfono 134 conducentes a mejorar su cobertura. 5. Para mejorar la rapidez de respuesta de la CIPOL, a las llamadas telefónicas formuladas por víctimas y denunciantes. 6. Para reunir elementos de juicio e informaciones para fundar y proyectar el despliegue operativo de los medios en los territorios.	2.1	Encuesta de opinión nacional dirigida a la comunidad, de la Fundación Paz Ciudadana Medición promedio de los últimos 2 años, incluyendo: - 50% Mejor servicio. - 30% Policía más cercana. - 20% Mayor confianza en Detectives.	20%	10%
					2.2	Nota que asignan los encuestados como "Evaluación de la Policía de Investigaciones, respecto de su tarea de combatir la Delincuencia.		6%
					2.3	Tiempo de espera de llamadas entrantes a CIPOL / Llamadas contestadas por la Unidad (CIPOL)		4%
					Investigación Criminal / Seguridad Pública y Ciudadana	3	Elevar la eficacia de los Servicios Preventivos de Control de Identidad, reduciendo focos criminales en territorios.	Aumentar en 8% la eficacia en procedimientos de Control de Identidad, expresada en aprehensiones y detenciones por delito flagrante.
3.2	Personas consultadas más de tres veces (en servicios de control de identidad) / Personas consultadas.	3%						
3.3	O/A Canceladas en servicios de control de identidad / Servicios de control de identidad.	4%						
3.4	Cantidad de detenidos por OAP y por delitos flagrantes en procedimientos de control de identidad / Nº total de procedimientos de control de Identidad.	4%						
3.5	Detenidos en procedimientos de control de identidad / Nº de funcionarios que participan en el procedimiento de control de identidad.	4%						
3.6	Detenidos en control de identidad / Informes SIG.	2%						
Prevención Estratégica	4	Desarticular Organizaciones Criminales en el territorio nacional y Bandas Criminales Locales	Aumentar en 10% el número de Bandas Criminales Locales detectadas y desarticuladas, dedicadas a delitos complejos y delitos de mayor connotación social y narcotráfico	El combate contra el "crimen organizado" y los "delitos complejos" es parte del enfoque de alta segmentación y especialización de los servicios que ofrece la PDI.				
					4.2	Cantidad de bandas criminales organizadas desarticuladas.	7%	
					4.3	Cantidad de organizaciones criminales desarticuladas.	2%	
					4.4	Número de veces en que, en el ámbito internacional, la Policía de Investigaciones de Chile asiste a reuniones de coordinaciones.	3%	
Investigación Criminal	5	Elevar la eficiencia y la productividad en el área criminalística	Reducir en un 10% el tiempo de realización para anticipar la remisión de resultados a usuarios internos y externos.	Para generar un atractivo para la solicitud de peritajes por parte de fiscalías y tribunales y elevar la participación en OI. Para asegurar condiciones que permitan competir por "causas puras" u Órdenes de Investigar dirigidas a la PDI desde el sitio del suceso.	5.1	Índice de retraso de peritajes: Informes periciales pendientes meses anteriores / (Informes periciales solicitados en el mes + pendientes meses anteriores).	20%	20%

Metas institucionales comprometidas en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública año 2008

O. G. N° 2135. (A nivel nacional)

Período Evaluación: Enero - Diciembre 2008

Área de Servicio	Nº Correlativo	Nº Meta	Descripción	Nº Indicador	Indicador	Evaluación del Indicador (Años 2007 - 2008)	Cumplimiento de la Meta 2008
Prevención Estratégica	1	1.1	Elevar la eficacia en la prevención, detección e investigación contra la delincuencia organizada.	1.1.1	Nº personas detenidas, aprehendidas y/o inculpados de "bandas criminales organizadas" o una "organización criminal" dedicadas al narcotráfico, delitos económicos, sexuales, medio-ambientales y robos, entre otros que merecen pena aflictiva.	Se detuvo 3.460 personas durante el año 2007. En el año 2008 se detuvo 5.303 personas. (Incremento de 53,3%).	100%
				1.1.2	Participación de la Policía de Investigaciones de Chile en la desarticulación de organizaciones criminales.	En el año 2007 fueron desarticuladas 685 bandas y organizaciones criminales. A su vez el año 2008 aumentó a 901 las bandas y organizaciones criminales desarticuladas. (Incremento de 31,5%).	
Seguridad Pública y Ciudadana	2	2.2	Incrementar el trabajo con la comunidad en prevención de delitos complejos (victimización secundaria y terciaria).	2.1.2	Número de charlas orientadas a la prevención de delitos por delincuencia organizada y delitos complejos.	Se realizaron 3.684 charlas preventivas en el año 2007. En el año 2008 se efectuaron 5.773 charlas. (Incremento de 56,7%).	100%
Fortalecimiento de la Investigación Criminal	3	3.1	Poner a disposición de los tribunales un mayor número de imputados e inculpados, aumentando la eficacia en las aprehensiones y detenciones, en procedimientos de Control de Identidad (Control y Prevención Situacional), sin afectar la calidad de la investigación.	3.1.2	Cantidad de detenidos por orden de Aprehensión en procedimientos de control de identidad.	En el año 2007 los detenidos por Órdenes de Aprehensión fueron 10.221 personas. Durante el año 2008 fueron aprehendidos 17.267 en procedimientos de control de identidad. (Variación de 68,9%).	100%
				3.1.3	Cantidad de detenidos por delitos flagrantes.	El número de detenidos por delito flagrante fue 4.438 personas. En el año 2008 el número de detenidos ascendió a 6.674. (Variación del 50,4%).	
				Indicador Global = 3.1.2 + 3.1.3 / Nº total de Servicios preventivos de Control de Identidad. (ex-PLAS)		La eficacia en los Servicios Preventivos de Control de Identidad (ex-PLAS) fue medida a través del Indicador Global, alcanzando el año 2007 un promedio de 0,88 detenidos por servicio. En el caso del año 2008 la eficacia aumentó alcanzando a 1,2. (Incremento de 37,3%)	
	4	4.1	Aumentar la proporción de órdenes de investigar resueltas en los delitos de robo, sexuales, homicidio y violación y delitos de crimen organizado/sexuales, narcotráfico, financieros y medio-ambientales.	4.1.1	Cantidad de Órdenes de investigar (verbal y escrita) con resultado v/s Órdenes de investigar.	La eficacia para el año 2007 fue de un 52,6%. Para el año 2008 ésta fue de un 63,6%. (Variación incremento de 21%)	83%
				4.1.4	Número de Juicios Orales con Sentencia Condenatoria en los que participó la Policía de Investigaciones de Chile.	En el año 2007 la participación de la policía en juicios orales con sentencia condenatoria fue de 88,3%. En el año 2008 la participación de la policía en juicios orales con sentencia condenatoria es 92,1%. (Incremento de 4,3%).	

Proyectos del Plan Minerva 2008 - 2009:

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

Período Evaluación: Datos actualizados al 31 de Marzo de 2009

Procesos Estratégicos Críticos	Pilar Estratégico	Nombre del Proyecto	Unidad Responsable	Descripción	
PROYECTOS AÑO 2008-2009					
GESTIÓN DE OPERACIONES	Desarrollo Organizacional: la mejor gestión del cambio organizacional.	"Comunicación del Plan Estratégico hacia públicos internos y externos" (Nº 1)	Jefatura Nacional de Asuntos Públicos	El proyecto apunta a la elaboración y ejecución de dos programas comunicacionales que en su conjunto tendrá por objetivo potenciar el posicionamiento del Plan Minerva.	
		"Reforzamiento de la capacidad de dirección estratégica" (Nº2)	Jefatura de Personal	Definir e instalar un perfil de liderazgo coherente con las capacidades de los actuales jefes que permita el desarrollo sustentable de la planificación estratégica institucional.	
	Gestión estratégica de recursos: la mejor gestión financiera.	"Fortalecimiento de las capacidades de diseño y formulación de proyectos de desarrollo" (Nº3)	Subdirección Administrativa	Estudiar y definir las áreas generadoras de proyectos, seleccionar coordinadores de proyectos a nivel regional quienes serán capacitados en formulación y evaluación de proyecto, finalmente, se espera incorporar profesionales al Departamento de Planificación Financiera.	
		"Plan de Despliegue Operativo" (Nº 4)	Plana Mayor de Análisis Criminal Depto. de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional	Se contempla la realización de un diagnóstico en materia de asignación y uso de recursos que será aplicado en la VI Región durante el año 2006, que pretende determinar la correlación existente entre el nivel óptimo de recursos para cada nivel de demanda. El mismo esquema de trabajo se extenderá al resto de las regiones a contar del año 2007. Luego se formulará un Plan de maximización de recursos por territorios y áreas de servicio.	
		"Plan de Desarrollo de Inversiones" (Nº5)	Subdirección Administrativa	Realización de un diagnóstico a nivel nacional que entregará las pautas para establecer criterios de priorización de proyectos, que conformarán una cartera anual.	
	Gestión de recursos Humanos: los mejores RR HH.	"Mejoramiento de la gestión en Recursos Humanos" (Nº6)	Jefatura de Personal	Este proyecto define una serie de estudios enfocados a mejorar áreas críticas de gestión, éstos son: - Formulación de políticas de recursos humanos. - Estudio de oferta del mercado laboral. - Definición de perfiles de cargos por competencias y demandas por profesionales. - Elaboración de una propuesta de evaluación del desempeño y diseño. del programas de incentivos y compensaciones. - Elaboración de un plan anual de destinaciones.	
		"Escala de Oficiales Policiales Profesionales" (Nº 7)	Jefatura de Educación Policial	El proyecto consiste en la creación de un Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales, para incorporar, por esta vía, un total de 1.066 nuevos investigadores, en un plan quinquenal, que haga posible contar a corto plazo con nuevos investigadores policiales, aprovechando su formación académica y evitando el costo y tiempo en que se incurre para formar un oficial investigador, a través de la escuela matriz.	
		"Modernización del sistema de remuneraciones" (Nº8)	Jefatura de Personal	La institución adquirirá una aplicación computacional adaptable a las necesidades del área de recursos humanos. El sistema elegido es el SIA, el cual se compone de dos módulos: personal y remuneraciones, que permite llevar a cabo las siguientes funciones: - Lista de antecedentes personales y curriculares de los funcionarios. - Acceso a Hoja de Vida. - Beneficios y reconocimientos. - Reportes legales y remuneracionales.	
		"Capacitación y formación continua" (Nº9)	Jefatura de Educación Policial	El proyecto contempla la entrega de conocimientos sobre un modelo de enseñanza tradicional presencial y e-learning, ambas basadas en el desarrollo de competencias.	

	Impacto / Beneficios	Estado de Avance	Avance total del proyecto al 31.MAR.09
	* Instalación y validación de un marco de acción comunicacional que permite alinear y desarrollar acciones, proyectos y productos bajo una dinámica comunicacional estable y permanente.	El proyecto inició un plan de difusión destinado a dar a conocer al personal institucional los contenidos y alcances de los proyectos del Plan Minerva, realizando charlas en distintas unidades policiales del país en las que participan funcionarios de todos los escalafones de la Policía. Al mismo tiempo, se estableció como práctica habitual, la cobertura en la Revista Detective de, al menos, un proyecto del Plan Minerva por edición, de manera de difundir el grado de avance de éstos y las actividades realizadas más recientemente. Complementario a lo anterior, los proyectos también son periódicamente publicados en el semanario QTC digital y la web de la Policía. Entre el año 2007-2008 se han efectuado visitas a medios de comunicación tales como Red Televisión, Chilevisión, Canal 13, diario La Tercera, TVN, Terra, Mega, Cooperativa, Bío bío, El Mercurio, entre otros, las que buscan posicionar a la Policía en los públicos externos, así como dar a conocer las líneas de trabajo desarrolladas en el contexto de la modernización de la institución.	61%
	* Formar líderes alineados con los objetivos estratégicos, que sean capaces de convencer y persuadir a su personal para entregar sus mejores esfuerzos.	El proyecto elaboró un perfil de liderazgo coherente con las capacidades requeridas por los jefes y las necesidades de las unidades a las que son asignados. Este perfil determinó competencias asociadas al perfil óptimo requerido por la institución. En el año 2008 concluyen los productos "Diseño de Políticas de Liderazgo" y "Formación en Liderazgo", a partir de los cuales se generan lineamientos institucionales en materia de educación. En el mismo año, se efectuó una primera aplicación a los Oficiales Graduados de la de la Academia Superior de Estudios Policiales, (Promoción 2008), respecto de la formación de liderazgo y evaluación del desarrollo de competencias, estudio que fue remitido a la Jefatura de Educación Policial. El proyecto concluyó en el mes de mayo de 2009 con la difusión a distintas unidades de las Regiones Policiales y Región Policial Metropolitana de Santiago.	92,5%
	* Proyectos financiados con recursos externos.	El proyecto definió áreas estratégicas claves para contar con coordinadores de proyectos, responsabilidad que recae principalmente en Planas Mayores Regionales y en Ayudantías de Jefaturas Nacionales. Además se capacitó a los coordinadores de proyectos en la formulación y ejecución de los mismos. Aunque el proyecto finalizó en el año 2007, se continuará preparando coordinadores hasta el año 2010.	finalizado
	* La implementación de este proyecto permitirá maximizar el uso de nuestros recursos, económicos, humanos, tecnológicos y logísticos a nivel nacional, contribuyendo con esto a optimizar el despliegue operativo con una gestión de calidad en beneficio de la comunidad.	El proyecto desarrolló el modelo a implementar en todas las regiones del país, previa aprobación y financiamiento de las autoridades. Para ello, se realizó un ejercicio exploratorio con la Brigada de Investigación Criminal Rancagua y la Brigada Investigadora de Robos. Durante el año 2009 se iniciarán las pruebas con el modelo matemático en la Brigada de Investigación Criminal más representativa y con todas las unidades especializadas de las regiones IV, V, VII y IX.	63,6%
	* Generación de Cartera de Proyectos, priorizados en función de las necesidades institucionales. * Poseer metodologías adaptadas a la realidad de la institución. * Mejorar la imagen institucional ante los agentes externos de financiamiento.	El proyecto concluyó en el año 2007. Sus resultados mas importantes radican en haber desarrollado una metodología -aprobada por el Ministerio de Planificación y Desarrollo Nacional- para la generación de una cartera de proyectos anual orientada a priorizar las áreas de inversión de la Policía, conforme a los requerimientos, metas y objetivos trazados por la estrategia institucional. Dada la contribución del proyecto, se decidió replicar sus productos hasta el año 2010.	finalizado
	* Mejoramiento de la administración de los recursos humanos de manera integral, planificada y prospectiva. * Reducción de tiempos de ejecución de procesos y aumento de la capacidad de reacción de la Jefatura de Personal. * Existencia de estándares de desempeño que garanticen mediciones objetivas. * Establecimiento de criterios en materia de destinaciones. * Mejorar la productividad mediante incentivos y compensaciones.	El proyecto tiene formulado a la fecha las Políticas de Recursos Humanos para la Policía. Adicionalmente cuenta con un estudio acerca de la oferta del mercado laboral (definición de perfiles de cargos por competencias y demandas por profesionales), rotación de funcionarios y desvinculaciones del personal (propuesta de desvinculación asistida o outplacement). En la misma línea, el proyecto ha elaborado una propuesta de evaluación del desempeño y diseño del programa de incentivos y compensaciones. Durante el año 2008 se dio término a la definición de perfiles de cargos óptimo e ideal; para la Brigada de Homicidios Metropolitana, la Brigada de Delitos Económicos y la Brigada de Delitos Sexuales y Menores. Para el año 2009 se espera implementar algunos programas pilotos y finalizar los productos referidos a la definición de perfiles.	91%
	* Enfrentar las nuevas demandas de servicios policiales, como la aparición de nuevas figuras delictivas, como el cibercrimen, los delitos medioambientales, el incremento del tráfico de drogas y el terrorismo, así como el nuevo sistema de persecución criminal, todo lo que plantea urgentes y más complejas exigencias.	El proyecto ya dispone de tres generaciones de oficiales egresados, y para el año 2009 se prevee el egreso de la cuarta y quinta promoción de oficiales policiales profesionales. Cabe recordar que la reciente creación de éste escalafón (Ley N° 20.113) permitió el ingreso de profesionales universitarios, reduciéndose el déficit de detectives en el país. Se han graduado 746 Subcomisarios, los cuales corresponden a las Promociones 2006 - 2007 (249 funcionarios), 2007-2008, (248 funcionarios) y 2008 (249 funcionarios). En diciembre del año 2009 debiesemos contar con un total de 1066 oficiales policiales profesionales.	96,7%
	* Agilizar los trámites administrativos relacionados con la cancelación de las remuneraciones. * Autonomía de pagos administrativos. * Mejorar el clima organizacional y laboral. * Información disponible de distintos departamentos en un módulo único.	El proyecto contempló la implementación de un moderno Sistema Informático Administrativo (SIA) que se compone de un Sistema de Personal y Remuneraciones, que permite en la actualidad, consultar en línea liquidaciones de sueldo, acceso a la hoja de vida, beneficios y reconocimientos, reportes legales entre otros. El proyecto se encuentra concluido desde el año 2007.	finalizado
	* Contar con un proceso planificado de educación continua para potenciar el desarrollo profesional de los funcionarios. Mayor número de funcionarios capacitados. * Aseguramiento de la continuidad de las áreas de servicio, mediante la transferencia de conocimientos, capacidades y habilidades.	Durante el año 2007 se trabajó en la validación de un cuestionario a los fiscales que se desempeñan como profesores en la Escipol, lo que permitió elaborar un informe de la "Relación Ministerio Público con la Policía de Investigaciones" el que fue entregado a la Jefatura de Educación Policial para su aprobación. En el año 2008, concluyó el producto "Detección de las Necesidades de capacitación de la Institución" y se continuó trabajando en la Propuesta de Diseño de Política de Educación Continua. Durante el mes de Enero del año 2009, se suma al proyecto de Capacitación Continua, el Plan de Formación Continua que se gestó en el marco del convenio de Cooperación Académica y Técnico, firmado en el año 2007 entre la Fundación Bosch I Gimpera de la Universidad de Barcelona y la Policía de Investigaciones de Chile, dado que a través de los programas académicos que lo integran se aborda, tanto la Planta de Oficiales Policiales como el Escalafón de Apoyo Científico Técnico.	81%

Proyectos del Plan Minerva 2008 - 2009: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

Período Evaluación: Datos actualizados al 31 de Marzo de 2009

Procesos Estratégicos Críticos	Pilar Estratégico	Nombre del Proyecto	Unidad Responsable	Descripción	
GESTIÓN DE OPERACIONES	Gestión de recursos Humanos: los mejores RR HH.	"Modelo de evaluación, prevención y monitoreo de conductas indebidas en la Policía de Investigaciones de Chile" (N°10)	Inspectoría General-Depto. VII Centro de Investigación y Desarrollo Policial	El proyecto consiste en desarrollar una serie de acciones, análisis de información de registro y encuestas de percepción, con la finalidad de instalar al interior de la institución la gestión de control de conductas ilícitas.	
		'Salud Mental' (N° 11)	Jefatura de Sanidad	El proyecto consiste en definir una política de salud mental, en función de la cual se pretende diseñar e implementar planes y programas que subsanen las anomalías detectadas previamente en un diagnóstico.	
	La mejor gestión administrativa	"Calidad en la gestión administrativa" (N°12)	Jefatura de Logística	Se contempla la realización de un diagnóstico en materia de gestión administrativa para efectuar una propuesta de aplicación en áreas críticas de la Jefatura de Bienestar. Asimismo, se contempla replicar la experiencia a otras jefaturas del área administrativa.	
		"Documentación electrónica" Primera etapa (N°13)	J. Nacional de Informática y Telecomunicaciones - Inspectoría General Depto. I	Considera el desarrollo e implementación de la documentación y firma electrónica y la automatización de la investigación policial.	
		"Actualización y mejoramiento de normas y procesos" (N°14)	Inspectoría General - Depto. I	Realizar propuestas de modificación a Leyes y Reglamentos de la Policía de Investigaciones de Chile.	
	Gestión de la información: La mejor información, análisis y tecnología.	"Gestión de calidad informática" (N°15)	Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones	Se definirán indicadores de gestión que midan los objetivos y proyectos planteados en el Plan Estratégico Informático.	
		"Sistema de control de inversiones" (N°16)	Jefatura de Logística	Realizar un diagnóstico de la situación actual en relación a los procedimientos que se llevan a cabo en el control y monitoreo de las inversiones, para diseñar un sistema que posibilite un monitoreo efectivo.	
		"Sistema de monitoreo de control de gestión" (N°17)	J. Nacional de Informática y Telecomunicaciones - Depto. de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional	Consistirá en la automatización del cálculo de los indicadores de gestión, a partir de la información ingresada a una base de datos, permitiendo realizar comparaciones, proyecciones, gráficos y otros insumos necesarios para realizar evaluaciones, que faciliten la toma de decisiones.	
		"Seguridad Informática" (N°18)	Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones	Definición de procedimientos y políticas de seguridad informática, las cuales serán de conocimiento y aplicación general, incorporando estándares de seguridad.	

Impacto / Beneficios	Estado de Avance	Avance total del proyecto al 31.MAR.09
* Reforzamiento de la identidad y la ética de trabajo policial. * Conocimiento acabado respecto de factores y áreas de riesgo al interior de la institución. * Conocimiento respecto de una percepción más amplia y acabada de distintos grupos sociales sobre la visión y la percepción de la institución. * Plan de trabajo integrado y coordinado entre distintas reparticiones institucionales.	El proyecto se encuentra finalizado en su totalidad. Sus resultados más importantes radican en haber desarrollado un modelo de evaluación y prevención de conductas indebidas para la policía que busca abordar aspectos como el monitoreo, control y evaluación, prevención sobre el victimario, sobre la víctima y sobre el lugar, el que está siendo operacionalizado por la Inspectoría General.	finalizado
* El trabajo que se desarrolla se sustenta en los lineamientos de reforzamiento de los lazos sociales y familiares, descentralización, trabajo en equipo, y promoción de ambientes laborales saludables, y se encuentra dirigido al total de la población institucional, y no solamente a aquella parte que tiene necesidad inmediata de los servicios, funcionando en forma coordinada con otros organismos de salud según los requerimientos mórbidos de los usuarios.	Se diseñó y difundió una "Política de Salud Mental" en función de la cual se implementaron planes y programas que subsanen las anomalías detectadas en diagnósticos previos realizados al personal de la Policía. Este plan contempló charlas de difusión a nivel regional en temáticas de salud mental, acceso a redes de salud Dipreca, talleres de micropausas laborales y otros. Con este proyecto se ha logrado un mayor conocimiento a nivel de regiones respecto de la relevancia de estas materias para el personal de la Policía y sus alcances a nivel institucional, así como la incorporación de esta temática como una preocupación constante en beneficio del personal. Para el año 2009, se espera consolidar dicho programa como política estable en materia de prevención, en forma similar al proceso de medicina preventiva, además, se ha propuesto la realización de un mayor número de intervenciones sicolaborales en unidades de alto riesgo, posicionando cada vez más la prevención en materia de estrés y clima laboral. El proyecto finalizó en diciembre del año 2008.	finalizado
* Mejorar la calidad de atención y los productos ofrecidos. * Optimización de los recursos. * Hacer más eficiente la gestión administrativa.	En el año 2007 el proyecto se enfocó como unidad modelo de estudio en la identificación de los procesos, procedimientos y productos y/o servicios de la Jefatura de Bienestar, con el fin de intervenir áreas críticas de gestión. Desde el año 2008 se está trabajando para replicar el modelo desarrollado en otras jefaturas del área administrativa, con la finalidad de potenciar el trabajo integral y coordinado entre las distintas dependencias administrativas y mejorar la calidad del servicio de las reparticiones hacia los clientes internos.	43,8%
* Mayor eficiencia en la investigación policial. * Ahorro en costos de insumos, tiempo de usuarios que realizan trámites en la institución.	Durante el año 2007 se creó la Sala Central de Servidores, se implementó la firma electrónica y la automatización de la investigación policial. Por su parte, en el año 2008 finalizó la primera etapa de Documentación Electrónica "SIDE I" la cual contempló la creación del Nuevo Site de la PDI y la creación de los procesos para documentos administrativos, extranjería, Laboratorio de Criminalística, sumarios y la unificación de la Plataforma Microsoft para Documentación Electrónica. Actualmente se está trabajando en la segunda etapa de Documentación Electrónica, la cual contempla procesos para documentos administrativos, documentos operativos y una aplicación para generar estadísticas. Además se lleva a cabo la implementación de Firma Digital e Integración de distintas Bases de Datos de la PDI.	82%
* Permitir la flexibilización de la estructura orgánica. * Mejorar los procesos de gestión institucional.	El proyecto actualmente trabaja en la modificación de los siguientes reglamentos y estatutos: Ley de Plantas, Reglamento de Sumarios, de Destinaciones, Actividades nocivas para la Salud, y Reglamento de Disciplina del personal de la Policía. Este proyecto posibilita cambios estructurales que flexibilizan la estructura orgánica de funcionamiento institucional, adecuando la normativa a las exigencias policiales actuales.	82%
* Mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios informáticos. * Mejorar la calidad de atención a los usuarios institucionales. * Disponer de un sistema automatizado que permitirá medir los avances dentro del área.	El proyecto permitirá mediante una página web especialmente habilitada para tales efectos analizar, evaluar, coordinar y consolidar los requerimientos de personal, bienes y servicios de informática y comunicaciones. En la práctica, el personal de la Policía podrá realizar sus requerimientos a soporte informático en línea, a través de internet, los que podrán ser gestionados por el personal a cargo de manera de optimizar la atención y reducir los tiempos de espera. En el año 2008 se creó la web de servicio, se efectuaron pruebas del sistema y se elaboró un Manual de Procedimientos tendientes a facilitar el uso del servicio a los usuarios. En el año 2009 se debe concretar la capacitación externa dirigida a los usuarios del sistema, la marcha blanca y posterior puesta en producción del sistema.	75%
* Optimización de los recursos existentes. * Mejoramiento del control de las inversiones y contratos. * Mejoramiento del inventario físico y patrimonial. * Se dispondrá de información fidedigna que permitirá evaluar el desempeño de los servicios contratados.	El proyecto generó sistemas de información y procesos de control de contratos e inventario físico financiero, los que influyen directamente en la disminución de los tiempos de respuesta en la entrega de información de las secciones de patrimonio, almacén e inventario. Durante el año 2008, se efectuaron revisiones permanentes a los módulos del sistema con la finalidad de disminuir errores funcionales y de operación. Además se formalizó una inducción a los potenciales usuarios del Sistema Logístico Financiero de la Región Metropolitana. El proyecto concluyó el primer trimestre del año 2009.	finalizado
* Disponer de un sistema automatizado de control de gestión. * Se dispondrá de información actualizada que permitirá mejorar la gestión, contribuyendo a aumentar la eficiencia, eficacia y productividad tanto en las labores operativas como administrativas.	Durante el año 2007, se dio por finalizada la actividad de ingreso de estándares de indicadores y la revisión de datos en la marcha blanca. Estas actividades fueron replicadas durante el año 2008 junto con la incorporación al sistema de nuevas regiones y nuevas jefaturas. En ese mismo año, se efectuaron importantes modificaciones en el sistema informático con la finalidad de hacerlo más amigable para los usuarios de consulta, incorporando gráficos de tendencia, ranking e informes, además, se incorporó el prorrateo automático de las metas y se corrigieron procesos en el módulo de administración facilitando la mantención del sistema. Entre diciembre de 2008 y marzo de 2009, se efectuaron capacitaciones a nivel nacional respecto del "perfil de consulta" y "perfil de ingreso" con lo cual se da por finalizado el proyecto. Con el desarrollo de esta iniciativa se ha logrado mejorar los procesos de control de gestión mediante el desarrollo de aplicaciones informáticas que permiten efectuar monitoreos en línea y con ello contribuir a mejorar la gestión y facilitar la toma de decisiones.	finalizado
* Mantener un mejor control sobre la información que se maneja al interior de la Policía de Investigaciones de Chile. * Mejorar los métodos de autenticación de las aplicaciones con el fin de optimizar los accesos a éstas. * Aumentar la velocidad de la red, mediante un mejor control de los flujos de datos.	El proyecto se encuentra finalizado desde el año 2006 y definió políticas de seguridad informática orientadas a contar con procedimientos actualizados para la administración del conjunto de datos e información de la institución en medios digitales, áreas estratégicas claves para contar con coordinadores de proyectos, responsabilidad que recaerá principalmente en Planas Mayores Regionales y en Ayudantías de Jefaturas Nacionales. Además se capacitó a los coordinadores de proyectos.	finalizado

Proyectos del Plan Minerva 2008 - 2009: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

Período Evaluación: Datos actualizados al 31 de Marzo de 2009

Procesos Estratégicos Críticos	Pilar Estratégico	Nombre del Proyecto	Unidad Responsable	Descripción	
GESTIÓN DE OPERACIONES	Reingeniería y procesos de trabajo: el mejor desempeño operativo	"Buenas prácticas de gestión policial" (N°19)	Centro de Investigación y Desarrollo Policial Plana Mayor de Análisis Criminal	Se creará un observatorio de buenas prácticas. Generación de un banco de casos. Diseminación y capacitación en prácticas validadas de gestión policial.	
		"Sistema de Control de Gestión, II Etapa" (N° 20)	Depto. de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional	El proyecto considera la revisión de metas e indicadores actuales, generación de nuevos indicadores según unidades estratégicas de negocio, definición de estándares de gestión y ponderación de metas. Además de la incorporación de índices del área administrativa.	
GESTIÓN DE USUARIOS	Mejor Socio Estratégico	"Calidad de servicio a clientes y usuarios externos, II etapa" (N°21)	Centro de Investigación y Desarrollo Policial	El proyecto contempla el desarrollo de actividades tendientes a definir estándares de calidad, mediciones de calidad en unidades policiales, y posteriormente promover el diseño de planes de mejoramiento de calidad del servicio.	
INNOVACIÓN	La Mejor Gestión de Conocimiento	"Fortalecimiento de Planas Mayores" (N°22)	Plana Mayor de Análisis Criminal	Implementar un modelo de gestión a nivel de Planas Mayores Regionales.	
		"Fortalecimiento de la cooperación internacional" (N°23)	Depto. de Asuntos Internacionales	El proyecto considera implementar el Departamento de Asuntos Internacionales dependiente del Gabinete de la Dirección General, cuya misión será desarrollar, promover y apoyar las relaciones internacionales, así como vincular la labor institucional con organismos internacionales del ámbito policial.	
PROCESOS SOCIALES REGULADORES	El mejor servicio público del sector seguridad y justicia	"Fortalecimiento de la relación entre policía y comunidad" (N°24)	Jefatura Nacional de Asuntos Públicos	Desarrollar y ejecutar herramientas y técnicas, así como también la consecución de alianzas estratégicas que logren incentivar y mejorar la calidad comunicacional y relacional entre la comunidad y la Policía de Investigaciones de Chile.	
		"Procesos de Desarrollo Continuo de la relación Policía-Ministerio Público" (N°25)	Inspectoría General - Depto. de Coordinación Reforma Procesal Penal	El proyecto se propone desarrollar tres líneas de sistematización de las evaluaciones desarrolladas hasta ahora (construcción desde los criterios del debate legislativo que dio origen al Código Procesal Penal, diagnóstico de aplicación del marco jurídico antes señalado y elaboración de un diagnóstico consolidado de la información existente, referida a la relación Policía-Ministerio Público) Además agregar tres nuevas líneas como son: Evaluación de la aplicación del manual de procesos de trabajo y criterios de derivación de unidades especializadas de la PDI, evaluación respuesta del Laboratorio de Criminalística y elaboración de criterios de seguimiento y evaluación de las instrucciones generales de investigación contenidas en la reforma del Código Penal.	

	Impacto / Beneficios	Estado de Avance	Avance total del proyecto al 31.MAR.09
	* Aprendizaje a partir de la difusión de experiencias exitosas (buenas prácticas). * Se contará con un sistema integrado para identificar, documentar, analizar, validar, sistematizar y difundir buenas prácticas. * Aprendizaje continuo en gestión policial.	En el año 2007 se efectuó una convocatoria a nivel institucional para el Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Policial, resultando 9 experiencias ganadoras de un total de 36 casos presentados. Estas experiencias más tarde pasaron a formar parte de un Banco de Casos. En el mismo año, el proyecto logró notoriedad pública a nivel nacional por estar entre los cinco finalistas del Premio Chileno de la Innovación 2007. A comienzos del año 2009 se presenta la "Creación del Observatorio de Buenas Prácticas" como una segunda etapa, con lo que se da por concluido el proyecto inicial. La nueva etapa definió una Agenda de Trabajo hasta el año 2010. Actualmente se está trabajando en el Concurso de Buenas Prácticas Policiales 2009 para lo cual se definieron las categorías de participación, las bases del concurso, y las fichas de postulación y evaluación. Además, se elabora un comunicado oficial del lanzamiento del concurso que se difundirá en diversos canales institucionales.	finalizado
	* Se dispondrá de información actualizada que permite mejorar su gestión. * Se podrán aplicar medidas correctivas * Apoyará la gestión sobre los recursos logísticos, técnicos y tecnológicos. * Se contará con mayor información para presentar a la ciudadanía en las cuentas públicas. * Contribuirá a aumentar la eficacia, eficiencia y productividad.	El proyecto ha permitido perfeccionar el sistema de monitoreo de metas y estándares de desempeño a nivel nacional, regional, jefaturas nacionales, prefecturas y brigadas. En lo concreto este proyecto permite determinar, implementar y monitorear indicadores y metas de gestión según concepto de unidad estratégica de negocio. Cabe destacar que éste proyecto se encuentra totalmente finalizado desde el año 2006.	finalizado
	* Las unidades policiales contarán con un parámetro y estándar de calidad que les permitirá establecer el nivel o la brecha necesaria de recorrer para adecuar la gestión en sus unidades según criterios de calidad similares para la toda la institución.	El proyecto elaboró un protocolo de calidad con el fin de ser aplicable a todas las unidades del país, estableciendo y potenciando las relaciones con los usuarios desde el punto de vista de la gestión, lo que se relaciona con un proceso de instalación y validación de estándares de calidad al interior de la Policía. Ello consideró que durante el año 2008 se establecieran estándares asociados tanto a las condiciones físicas de una unidad, como a aspectos sobre atención y recepción de personas. Para el año 2009 se espera incorporar la concepción de calidad y sus implicancias al personal institucional de las Brigadas de Investigación Criminal de la Región Policial Metropolitana, para lo cual se efectuarán evaluaciones respecto de la calidad de atención al público en Brigadas de Investigación Criminal, se identificarán y seleccionarán criterios de mejora y finalmente se establecerán estrategias de intervención en la relación detective- ciudadano.	57%
	* Fortalecimiento de la capacidad de análisis, la gestión de la información, la gestión de los recursos, así como la capacidad de administración y proactividad, para asesorar integral y objetivamente al mando.	En el año 2006 el proyecto elaboró un modelo de gestión policial que fue implementado en Planas Mayores Regionales y Plana Mayor de Análisis Criminal, con la finalidad de fortalecer la capacidad de análisis, la gestión de los recursos, así como la capacidad de administración y proactividad, de manera de brindar una asesoría integral y objetiva al mando. En el año 2007 el proyecto realizó un proceso de inducción en las regiones V, VI VII y VIII, con el fin de socializar el nuevo modelo e incorporarlo al proceso. Se efectuaron reuniones con la delegación ecuatoriana, conformada por policías y autoridades de seguridad de ese país y con grupo "MERCOSUR". Durante el primer trimestre del año 2008, se realizó una jornada de trabajo con los jefes de las Planas Mayores Regionales y Plana Mayor de Análisis Criminal en la Escuela de Investigaciones Policiales, con la cual se da por finalizado el proyecto en el año 2008.	finalizado
	* Beneficiar a la Policía de Investigaciones a través de un fortalecimiento de su imagen institucional a nivel mundial y por otra a todos los funcionarios mediante un proceso de perfeccionamiento que permita su desarrollo y crecimiento profesional de una manera transparente, transversal y basada en las reales necesidades de la institución y capacidades de los funcionarios que asistan al extranjero.	El proyecto elaboró un documento que contiene las "Políticas de Cooperación Internacional de la Policía de Investigaciones de Chile", el que definió para el año 2008 un programa de trabajo de fortalecimiento de la cooperación con orientación interna y externa. Para el año 2009 se continuará trabajando en actividades como el proyecto de Agregadurías Policiales, en el perfeccionamiento de la gestión interna en relaciones internacionales académicas, en el fortalecimiento de alianzas estratégicas con policías regionales y organismos nacionales e internacionales no policiales, que aporten al proceso modernizador.	74%
	* Mejoramiento del nivel de conocimiento y aceptación de la comunidad y sus autoridades respecto de la Policía de Investigaciones de Chile.	Como actividad inscrita en el proyecto 'Fortalecimiento de la relación entre Policía y Comunidad' (Nº 24), se elaboró una Política Comunicacional, aprobada mediante pronunciamiento institucional y complementada con la elaboración de una Cuenta Pública anual, recepcionada y difundida a nivel nacional. Este trabajo se integra al mismo tiempo a la generación de espacios en medios de comunicación comunales gracias al convenio de cooperación establecido con la Asociación de Radios Comunitarias de Chile.	66%
	* Mejoramiento del servicio prestado por la institución respecto de los requerimientos efectuados por el Ministerio Público.	El proyecto ha examinado los factores críticos determinantes en la calidad de los procedimientos policiales que inciden en la relación entre estos actores, siempre desde la definición institucional de los roles y funciones que el marco jurídico le entrega a cada sujeto procesal. En esta línea, en diciembre de 2007 se publicó el texto "Procesos de Desarrollo Continuo de la Relación Policía Ministerio Público - La creación de la relación de interdependencia", publicación que contiene el marco teórico con los planos a desarrollar para crear los vínculos entre estos actores, el estudio de casos que involucran a ambas partes y los principales resultados descriptivos de una encuesta consultiva realizada a jefes y policías de Brigadas de Investigación Criminal del país. Durante el año 2008 se elaboró el texto final del Manual de Procesos de Trabajo y Criterios de Derivación a Unidades Especializadas y se entregó al Ministerio Público para consensuar el documento final y su posterior difusión.	94%

Hitos año 2008. Regiones Policiales

Región Policial (Repot)	Operativo	Modernización Institucional/Administrativo
I Región Policial	El 2 de abril, detectives de la Brigada Antinarcóticos Iquique detienen a 5 personas desbaratando una banda criminal que se dedicaba al tráfico de pasta base de cocaína. La droga era internada por el sector fronterizo de Colchane, en los estanques de combustible de vehículos particulares que utilizaban para estos fines. En esta operación, se incautan 190 kilogramos de pasta base de cocaína. El 13 de julio, Oficiales Policiales de la Brigada de Delitos Sexuales y Menores de Iquique, detienen a una mujer chilena dueña de una residencial de Iquique y a una mujer peruana que actuaba como empleada de ésta, por el delito de Trata de Personas. Luego de una acuciosa investigación, los detectives logran individualizar a las imputadas, comprobándose la utilización de la residencial para recibir mujeres provenientes de Bolivia y Paraguay, quienes llegaban a ejercer la prostitución. El 30 de julio, detectives de la Brigada de Robos de Iquique, detienen a los miembros de una banda criminal que asaltaban personas, después que éstas retiraban dinero desde entidades bancarias.	En diciembre, comienza la implementación del Proyecto "Adquisición Equipamiento Tecnológico y Computacional Laboratorio de Criminalística Iquique", cuyos recursos fueron aprobados por El Consejo Regional de Tarapacá, vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional. El 9 de diciembre, se aprueba el Proyecto "Adquisición Equipamiento Tecnológico Computacional Portátil Primera Región Policial de Tarapacá", mediante la aprobación de recursos del Consejo Regional de Tarapacá vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Asimismo, durante el mes de diciembre se aprueba el Proyecto "Equipamiento para el Equipo de Reacción Táctica Antinarcóticos", que considera la adquisición de dos vehículos blindados de bajo perfil, multipropósito, de uso táctico, 24 equipos completos de protección personal para los operadores del Equipo de Reacción Táctica.
II Región Policial	El 14 de julio, Oficiales Policiales de la Brigada de Robos de Antofagasta detienen a 3 personas, por delito de hurto agravado flagrante. Los imputados, empleados de la compañía Prosegur, aprovechando esta condición, procedieron a sustraer la suma de 86 millones 459 mil pesos, la que fue recuperada gracias a la pronta detención de los sujetos. El 8 de octubre, detectives de la región policial detienen a 2 hombres y 2 mujeres en la ciudad de Antofagasta, quienes fueron sorprendidos en posesión de un laboratorio clandestino de copiado de CDs, así como una serie de especies falsificadas.	Se reciben equipos de última generación de las secciones de Planimetría y Fotografía del Laboratorio de Criminalística Regional Antofagasta y de la Brigada Antinarcóticos de la misma ciudad. Estas nuevas herramientas tecnológicas, permiten mejorar la calidad de los informes periciales de las secciones señaladas. Asimismo, la Brigada Antinarcóticos, potencia sus funciones con equipos de alta montaña, lo que le permite a la Brigada llevar a cabo procedimientos en los sectores fronterizos de la Región, monitoreando y controlando el tráfico de drogas por pasos no habilitados en la frontera.
III Región Policial	El 25 de marzo detectives de la Brigada de Investigación Criminal Vallenar, detienen a 10 personas. Inicialmente la investigación que llevó a la detención de los imputados estuvo definida por el delito de abigeato. No obstante, luego de 5 meses de investigación, se esclarecen los delitos asociados de matadero clandestino, caza ilegal de especies protegidas, infracción a la ley de armas y explosivos, infracción a la ley de drogas, hurto agravado, entre otras. El 30 de julio, Oficiales Policiales de la Brigada de Homicidios Copiapó detienen a una persona imputada por el crimen de un joven intensamente buscado. Luego de un exhaustivo análisis de las evidencias, en coordinación con el Laboratorio de Criminalística Central, se determina la participación de terceras personas en el homicidio, así como la individualización del imputado. El 11 de septiembre, detective de la brigada de Robos Copiapó, detienen a 5 personas, quienes abastecían a traficantes y microtraficantes de la zona de droga proveniente de la ciudad de Arica.	El 28 de enero, se inaugura el Complejo Policial Copiapó, dependiente de la III Región Policial de Atacama. Con las modernas instalaciones del cuartel, se ha profundizado aún más la cercanía con la comunidad y sus autoridades, fortaleciendo los servicios que brinda la PDI. El 11 de junio, en la Prefectura Provincial Huasco se crea el Equipo de Reacción Táctica Vallenar, disminuyendo los riesgos para el personal institucional y la comunidad en los operativos complejos. Esta iniciativa le valió a la unidad ser galardonada con la distinción "Acción Comunitaria". A su vez, se hace entrega de 12 vehículos a la II Región Policial Atacama.
IV Región Policial	El 26 de febrero, Oficiales Policiales de la Región Policial detienen a dos personas por infracción a la Ley 20.000, logrando la incautación de 73.108 gramos de pasta base de cocaína. El 20 de octubre, detectives de la Brigada de Robos esclarecen el robo sufrido por la sucursal de Banco Estado "Compañías", ubicada en la ciudad de Coquimbo. En este caso, los oficiales policiales de la Brigada, de propia iniciativa reunieron antecedentes que permitieron la detención de los tres autores materiales del delito.	El 25 de junio, se crea la Oficina de Educación, Prevención y Difusión, encargada de gestionar, planificar, coordinar y monitorear las actividades de prevención que todas las unidades de la IV Región Policial realizan con la comunidad. Asimismo, generar espacios de opinión en la prensa regional para los Oficiales Policiales. El 12 de diciembre, se recibe el equipo forense "Video espectro Comparador", obtenido mediante proyecto gubernamental, fortaleciendo las capacidades científico-técnicas de la IV Región Policial.

Región Policial (Repol)	Operativo	Modernización Institucional/Administrativo
V Región Policial	El 22 de febrero, Oficiales Policiales de la Brigada de Investigación Criminal de San Antonio, detienen a tres personas imputadas por el homicidio de un Ex Martillero hecho ocurrido el 21 de febrero de 2008, en la comuna de El Quisco en lo que se denominó el caso "Rocha". Este caso generó alarma pública debido a sus características. El 24 de marzo, Oficiales Policiales de la Brigada de Investigación Criminal Isla de Pascua detienen a un turista Finlandés, por Infracción a la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, por la destrucción de una oreja de un Moai del Ahu, "Nau Nau" ubicado en el sector de la playa Anakena. El hecho causó impacto mediático por ser considerados monumentos reconocidos por la UNESCO, como Patrimonio de la Humanidad. El 26 de junio, detectives de la Brigada de Robos de Valparaíso, detienen a 4 sujetos por el delito de Robo con Violencia e intimidación (alunizaje), sufrido por una joyería del sector céntrico de Viña del Mar. Luego de reconocimientos fotográficos y otros medios de prueba se logró la individualización de los imputados. El 19 de diciembre, detectives de la Brigada Antinarcóticos de Valparaíso y Temuco en un trabajo conjunto, detienen a un grupo de individuos, imputados por el delito de tráfico de drogas. Los sujetos internaron la droga en una casa rodante, proveniente de Argentina. Se incautan 502 mil 900 gramos de Cannabis Sativa.	En septiembre, se reciben equipos para la Brigada del Cibercrimen de Valparaíso mediante proyecto de adquisición, lo que contempla computadores y software, fortaleciendo la realización de peritajes. Asimismo, en octubre se recibe, por medio de proyecto de adquisición, una grabadora digital para registrar las comunicaciones radiales y telefónicas del número de emergencia 134, lo que facilita la búsqueda de información almacenada. De igual modo, en diciembre, mediante proyecto de adquisición, se obtiene equipamiento electrónico para las unidades dependientes de la V Región Policial y equipamiento tecnológico para la Brigada de Inteligencia Policial, con lo que se fortalecen los servicios que se entregan a la ciudadanía y se potencia el perfil científico técnico de la PDI.
Región Policial Metropolitana	Entre enero y mayo, Oficiales Policiales de la Brigada de Investigación Criminal de Santiago, llevan a cabo una investigación por el delito de estafa en contra de cuatro sujetos, quienes utilizando una empresa se dedicaron a comprar especies y defraudar a los proveedores. Se detiene a 4 personas y se recuperan especies por un monto cercano a los 700 millones de pesos. El 12 de septiembre, detectives de la Brigada de Investigación Criminal de Colina, detienen a un hombre y una mujer de nacionalidad peruana, quienes se dedicaban a traficar drogas provenientes del norte del país. Gracias a la información entregada por la Oficina de Análisis, logran la identificación del modus operandi. Se incautan en esta operación 55 kilos de Clorhidrato de Cocaína. El 7 de mayo, Oficiales Policiales de la Brigada de Investigación Criminal de San Miguel, detienen a la Banda Criminal de "El Emerson", conformada por 3 personas. Los imputados tenían como modus operandi atacar a las personas a la salida de los bancos. El 17 de mayo, detectives pertenecientes a la Prefectura Metropolitana Occidente, detienen a dos sujetos imputados de múltiples delitos de gravedad, incluyendo Robo con Violencia, Secuestro y Homicidio a una víctima en Talagante. Los ilícitos afectaban principalmente a taxistas mayores de 50 años. El 20 de agosto, Oficiales Policiales de la Brigada de Investigación Criminal Lo Barnechea, ubican y recuperan 25 caballos robados de sectores precordilleranos de la comuna. El 28 de junio, detectives de la Brigada de Investigación Criminal, detienen a 5 hombres y una mujer, por infracción a la ley de drogas, quienes fueron identificados luego de una acuciosa investigación que incluyó trabajo de inteligencia criminal y análisis delictual. De este modo, se concluyó la participación de los imputados en la venta de droga en un restaurante de Santiago, donde se realizaban las transacciones.	El 3 de enero, se hace entrega de un inmueble por parte de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, en calle Campo de Deportes N° 565, comuna de Ñuñoa, para el funcionamiento de la Brigada de Investigación Criminal de Ñuñoa. El 3 de abril, las Brigadas de Investigación Criminal La Pintana y San Ramón, implementan el proyecto de digitalización de documentos en conjunto con el Décimo Quinto Juzgado de Garantía de Santiago, con la finalidad de mejorar la comunicación de los procedimientos, optimizando la utilización de los recursos tecnológicos. Entre el 14 de octubre y el 28 de noviembre, en el marco de la alianza estratégica con la Oficina de Protección de derechos de Ñuñoa (OPD) y la Brigada de Investigación Criminal de la misma comuna, se realizan diversas charlas orientadas a la prevención de delitos sexuales y legislación referente al tema en colegios del sector. Estas actividades se efectuaron con el apoyo del Departamento de Acción comunitaria dependiente de la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia y la Brigada de Adiestramiento Canino.
VI Región Policial	El 13 de mayo, tras una investigación que duró casi tres años, detectives logran la detención de 6 personas, integrantes de una organización criminal, que desde el año 2004 perpetró una serie de delitos, incluyendo robos con violencia y resultado de muerte, robos a transporte de valores, entre otros. La organización criminal poseía un pasado subversivo y una alta preparación paramilitar. El 27 de mayo, Oficiales Policiales de la VI Región Policial, desarticulan la Banda Criminal dedicada al tráfico de drogas liderada por "La Mona" en la ciudad de Rancagua. Se incauta un patrimonio avaluado en 216 millones de pesos aproximadamente. El 13 de noviembre, luego de un año de investigación por delitos de fraude al fisco, malversación de caudales públicos, asociación ilícita y blanqueo de activos, Oficiales Policiales detienen a 5 personas. Este caso se origina a partir de una denuncia interpuesta ante el Ministerio Público por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, ante las irregularidades detectadas en dicho Ministerio de la VI Región.	Durante el mes de mayo, se implementa "Títeres educativos en la prevención de delitos", iniciativa tendiente a optimizar la labor educativa y preventiva de la PDI con la comunidad escolar en riesgo social, específicamente en delitos de índole sexual, entregando herramientas y técnicas de seguridad personal. El 29 de julio, se implementa el Cuartel Policial Rengo, estrechando los lazos y cobertura de servicios policiales con la comunidad y sus autoridades, así como las localidades aledañas.

Hitos año 2008. Regiones Policiales

Región Policial (Repol)	Operativo	Modernización Institucional/Administrativo
VII Región Policial	El 29 de marzo, detectives de la Brigada de Homicidios de Talca, detienen a dos individuos por los delitos de homicidios, robo con violencia y agresiones sexuales en contra de una mujer y un hombre en la comuna de Maule. La mujer es asesinada y abusada sexualmente, hecho que causa conmoción pública debido a la violencia extrema utilizada por los imputados. La detención se llevó a efecto el mismo día de ocurridos los hechos. El 22 de julio, detectives de la Brigada de Delitos Sexuales y Menores de Linares, detienen a dos sujetos, padre e hijo, por el delito de robo con violación. Ambos imputados mantenían 3 órdenes pendientes por robos con intimidación y secuestro. Asimismo, se recuperan 15 millones de pesos en especies. El 28 de octubre, Oficiales Policiales de la Brigada Antinarcóticos de Talca en conjunto con la Fiscalía Local de Los Andes, mediante la operación "Manto Blanco", detienen a 1 argentino y 3 chilenos por tráfico de drogas. En la operación se incautan 504 kilos 720 gramos de Cannabis Sativa Paraguaya.	En enero, se implementa la puesta en marcha del programa de monitoreo y control de gestión a nivel regional y de prefecturas, en el marco de Metas de Gestión Institucional e Indicadores de Gestión Policial. El 27 de marzo, la Prefectura Provincial de Curicó establece canales de coordinación con el Fiscal Jefe de la Fiscalía de Curicó, para remitir solo Instrucciones Particulares precisas en delitos de menor connotación o en casos en que no existan mayores antecedentes, con el fin de mejorar las respuestas a las solicitudes de la Fiscalía Local de Curicó. El 10 de abril, la Brigada de Delitos Sexuales y Menores de Linares, tras una recopilación extensa de lugares nocturnos y nómina de trabajadoras sexuales, crea un programa computacional para mantener un catastro de dichos locales y trabajadoras, para garantizar un mejor control.
VIII Región Policial	El 29 de marzo, en la ciudad de San Pedro de la Paz, la Brigada de Homicidios de Concepción detiene a 3 individuos por el delito de robo con homicidio con arma de fuego, procediendo a la desarticulación de esta banda dedicada al robo con intimidación. El 2 de mayo, mediante la operación "Volcanes", efectivos policiales de la Brigada Antinarcóticos de Chillán detienen a tres hombres y una mujer por tráfico de drogas, incautando droga por un valor superior a 90 millones de pesos. El 1ero de diciembre, en la ciudad de los Ángeles, la Brigada de Investigación Criminal de los Ángeles, detiene a cuatro chilenos y a un ciudadano peruano por infracciones a las leyes de Droga y de Armas. Se incautan 19.310 gramos de cocaína.	Durante el 23 de julio y el 27 de agosto, se realiza el curso de Reentrenamiento de Asistentes Administrativos de las diferentes unidades dependientes de la Región Policial. En este evento, se elevan los conocimientos de la reglamentación institucional, capacitando a 62 funcionarios.
IX Región Policial	Entre los meses de enero y abril, Oficiales Policiales de la Brigada de Delitos sexuales y menores de Temuco, esclarecen el caso de violación a 3 menores de 14 años, individualizando al imputado y dejándolo a disposición de la justicia. El 6 de enero, Oficiales Policiales de la Brigada de delitos Económicos de Temuco, detienen a un matrimonio que contactaba a personas de todo el país y les ofrecían inversiones en el extranjero, las que eran fraudulentas. El monto de la defraudación, ascendía a 3.000 mil millones de pesos. El 8 de abril, detectives de la Brigada de Robos de Temuco, detienen a 4 sujetos imputados por el delito de Robo con Violencia, quienes asaltaron un minimarket de Temuco, de manera violenta y premunidos de armas de fuego. El 1ero de septiembre, Oficiales Policiales de la Brigada de Investigación Criminal de Villarrica, detienen un estudiante de Derecho de la Universidad de Concepción, imputado por el delito de exhibición de material pornográfico, conocido comúnmente como Grooming. El 13 de diciembre, detectives de la Brigada de Investigación Criminal de Angol, detienen a dos personas imputadas por el homicidio de un hombre, luego de instancias pesquisas investigativas.	Entre los días 24 y 28 de marzo, se realiza el curso de Conducción Vehicular Avanzada, dirigido a 20 Asistentes Policiales, iniciativa que contó con el apoyo académico del Centro de Capacitación Profesional (CECAPRO), destinado a capacitar al personal en la conducción táctica y de protección bajo situaciones de riesgo. Asimismo, entre los días 6 y 14 de marzo, se lleva a cabo el curso Cosmovisión, Historia, Cultura y Leyes del Pueblo Mapuche a 20 funcionarios dependientes de la IX Región Policial, actividad efectuada en virtud a alianza de cooperación con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
X Región Policial	El 29 de agosto, Oficiales Policiales de la Brigada de Homicidios de Puerto Montt, detienen al imputado por el femicidio de Gladis Yessenia Cárdenas. El sujeto fue imputado por el delito de Hurto, Violación y Homicidio. Para individualizar al imputado, los detectives de la Brigada de Homicidios junto a personal del Laboratorio de Criminalística de Puerto Montt realizaron una serie de pesquisas con el fin de identificar el perfil genético del homicida. Se encargó por primera vez en la historia policial un encargo de ADN, cuyo propósito fue comparar diversas muestras de sospechosos de agresiones sexuales con los obtenidos de la víctima. Finalmente se logró individualizar al imputado luego de más de un año y medio de intensos esfuerzos investigativos y periciales, mediante la coincidencia de la muestra de material genética con una probabilidad del 99,9%. El caso generó connotación pública en toda la Región y demostró el profesionalismo del trabajo de la PDI.	

Región Policial (Repol)	Operativo	Modernización Institucional/Administrativo
XI Región Policial	El 4 de julio, Oficiales Policiales de la Brigada de Investigación Criminal de Coyhaique, detienen a una mujer por los ilícitos de Estafa y Apropiación Indevida. La mujer, aprovechando la tragedia humana provocada por la erupción del volcán Chaitén y de su condición de Presidenta del Comité de la Vivienda "18 de Noviembre", estafó a personas de la comunidad por 18 millones de pesos, asimismo, con el pretexto de estar desarrollando un proyecto Regional para la adquisición de taxis, estafó a otras personas de la comunidad por 650 mil pesos. El 17 de septiembre, detectives de la Brigada de Investigación Criminal Aysén, detienen a una persona por el delito de Robo con Fuerza a un prestigioso local comercial de esta ciudad. Mediante la recolección de evidencias hematológicas y huellográficas, fijaciones fotográficas y planimetrías, logran establecer el modus operandi del imputado. A su vez, a través del genotipo ADN de la sangre del sospechoso, logran individualizarlo.	El 18 de diciembre, por medio del financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), se adquieren 3 vehículos todo terreno acondicionados especialmente para la zona geográfica que cubre la Región Policial, fortaleciendo los servicios que entrega a la comunidad.
XII Región Policial	El 25 de julio, Oficiales Policiales detienen a un ciudadano Belga, residente en Colombia, en un hotel de Puerto Natales. El sujeto se encontraba junto a dos menores de nacionalidad chilena, con uno de los cuales habría sostenido relaciones sexuales. El caso causó revuelo en la región, pues el imputado resultó ser un connotado personaje de la televisión colombiana.	En noviembre, se implementa en la Región Policial el concepto de "Brigadas Virtuales", iniciativa enmarcada dentro del área de Prevención Estratégica. Las brigadas Virtuales se orientan a generar un "compromiso 100%" con la comunidad y sus autoridades. Los jefes de las Brigadas mantienen contacto directo con las municipalidades, donde la PDI aporta no sólo en lo investigativo, sino también en lo preventivo y en lo social. De este modo, se fortalece el acercamiento con la comunidad, la realización de denuncias de los delitos más frecuentes y el vínculo con zonas rurales.
XIV Región Policial	El 14 de mayo, detectives de la Brigada de Homicidios Valdivia, detienen a un hombre y una mujer imputados por el homicidio calificado de un individuo. El hecho ocurrido en la zona de Playa Rosada, es esclarecido luego de una acuciosa investigación, que permite la individualización de los dos imputados. El 4 de agosto, Oficiales Policiales de la Brigada Antinarcóticos de Valdivia, detienen a 8 personas, 1 argentino y 7 chilenos, que conformaban una organización criminal dedicada al narcotráfico internacional. La operación que permitió la desarticulación de esta organización se denominó "Operación Amanecer" y representó un año y medio de investigación con los resultados señalados. Asimismo, se incautan 689 millones de pesos en droga. El 21 de julio, detectives de la Brigada de Delitos Económicos de Valdivia, detienen a 7 profesionales de diversos ámbitos, por delito de Uso Malicioso de Instrumento Público. Estas personas, coludidas con un funcionario de bienes raíces de la ciudad de Valdivia, procedieron a vender de manera fraudulenta 13.900 hectáreas a una supuesta ONG, para desarrollar proyectos de reducción de emisiones de gases con efecto invernadero.	El 28 de agosto, se adquieren 7 vehículos todo terreno con la aprobación del Consejo Regional de Los Ríos, mediante Fondo Nacional de Desarrollo Regional, potenciando los servicios que entrega la PDI a la comunidad. Asimismo, el 28 de octubre, se reciben equipos tecnológicos por una suma de 21 millones 313 mil pesos correspondientes a 22 notebooks de última generación a través del Consejo Regional de Los Ríos. Con ello, la Región Policial, incrementa su capacidad de respuesta tecnológica en sus diversas unidades. A su vez, el 9 de octubre, se adquiere un vehículo para el Equipo de Reacción Táctica de la Brigada Antinarcóticos de Valdivia, mediante el Consejo Regional de Los Ríos, fortaleciendo las capacidades de intervención de esta Brigada en operaciones de alto riesgo.
XV Región Policial	En abril, detectives dependientes de la Región Policial, detienen a un sujeto dedicado al rubro de compra y venta de autos, quien se dedicaba a estafar a sus clientes, falsificando además las firmas de éstos para así poder sacar los vehículos hacia Bolivia. El hecho causó alarma pública, debido a la gran cantidad de víctimas producto de las estafas. En abril, Oficiales Policiales de la XV Región Policial identifican y detienen a una banda organizada, que venía delinquiendo desde el mes de Octubre del año 2007 a la fecha, compuesta por cuatro personas. Los imputados realizaron una serie de robos en Lugar Habitado, así como robos que afectaron a diversas tiendas comerciales, empresas nacionales, bancos y pagadoras del norte del país, en las ciudades de Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó y Ovalle, logrando estimarse en aproximadamente 60 millones de pesos.	El 23 de enero, se implementa la sección de Investigaciones Documentales del Laboratorio Regional de Criminalística de la Región, el que no contaba con esta sección. Este hecho representaba dificultades debido a la alta demanda de peritajes solicitados por la Fiscalía y Tribunales, debiendo ser derivados al Laboratorio de Criminalística Regional de Iquique. El 18 de febrero, se envían Peritos en Huellas Dactilares a capacitarse al Extranjero. Ello permitió la actualización en técnicas y procedimientos en revelado de huellas digitales y otras metodologías a fines.

Hitos año 2008. Jefaturas Nacionales

Jefatura	Operativo	Modernización Institucional/Administrativo
Jefatura Nacional de Homicidios	Investigación del caso de dos menores golpeados con un objeto contundente al interior de su domicilio en la comuna de Puente Alto, agresión que significó la muerte del más pequeño de las víctimas. A un año de diligencias, la única imputada en este caso se encuentra detenida en prisión preventiva a disposición del Juzgado de Garantía correspondiente. En noviembre del año 2008 detectives realizan las diligencias investigativas en torno al homicidio del joven Diego Schmidt – Hebbel, ocurrido en la comuna de Providencia en Santiago. El hecho, que provocó una alta conmoción pública debido a las características del crimen, terminó con la individualización y detención de José Ruz Rodríguez, quien más tarde aportaría antecedentes respecto a la implicancia en el caso de María del Pilar Pérez López, tía de la pareja de la víctima. En el año 2008 se investigaron 526 homicidios, de los cuales fueron aclarados 481, con resultado de 632 imputados por este tipo de delito.	Capacitación a 3000 profesionales extranjeros provenientes de Argentina, Perú, Colombia, Guatemala y Costa Rica en el área justicia y criminología. Se concretó la creación e implementación histórica del área Homicidios, lo que se tradujo en 300 tomos de alta calidad los que recopilan información de 1693 hasta nuestros días.
Jefatura Nacional de Criminalística	Durante el 2008 esta Jefatura, a través de su Laboratorio de Criminalística, realiza importantes peritajes en el contexto de investigaciones tales como: Volcán Chaitén e incendio forestal del fundo 'Santa Elisa' en la IX región, además de otros de alta connotación pública como el caso Mirage y los crímenes que involucraron a Fernando Oliva, Gerardo Rocha, Mauricio Saba y los hermanos Rojo Hernández, entre otros.	Plan Operativo para la implementación del sistema de Gestión de Calidad bajo Norma Internacional ISO 17025. Ejecución del primer Congreso Nacional de Fotografía Forense "Homologación del Informe Pericial Fotográfico". Implementación instrumental del Laboratorio de Estudio estructural de Obras y Análisis Físico de suelos, para la sección paisajismo y urbanismo del laboratorio de Criminalística Central. Esta iniciativa es un complemento al equipamiento de investigación arquitectónica y geográfica, la que busca mejorar y complementar la realización de Informes Periciales en el marco de los planes de modernización de la PDI.
Jefatura Nacional Antinarcóticos	Personal de la Brigada Antinarcóticos Metropolitana desbarató una organización criminal liderada por tres reos del centro penitenciario Colina II, quienes se contactaban con proveedores bolivianos para internar droga por el norte del país. Posteriormente, la sustancia era trasladada hasta la Región Metropolitana para su comercialización. En el desarrollo de la investigación se descubrió que, adicionalmente, los individuos planeaban una fuga desde el centro de reclusión, para lo cual se inició desde el exterior la excavación de un túnel de aprox. 70 metros, en dirección hacia uno de los patios de Colina II. En abril del 2008 personal del Depto. de Investigación de sustancias químicas controladas desbarató una organización criminal que operaba desde el interior del Centro Penitenciario Colina II. Esta banda, conocida como los Gaete adquiría cocaína base directamente de narcotraficantes bolivianos en la zona norte para trasladarla a la zona central en vehículos y acopiarla en una parcela de la IV región. La organización, que contaba con armamento de alto poder y municiones de distinto calibre, fue desbaratada y en la operación se concretó la incautación de 44 kilos de cocaína base y 261 millones de pesos en dinero en efectivo. Actualmente, los 10 imputados por el caso se encuentran en prisión preventiva a espera del juicio oral.	Inauguración de dependencias de la Jefatura Nacional Antinarcóticos en el 7mo piso del Cuartel Independencia, proyecto de inversión que respondió a una presentación ante el ministerio de Hacienda y que permitió materializar obras por un monto superior a los 400 millones de pesos. La ejecución del proyecto se realizó durante el segundo semestre del 2007 y su equipamiento tecnológico, a comienzos del 2008. Ejecución e inauguración del proyecto Unidad Desértica Antinarcóticos a cargo del personal de la Brigada Antinarcóticos Antofagasta. El proyecto permitió obtener más de 180 millones de pesos del FNDP para la adquisición de vehículos, motos, equipos técnicos (GPS, visores termales, notebook, etc.) y equipamiento de vestuario para el desierto.
Jefatura Nacional de Delitos Económicos	Detención de una banda dedicada al uso malicioso de tarjetas de crédito y débito a través de la entrega de Lectograbadores a diversos vendedores de la Región Metropolitana, equipos que permiten recoger la información contenida en las bandas magnéticas de las tarjetas de crédito. Los montos establecidos por las defraudaciones cometidas por esta banda ascienden a los 200 millones de pesos aprox., habiéndose recuperado alrededor de veinte millones de pesos en especies al momento de la detención de los imputados. Tras un trabajo de inteligencia policial en el centro de Santiago, la Bridepi Metropolitana establece la comercialización de libros falsificados. Detectives de esta brigada registran el domicilio del principal imputado, encontrándose una bodega de acopio con 80.000 libros y planchas tipo offset para la producción de libros falsificados. Detectives de la Brigada de Lavados Activos realizan una investigación patrimonial que permitió la detención de cinco personas por el delito de lavado de dinero vinculado a una casa de cambios en el centro de Santiago. Esta casa de cambios era utilizada con el objeto de ocultar el verdadero origen de estos dineros y de paso, cambiar la denominación de los billetes. Detención de 8 individuos por la responsabilidad que les cabe en el delito de almacenamiento y distribución de material pornográfico infantil. En la investigación se logró el esclarecimiento del hecho y la incautación de más de 1000 imágenes y 200 videos. Cabe mencionar en este caso la información técnica proporcionada por la Policía Federal de Brasil, que determinó la conexión de este hecho con la denominada 'Operación Carrusel II'.	Implementación de sistema de control de devolución de decretos, el que permite gestionar a los jefes de Unidad los resultados de las investigaciones llevadas en la Unidad, conforme a los datos obtenidos del Sistema SAP institucional. Esto potencia la labor de la Brigada en cuanto a la confección y devolución de informes Policiales a los diversos Tribunales y Fiscalías. Lanzamiento de Portales Navega Seguro y Navega Protegido, campañas orientadas a alertar a padres y menores de edad sobre los riesgos de la navegación en internet. En el lanzamiento de estas iniciativas también participaron: estrategia Digital del Gobierno de Chile, portal Educar Chile, Fundación País Digital, Sename, Microsoft, Fiscalías y la empresa VTR. Desde el ámbito técnico operativo se impulsó la puesta en marcha del Sistema de Inteligencia Policial, basado en el Software Analyst Notebook, I-base e I2-ibridge. Estos sistemas permitirán generar análisis micro y macro de calidad centralizando la información del área en delitos complejos como el lavado de activos.
Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia	Oficiales de la Brigada de Delitos sexuales y menores investigan una denuncia por el delito de abuso sexual en contra de un niño de 14 años, hecho que habría sido cometido por la profesora jefe del afectado. Los antecedentes fueron expuestos ante el Fiscal que dirige la investigación, quien estimó necesario generar una orden de detención en contra de la agresora del menor, decretándose prisión preventiva para ésta. En julio de 2008 detectives de esta unidad logran desbaratar una banda criminal acusada del delito de robo con violación a varias víctimas en la comuna de Las Condes. Las diligencias del caso resultaron positivas, lográndose el esclarecimiento de los hechos y la posterior detención de los autores del ilícito, quienes tras el control de detención, quedaron en prisión preventiva.	Adquisición de vehículo para la Brigada e implementación de guardia del Servicio Médico Legal para optimizar y mejorar la atención de víctimas de delitos sexuales. Seminario sobre prevención de delitos sexuales dirigido a profesionales de la Red del Servicio Nacional del Menor, SENAME, a través de un equipo multidisciplinario perteneciente a la Jefatura de Delitos contra la Familia.

Jefatura	Operativo	Modernización Institucional/Administrativo
Jefatura Nacional de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural	En junio de 2008 la Brigada Investigadora de Delitos del Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Metropolitana (Bidema) -en colaboración con la Fiscalía Local de Pudahuel y el programa La ley de la Selva- inicia una investigación en contra de la Sociedad Protectora de Animales. En la diligencia se detiene a 12 personas, 4 de las cuales más tarde son formalizadas por maltrato animal, estafa y ejercicio ilegal de la profesión, lográndose además, la clausura definitiva de esta protectora. Investigación por dos hechos relacionados con la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, por la comercialización de especies paleontológicas y arqueológicas en el norte del país y la alteración de petroglifos en Illapel. Todas las piezas incautadas eran comercializadas en ferias artesanales del norte o exhibidas sin autorización en domicilios particulares, las que posteriormente fueron remitidas al Museo Nacional de Historia Natural y Museo de Arte Precolombino.	Implementación de base de datos sobre informes policiales y Sistema de Información Geográfica (SIG) para georreferenciar delitos investigados. Implementación de un Sistema de Análisis de información en tiempo real (RAID)
Jefatura Nacional de Delitos Contra la Propiedad	En julio de 2008 se produce la detención de las implicadas en la llamada 'Banda de Las Promotoras' dedicada a perpetrar robos en residencias del sector oriente de la capital. Las mujeres que integraban esta banda engañaban a empleadas de los domicilios atacados mediante llamados telefónicos o contactos directos, señalándoles que habían ganado un premio para luego entrar a las casas y robar dinero y especies de valor. Los detenidos quedaron a disposición de la Fiscalía Metropolitana Oriente. Detención de la autora de dos robos con intimidación a domicilios particulares del sector oriente de Santiago, los que habían causado alta conmoción pública. Cabe recordar que por este mismo caso anteriormente había sido detenida erróneamente una mujer que no tenía participación en este hecho. La oportuna participación de detectives de la Brigada Investigadora de Robos permitió dar con la verdadera autora y de esta manera, dejar en libertad a la persona acusada en primera instancia.	Creación de la base de datos de la Brigada dependiente, denominada 'Base Biro', la que permitirá ordenar los antecedentes de los procedimientos investigativos de la unidad. Ello permitirá contar con un aporte efectivo a las nuevas investigaciones en curso sobre la base de información residual de casos anteriores. Creación de la 'Biro Oriente', la que conforme a los objetivos del actual proceso de modernización de la policía, busca alcanzar una mejora en los tiempos de respuesta, mejorar la calidad de las investigaciones así como incrementar la presencia de la PDI en el sector oriente de la Región Metropolitana.
Jefatura Nacional de Ubicación de Personas	En diciembre del 2008, funcionarios de esta unidad encuentran el cuerpo de un individuo al interior de un tambor sellado en la comuna de Lo Barnechea. La investigación del caso revelaría que el lugar donde fue encontrado dicho cuerpo, pertenecía a un sujeto que más tarde, fue encontrado muerto a consecuencia de un disparo. Según las diligencias del caso, esta persona habría asesinado a su amigo, para posteriormente suicidarse. Detectives detienen en junio de 2008 a una mujer autora de delito de hurto, quien se encontraba prófuga de la justicia desde hace tres años por su participación en la banda delictual 'Las Achacadoras'. Cabe recordar que esta banda operaba en el sector del barrio Suecia, drogando a sus víctimas, para luego robarles sus pertenencias y desvalijar sus domicilios. Actualmente la requerida cumple la condena pendiente por el caso.	Con la finalidad de elaborar planes y programas en campañas preventivas de seguridad infantil, esta Jefatura desarrolló una innovadora estrategia para promover en las familias un verano feliz y seguro. Para ello se diseñó y desarrolló la pulsera de identificación "SEBRA" (Seguridad en Brazaletes), la que contiene datos de niños y niñas para ayudar a su identificación en caso de extravío. En el período estival 2009, se entregaron 10.000 brazaletes en el Litoral Central, y en la III, V, VII y VIII región. Cabe destacar que esta iniciativa se desarrolla desde junio del año 2007, con amplio éxito en distintas comunas del país. En el área acercamiento a la comunidad se desarrolló la actividad 'Sano y Seguro, Siempre' orientada a implementar mecanismos de registro de datos personales y características físicas y de ADN en un documento sólo para niños y preadolescentes en etapa escolar básica y pre-básica.
Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional	Se logró la detención de un ciudadano chileno y otro peruano, por la responsabilidad que se les atribuye en el delito de uso malicioso de tarjeta de crédito y débito, además de la reventa de pasajes aéreos. Con la detención de estos individuos se logró establecer el pago de distintas cuentas a través de internet, además de la compra de pasajes los que más tarde eran revendidos. Oficiales del Depto. de Policía Internacional concretan la detención de un individuo quien al momento de ser consultado al sistema Gepol registraba dos órdenes de detención pendientes: una por el delito de estafa y otras por defraudaciones, todas emanadas de diferentes tribunales del Crimen y Garantía de Santiago.	En enero de 2008 se regulariza a los extranjeros que se encuentran en el país, proceso ordenado por la presidenta de la República y que implicó en la práctica, la entrega de aproximadamente 47.000 residencias temporarias a los extranjeros beneficiados. Firma del Convenio de Cooperación con el Depto. de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, consistente en el intercambio de información a través de Sistemas Computacionales como el B3000, de dicha autoridad administrativa y el sistema de Extranjeros Residentes de esta Jefatura Nacional. Este sistema permitirá realizar fiscalizaciones sobre la situación migratoria de extranjeros en horarios en los cuales la fiscalización vía telefónica no sea factible.
Jefatura Nacional contra el Crimen Organizado	En enero de 2009 se concreta la detención de 5 personas, dos de ellos de nacionalidad peruana, por infracción a la ley N° 20.000 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. La operación "Crack" -a cargo de la Brigada Investigadora de Crimen Organizado (Brico)- logró como resultado la incautación de más de 50 kilos de droga sólida (crack) estimada en un valor cercano a los 450 millones de pesos. La Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (Bipe) detiene en el mes de marzo del 2008 a un sujeto involucrado en el homicidio de dos Carabineros, hecho ocurrido en febrero del mismo año. En la diligencia, detectives de esta unidad lograron mediante un trabajo de inteligencia, establecer el paradero exacto del implicado, en la comuna de El Bosque. En la actualidad el detenido se encuentra en prisión preventiva a la espera del juicio oral por el delito en cuestión.	En abril de 2009 se concretó la remodelación de la fachada del cuartel donde actualmente funciona la Bipe, gestión que contó con una amplia aceptación tanto de los funcionarios de la PDI, como del público general que transita por dicha unidad. Reemplazo del mobiliario en oficinas de la Bipe (estaciones de trabajo, gavetas colgantes, cajoneras y persianas)
Jefatura Nacional de DDHH	En el marco de la investigación del denominado caso "Anfrus", se logró la detención de dos individuos quienes fueron sorprendidos en la ciudad de Talca intentando vender el Expediente Judicial de esta causa, el que fue sustraído del 6° Juzgado del Crimen de Santiago. Dicho expediente contiene los detalles de la investigación de la muerte del menor Rodrigo Anfrus Papi, ocurrida en el mes de junio de 1979. Detención del General (r) del Ejército de Chile, Sergio Arellano Stark, enmarcado en el caso denominado "Caravana de la Muerte", la que operaba como "comisión especial" dedicada a la ejecución en diversos sectores del país, de detenidos políticos y opositores al régimen militar en los años 1973 y 1974.	Con el objetivo de potenciar la calidad de servicio, se mantiene una relación fluida y permanente con organizaciones de DD.HH., como: Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Directiva del parque por la Paz "Villa Grimaldi"; asumiendo la gestión del servicio público como objetivo instrumental de la modernización institucional. Realización en el mes de marzo de 2008, del Primer Seminario de Derechos Humanos denominado "Una Mirada Sistémica" y en el mes de junio, visita del académico del Instituto Interamericano de DD.HH. y miembro del Subcomité de Naciones Unidas para la prevención de la tortura, abogado Víctor Rodríguez Rescia. En el mes de julio, gracias al convenio vigente de cooperación entre la PDI y el Servicio Médico Legal, se organizó la "Primera Jornada de Buenas Prácticas Forenses", para generar una plataforma inicial de interacción entre las dos instituciones, y dar inicio al diseño de un plan de capacitación continua. Implementación de la "Sección Análisis", cuya misión es generar una base de datos con toda la información de las diferentes investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos, a partir del trabajo iniciado en el año 1991 por la "Comisión de Análisis y Coordinación Institucional" (C.A.C.I.), hasta la fecha.

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

TOTAL PAÍS	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	3.518	3.753	3.776	4.027	4.845	20,3%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	3.101	3.474	3.485	3.665	4.308	17,5%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	4.580,3	4.334,7	4.352,4	4.121,7	3.460,0	-16,1%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	5.189,0	4.682,9	4.715,8	4.528,8	3.891,2	-14,1%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	21,8	23,1	23,0	24,3	28,9	19,1%
Km ² POR CADA OFICIAL POLICIAL	571,1	534,5	531,5	498,1	414,1	-16,9%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	118	122	125	128	142	10,9%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	76.729.976	85.132.680	91.795.111	110.628.965	130.652.683	18,1%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	888.725	152.240	2.106.960	3.137.021	10.622.577	238,6%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	6.498	7.342	21.968	27.121	24.766	-8,7%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	859	1.824	1.985	2.917	3.303	13,2%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	774	1.714	1.793	2.575	3.042	18,1%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	90,1%	94,0%	90,3%	88,3%	92,1%	4,3% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	17.751	17.421	25.070	24.062	37.929	57,6%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	222.350	182.148	141.893	113.798	110.727	-2,7%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	89.139	88.460	78.056	59.822	70.441	17,8%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	40,1%	48,6%	55,0%	52,6%	63,6%	21,0% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	65.344	65.036	65.933	74.302	83.977	13,0%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	25.410	26.477	28.654	33.665	41.380	22,9%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	38,9%	40,7%	43,5%	45,3%	49,3%	8,8% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	68.242	64.701	48.692	47.003	54.725	16,4%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	21.534	21.580	18.323	20.351	25.315	24,4%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	31,6%	33,4%	37,6%	43,3%	46,3%	6,8% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	133.089	99.972	64.308	42.216	39.053	-7,5%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	80.768	59.772	38.914	26.341	26.732	1,5%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	60,7%	59,8%	60,5%	62,4%	68,5%	9,7% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	5.987	4.379	2.344	1.435	1.185	-17,4%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	2.788	2.390	1.206	712	615	-13,6%
PORCENTAJE EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	46,6%	54,6%	51,5%	49,6%	51,9%	4,6% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	53.195	52.969	79.114	90.549	105.428	16,4%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	37.206	38.624	53.785	61.860	77.750	25,7%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	69,9%	72,9%	68,0%	68,3%	73,7%	7,9% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	25.839	28.335	33.226	34.803	39.811	14,4%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	18.345	16.191	18.294	18.785	20.394	8,6%
INSPECCIONES OCULARES (3)	6.775	7.780	9.248	12.844	12.331	-4,0%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	952	968	605	738	547	-25,9%
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PDI (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	33.924	35.081	38.269	42.741	53.093	24,2%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PDI)	26.958	35.099	45.612	49.374	62.170	25,9%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

TOTAL PAÍS	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PDI) (4)						
DELITOS SEXUALES	1.064	1.237	1.301	1.276	1.298	1,7%
HOMICIDIOS	594	812	850	858	886	3,3%
LESIONES	1.521	1.745	2.505	3.247	4.447	37,0%
HURTO	3.940	5.058	6.217	5.931	7.171	20,9%
ROBOS	5.297	6.068	7.165	6.766	7.348	8,6%
DELITOS ECONÓMICOS	4.989	4.255	3.480	2.894	3.297	13,9%
DROGAS	5.364	7.642	7.797	8.890	12.774	43,7%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	31	28	139	208	328	57,7%
OTROS	28.479	29.927	33.011	34.318	37.746	10,0%
TOTAL DETENIDOS	51.279	56.772	62.465	64.388	75.295	16,9%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	16,5	16,3	17,9	17,6	17,5	-0,5%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	379.961	564.635	413.613	331.445	448.971	35,5%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	78.536	115.896	102.322	86.940	119.064	36,9%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	8.949	11.997	11.584	10.221	17.267	68,9%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	12.379	16.272	14.768	12.225	20.276	65,9%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	2.264	4.449	5.134	4.438	6.674	50,4%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	11.012	16.349	16.718	14.659	23.941	63,3%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	2.101	4.156	3.420	3.774	4.552	20,6%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	3.137.196	1.738.058	1.599.940	1.912.716	2.009.633	5,1%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	763.764	1.993.188	2.374.613	2.364.028	3.258.627	37,8%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	3.887.876	5.055.016	3.651.549	5.543.248	6.640.261	19,8%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	101.973	49.229	114.651	112.650	124.516	10,5%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	5.490	16.875	109.031	51.447	11.439	-77,8%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	14.225	5.405	5.945	7.923	1	-100,0%
CRIMEN ORGANIZADO Y DELITOS COMPLEJOS						
ORGANIZACIONES CRIMINALES DESARTICULADAS (LEY DE DROGAS)	175	408	473	239	166	-30,5%
CASOS INVESTIGADOS POR DISTRIBUCIÓN DE PORNOGRAFÍA INFANTIL	6	29	118	112	194	73,2%
DESARTICULACIÓN DE BANDAS DEDICADAS A LA PORNOGRAFÍA INFANTIL	8	4	0	0	0	-
ORGANIZACIÓN CRIMINAL DESBARATADA POR DELITOS SEXUALES Y CONTRA MENORES (Nac. e Internacional)	20	7	4	2	1	-50,0%
CASOS INVESTIGADOS POR DELITOS INFORMÁTICOS	145	136	125	143	323	125,9%
ORGANIZACIONES CRIMINALES DESBARATADAS POR DELITOS INFORMÁTICOS	2	0	3	2	8	300,0%
CASOS INVESTIGADOS POR DELITOS ECONÓMICOS	8.345	10.232	7.268	8.790	11.649	32,5%
ORGANIZACIÓN CRIMINAL DESBARATADA POR DELITOS ECONÓMICOS (Nac. e Internacional)	30	29	9	6	18	200,0%
SEGURIDAD CIUDADANA						
CASOS INVESTIGADOS DE PERSONAS PERDIDAS Y PRESUNTAS DESGRACIAS	7.424	6.915	4.363	5.647	6.937	22,8%
PERSONAS UBICADAS	6.224	5.693	3.596	4.730	6.048	27,9%
PORCENTAJE DE ESCLARECIMIENTO DE PERSONAS PERDIDAS Y PRESUNTAS DESGRACIAS (2)	83,8%	82,3%	82,4%	83,8%	87,2%	4,1% (2)
PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA DETENIDOS	383	341	168	46	176	282,6%
ÓRDENES CANCELADAS PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA	1.482	865	1.213	88	380	331,8%
RELACIÓN ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS v/s DETENIDOS PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA	3,9	2,5	7,2	1,9	2,2	12,9%
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS	4.539.470	5.137.464	5.849.540	7.822.055	7.591.860	-2,9%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS	4.513.844	5.168.421	5.869.022	6.892.612	7.512.634	9,0%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	503	2.262	4.548	3.782	4.758	25,8%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	1.453	1.843	1.396	1.327	2.963	123,3%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	1.876	2.074	1.953	2.064	2.477	20,0%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	1.620	1.881	1.749	1.800	2.047	13,7%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	3.446,7	3.152,5	3.382,8	3.234,9	2.723,3	-15,8%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	3.991,4	3.476,0	3.778,6	3.671,3	3.295,4	-10,2%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	29,0	31,7	29,6	31,2	36,7	17,6%
Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL	8,2	7,4	7,9	7,5	6,2	-16,7%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	44	45	47	49	58	18,4%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	14.377.761	18.480.269	17.182.021	25.546.597	29.359.249	14,9%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	-	750	51.939	4.470.839	8507,9%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	-	-	12.141	14.490	9.449	-34,8%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	-	6	228	637	658	3,3%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	-	6	202	464	573	23,5%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	-	-	84,9%	72,8%	87,1%	19,6% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	-	-	5.287	5.309	5.763	8,6%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	149.667	103.810	56.763	38.331	38.714	1,0%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	49.793	47.016	29.068	18.683	22.458	20,2%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	33,3%	45,3%	51,2%	48,7%	58,0%	19,0% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	32.977	30.151	28.976	31.659	34.146	7,9%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	8.674	8.123	8.725	12.063	15.012	24,4%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	26,3%	26,9%	30,1%	38,1%	44,0%	15,4% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	38.767	40.022	19.743	15.198	15.954	5,0%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	9.074	10.278	4.839	4.729	5.688	20,3%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	23,4%	25,7%	24,5%	31,1%	35,7%	14,6% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	103.927	67.371	32.806	18.322	18.598	1,5%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	63.045	39.544	17.843	9.828	11.440	16,4%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	60,7%	58,7%	54,4%	53,6%	61,5%	14,7% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	1.698	961	328	251	224	-10,8%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	474	476	264	85	78	-8,2%
PORCENTAJE EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	27,9%	49,5%	80,5%	33,9%	34,8%	2,8% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	25.253	19.424	24.018	29.005	34.664	19,5%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	16.373	13.052	13.635	17.425	21.846	25,4%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	64,8%	67,2%	56,8%	60,1%	63,0%	4,9% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	13.964	14.008	13.138	13.181	15.853	20,3%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	8.466	6.360	7.318	7.950	8.624	8,5%
INSPECCIONES OCULARES (3)	2.125	2.781	3.210	3.541	3.240	-8,5%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	352	388	180	201	165	-17,9%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PDI (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	8.903	10.044	11.733	13.875	16.000	15,3%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PDI)	-	6.308	13.530	15.511	19.206	23,8%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PDI) (4)						
DELITOS SEXUALES	270	358	342	306	310	1,3%
HOMICIDIOS	146	322	393	421	374	-11,2%
LESIONES	370	517	608	734	1.120	52,6%
HURTO	931	1.393	1.672	1.613	2.268	40,6%
ROBOS	1.840	2.184	2.687	2.478	2.769	11,7%
DELITOS ECONÓMICOS	2.174	2.034	1.411	968	1.119	15,6%
DROGAS	1.963	2.515	2.231	2.831	4.409	55,7%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	1	15	42	68	61,9%
OTROS	9.615	10.474	8.173	9.438	9.359	-0,8%
TOTAL DETENIDOS	17.312	19.798	17.532	18.831	21.796	15,7%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	10,7	10,5	10,0	10,5	10,6	1,6%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	65.371	94.411	78.385	53.583	85.142	58,9%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	12.895	18.245	16.961	11.510	20.209	75,6%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	2.123	2.531	2.160	1.758	3.403	93,6%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	2.956	3.264	2.620	2.078	3.891	87,2%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	213	363	374	464	902	94,4%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	2.337	2.888	2.534	2.222	4.305	93,7%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	532	1.255	766	957	1.212	26,6%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	2.681.670	1.144.426	698.596	881.438	941.094	6,8%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	266.865	1.132.567	990.200	967.338	1.222.238	26,4%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	3.072.044	4.246.322	1.576.191	2.202.697	2.968.178	34,8%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	2.172	1.812	5.338	25.999	11.463	-55,9%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	4.716	15.669	107.748	50.007	7.570	-84,9%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	8.870	5.405	5.945	6.923	0	-100,0%
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	1.658.981	1.821.960	1.920.659	2.357.342	2.098.273	-11,0%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	1.674.170	1.820.062	1.946.691	2.218.029	2.096.122	-5,5%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	-	982	1.585	1.105	1.036	-6,2%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	-	756	588	431	834	93,5%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
LOGÍSTICA					
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	97	99	111	144	29,7%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	97	99	110	138	25,1%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	1.965,9	1.924,2	1.698,4	1.301,0	-23,4%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	1.967,6	1.924,2	1.708,7	1.357,6	-20,5%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	50,9	52,0	58,9	76,9	30,5%
Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL	173,8	171,2	152,0	117,2	-22,9%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	2	2	2	2	0,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$ (6)	-	-	-	185.044	-
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	-	61.679	1.329.650	2055,8%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL					
MEDIDAS CAUTELARES (1)	619	464	4	0	-100,0%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	70	102	127	250	96,9%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	70	97	118	241	104,2%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	100,0%	95,1%	92,9%	96,4%	3,8% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	577	1.461	1.426	1.819	27,6%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	2.633	4.463	2.626	2.570	-2,1%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	1.204	3.407	1.470	1.511	2,8%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	45,7%	76,3%	56,0%	58,8%	5,0% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	1.806	2.202	2.166	1.937	-10,6%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.304	1.200	1.113	1.048	-5,8%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	72,2%	54,5%	51,4%	54,1%	5,3% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	843	425	517	705	36,4%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	369	219	306	388	26,8%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	43,8%	51,5%	59,2%	55,0%	-7,0% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	209	115	58	72	24,1%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	122	84	31	59	90,3%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	58,4%	73,0%	53,4%	81,9%	53,3% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	7	0	0	0	-
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	5	0	0	0	-
PORCENTAJE EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	71,4%	-	-	-	-
ÓRDENES DE TRÁMITES	5.905	4.571	1.489	1.214	-18,5%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	4.463	3.319	1.147	901	-21,4%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	75,6%	72,6%	77,0%	74,2%	-3,7% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	0	879	906	1.121	23,7%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	0	631	699	628	-10,2%
INSPECCIONES OCULARES (3)	0	295	363	530	46,0%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	0	12	11	12	9,1%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PDI (4)					
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	238	421	456	679	48,9%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PDI)	-	-	708	1.119	58,1%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PDI) (4)					
DELITOS SEXUALES	44	44	52	37	-28,8%
HOMICIDIOS	9	14	10	16	60,0%
LESIONES	73	128	123	168	36,6%
HURTO	168	183	185	182	-1,6%
ROBOS	230	230	172	215	25,0%
DELITOS ECONÓMICOS	168	159	161	128	-20,5%
DROGAS	377	583	502	600	19,5%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	9	4	13	225,0%
OTROS	1.211	1.152	1.008	1.319	30,9%
TOTAL DETENIDOS	2.281	2.502	2.217	2.678	20,8%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	23,5	25,4	20,1	19,4	-3,4%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD					
PERSONAS CONSULTADAS	16.222	15.678	11.793	16.038	36,0%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	4.586	5.894	5.161	6.993	35,5%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	409	760	734	946	28,9%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	487	937	849	1.149	35,3%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	222	584	149	290	94,6%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	603	1.344	883	1.236	40,0%
ANTINARCÓTICOS					
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	135	197	193	268	38,9%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	502.893	725.635	480.922	692.420	44,0%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	310.838	231.445	96.752	226.828	134,4%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	41.130	111.615	150.826	113.010	-25,1%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	1	0	0	0	-
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	0	0	460	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0	-
EXTRANJERÍA					
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	1.066.273	1.315.608	693.288	2.330.539	236,2%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	1.093.754	1.317.519	703.677	2.292.185	225,7%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	311	711	265	1.016	283,4%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	407	318	478	884	84,9%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

I REGIÓN DE TARAPACÁ	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	180	84	87	99	119	20,2%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	166	76	82	95	104	9,5%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	2.572,9	3.308,4	3.294,9	2.961,7	2.523,5	-14,8%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	2.799,6	3.687,4	3.499,8	3.086,4	2.887,5	-6,4%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	38,9	30,2	30,4	33,8	39,6	17,4%
Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL	328,0	500,7	486,3	426,5	354,8	-16,8%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	5	3	3	3	2	-33,3%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	502.753	433.551	493.796	348.747	210.333	-39,7%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	-	144.142	103.448	336.711	225,5%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	358	64	52	46	20	-56,5%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	170	172	206	196	102	-48,0%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	161	158	202	181	97	-46,4%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	94,7%	91,8%	98,1%	92,3%	95,1%	3,0% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	1.272	923	1.871	1.226	1.418	15,7%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	5.502	2.299	1.667	1.358	1.553	14,4%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	2.999	1.330	1.176	410	1.488	262,9%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	54,5%	57,9%	70,5%	30,2%	95,8%	217,4% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	4.088	2.432	1.369	1.570	1.809	15,2%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.714	1.332	906	465	806	73,3%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	66,4%	54,8%	66,2%	29,6%	44,6%	50,4% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	1.993	598	979	1.307	3.554	171,9%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	559	231	411	309	1.349	336,6%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	28,0%	38,6%	42,0%	23,6%	38,0%	60,6% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	704	150	50	54	0	-100,0%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	311	27	33	27	0	-100,0%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	44,2%	18,0%	66,0%	50,0%	0,0%	-100,0% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	9	0	0	0	0	-
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	7	0	0	0	0	-
PORCENTAJE EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	77,8%	-	-	-	-	-
ÓRDENES DE TRÁMITES	6.296	1.118	5.714	2.169	1.958	-9,7%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	4.868	978	5.107	1.412	1.706	20,8%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	77,3%	87,5%	89,4%	65,1%	87,1%	33,8% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	829	1.149	1.480	1.354	1.426	5,3%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	1.168	952	337	685	684	-0,1%
INSPECCIONES OCULARES (3)	359	288	359	302	442	46,4%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	36	24	45	20	21	5,0%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

I REGIÓN DE TARAPACÁ	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PDI (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	1.126	1.129	485	782	962	23,0%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PDI)	1.375	1.365	1.503	1.032	1.086	5,2%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PDI) (4)						
DELITOS SEXUALES	73	31	32	27	30	11,1%
HOMICIDIOS	29	24	27	28	29	3,6%
LESIONES	113	30	36	32	57	78,1%
HURTO	225	109	85	78	88	12,8%
ROBOS	383	184	134	91	105	15,4%
DELITOS ECONÓMICOS	404	60	64	53	83	56,6%
DROGAS	641	300	366	314	464	47,8%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7	5	4	3	4	33,3%
OTROS	2.307	1.243	2.224	1.979	1.799	-9,1%
TOTAL DETENIDOS	4.182	1.986	2.972	2.605	2.659	2,1%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	25,3	26,2	36,4	27,4	25,6	-6,5%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	23.879	12.216	20.716	12.292	13.405	9,1%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	6.974	3.533	6.977	3.788	4.010	5,9%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	840	396	588	550	830	50,9%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	1.035	564	764	728	1.012	39,0%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	227	227	955	623	658	5,6%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	1.014	580	1.543	1.173	1.488	26,9%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	243	230	210	198	183	-7,6%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	249.008	35.418	39.734	154.625	101.829	-34,1%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	197.661	262.296	539.635	557.331	1.109.818	99,1%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	21.533	167.400	249.915	3.503	149.818	4176,8%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	14	89	0	37	2	-94,6%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	714	0	0	0	19	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	5.355	0	0	0	0	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	915.224	81.994	125.272	1.951.131	197.815	-89,9%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	894.576	81.528	105.717	953.751	167.148	-82,5%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	197	493	1.220	1.144	674	-41,1%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	674	42	14	10	74	640,0%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

II REGIÓN DE ANTOFAGASTA	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	97	92	105	114	163	42,8%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	86	88	101	110	142	29,0%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	5.510,3	5.865,5	5.218,4	4.866,4	3.445,4	-29,2%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	6.233,9	6.137,2	5.425,1	5.039,6	3.955,0	-21,5%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	18,1	17,0	19,2	20,6	29,0	41,0%
Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL	1.300,6	1.370,7	1.200,5	1.104,1	773,3	-30,0%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	4	4	4	3	3	0,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	252.162	253.912	342.902	347.821	311.307	-10,5%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	20.072	1.100.579	456.611	1.299.025	184,5%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	522	450	731	709	797	12,4%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	64	84	98	139	147	5,8%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	62	84	96	129	139	7,8%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	96,9%	100,0%	98,0%	92,8%	94,6%	1,9% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	1.546	2.376	2.962	4.348	3.890	-10,5%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	4.315	4.154	3.288	2.864	3.406	18,9%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	1.774	1.526	1.778	1.680	2.341	39,3%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	41,1%	36,7%	54,1%	58,7%	68,7%	17,2% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	2.076	3.058	3.025	4.447	6.553	47,4%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	754	986	1.127	2.016	3.095	53,5%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	36,3%	32,2%	37,3%	45,3%	47,2%	4,2% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	2.592	2.287	1.243	1.151	1.647	43,1%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	1.052	536	490	463	663	43,2%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	40,6%	23,4%	39,4%	40,2%	40,3%	0,1% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	2.386	2.433	1.731	1.549	1.535	-0,9%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.345	1.296	1.066	1.070	1.150	7,5%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	56,4%	53,3%	61,6%	69,1%	74,9%	8,5% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	128	111	192	6	20	233,3%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	100	49	102	5	13	160,0%
PORCENTAJE EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	78,1%	44,1%	53,1%	83,3%	65,0%	-22,0% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	2.106	3.346	4.375	4.181	4.075	-2,5%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	886	2.286	3.326	2.658	3.243	22,0%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	42,1%	68,3%	76,0%	63,6%	79,6%	25,2% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	655	997	660	703	918	30,6%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	878	1.349	493	865	616	-28,8%
INSPECCIONES OCULARES (3)	206	344	299	488	648	32,8%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	60	36	21	11	14	27,3%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

II REGIÓN DE ANTOFAGASTA	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PDI (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	2.107	1.645	1.785	2.170	2.697	24,3%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PDI)	2.154	1.645	2.057	1.946	2.278	17,1%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PDI) (4)						
DELITOS SEXUALES	30	57	80	49	33	-32,7%
HOMICIDIOS	40	31	12	17	32	88,2%
LESIONES	56	66	103	143	190	32,9%
HURTO	234	248	341	358	370	3,4%
ROBOS	288	257	294	282	327	16,0%
DELITOS ECONÓMICOS	81	69	97	79	108	36,7%
DROGAS	267	330	376	416	723	73,8%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2	1	24	32	11	-65,6%
OTROS	1.249	1.348	2.030	1.820	1.718	-5,6%
TOTAL DETENIDOS	2.247	2.407	3.357	3.196	3.512	9,9%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	26,2	27,3	33,2	29,0	24,8	-14,7%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	16.340	19.739	17.953	15.407	18.245	18,4%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	4.469	5.377	5.099	4.195	7.128	69,9%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	527	573	520	510	989	93,9%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	553	750	643	585	1.181	101,9%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	261	449	352	315	451	43,2%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	710	1.022	872	825	1.440	74,5%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	84	134	115	139	182	30,9%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	51.234	3.424	7.152	189.730	60.170	-68,3%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	183.597	200.715	286.047	283.682	239.475	-15,6%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	27.550	46.223	16.276	166.092	112.970	-32,0%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	0	5	9	35	7	-80,0%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	37	0	11	147	55	-62,6%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0	0	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	63.858	76.767	90.664	118.996	135.544	13,9%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	57.972	74.122	87.378	188.890	130.449	-30,9%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	73	276	569	659	1.095	66,2%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	11	7	12	4	338	8350,0%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

III REGIÓN DE ATACAMA	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	66	72	80	82	92	12,8%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	57	68	74	77	87	12,6%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	4.081,1	3.755,2	3.405,0	3.346,8	3.005,2	-10,2%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	4.707,6	3.985,8	3.681,1	3.552,6	3.177,9	-10,5%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	24,5	26,6	29,4	29,7	33,3	11,9%
Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL	1.143,4	1.049,6	939,7	921,5	817,1	-11,3%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	3	3	3	4	4	0,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	167.756	148.506	165.734	129.990	157.599	21,2%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	-	81.800	1.179.567	1.701.207	44,2%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	1.139	1.272	1.079	1.130	1.427	26,3%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	46	51	46	141	127	-9,9%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	41	43	37	133	124	-6,8%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	89,1%	84,3%	80,4%	94,3%	97,6%	3,5% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	401	511	490	715	1.530	114,0%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	2.622	2.461	3.109	1.992	2.197	10,3%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	1.593	1.703	1.297	910	1.240	36,3%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	60,8%	69,2%	41,7%	45,7%	56,4%	23,5% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	831	1.439	1.705	2.014	2.071	2,8%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	417	696	694	1.061	1.190	12,2%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	50,2%	48,4%	40,7%	52,7%	57,5%	9,1% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	1.306	1.163	1.194	1.292	1.329	2,9%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	679	639	514	678	771	13,7%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	52,0%	54,9%	43,0%	52,5%	58,0%	10,6% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	812	1.094	1.073	1.426	1.460	2,4%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	509	754	705	1.020	1.031	1,1%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	62,7%	68,9%	65,7%	71,5%	70,6%	-1,3% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	307	285	169	105	7	-93,3%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	130	132	70	51	8	-84,3%
PORCENTAJE EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	42,3%	46,3%	41,4%	48,6%	114,3%	135,3% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	1.094	748	2.277	1.840	2.071	12,6%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	619	598	1.678	1.219	1.474	20,9%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	56,6%	79,9%	73,7%	66,3%	71,2%	7,4% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	676	701	577	716	777	8,5%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	400	196	223	272	300	10,3%
INSPECCIONES OCULARES (3)	269	287	261	390	431	10,5%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	9	23	22	2	6	200,0%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

III REGIÓN DE ATACAMA	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PDI (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	999	980	979	1.266	1.304	3,0%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PDI)	1.132	980	1.225	1.571	1.719	9,4%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PDI) (4)						
DELITOS SEXUALES	24	35	28	38	49	28,9%
HOMICIDIOS	12	11	6	14	18	28,6%
LESIONES	65	92	98	167	195	16,8%
HURTO	135	207	182	272	335	23,2%
ROBOS	213	174	186	246	259	5,3%
DELITOS ECONÓMICOS	200	183	95	75	70	-6,7%
DROGAS	200	265	298	434	640	47,5%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	1	3	13	13	0,0%
OTROS	1.071	1.064	949	1.263	1.351	7,0%
TOTAL DETENIDOS	1.920	2.032	1.845	2.522	2.930	16,2%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	33,7	30,0	24,9	32,6	33,5	2,7%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	41.060	88.923	17.019	23.851	37.333	56,5%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	8.804	16.823	6.049	8.722	13.958	60,0%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	552	688	439	571	971	70,1%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	941	1.154	601	707	1.142	61,5%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	160	157	226	305	575	88,5%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	712	845	665	876	1.546	76,5%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	102	157	129	192	281	46,4%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	74.815	1.349	9.935	9.856	11.783	19,6%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	1.004	1.136	16.982	20.362	12.474	-38,7%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	7.117	15.678	10.880	52.009	13.334	-74,4%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	2.462	2	38	3	43	1333,3%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	0	1	0	20	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0	0	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	2.310	3.243	3.699	4.916	5.995	21,9%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	2.130	3.485	4.004	5.375	6.004	11,7%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	24	34	83	101	154	52,5%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	1	1	1	2	18	800,0%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

IV REGIÓN DE COQUIMBO	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	100	97	113	117	136	16,2%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	88	89	102	109	130	19,3%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	6.587,5	6.852,1	5.993,8	5.877,4	5.132,5	-12,7%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	7.503	7.501	6.640	6.299,2	5.369,4	-14,8%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	15,2	14,6	16,7	17,1	19,5	13,9%
Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL	407	418	359	345,6	298,4	-13,7%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	4	4	4	5	5	0,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	265.462	223.197	261.151	177.019	302.397	70,8%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	-	17.103	0	416.794	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	332	660	655	714	1.125	57,6%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	93	167	186	210	224	6,7%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	79	167	185	201	216	7,5%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	84,9%	100,0%	99,5%	95,7%	96,4%	0,7% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	1.084	999	916	765	749	-2,1%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	6.067	6.951	5.140	4.259	3.623	-14,9%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	2.833	3.381	2.829	2.349	2.627	11,8%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	46,7%	48,6%	55,0%	55,2%	72,5%	31,5% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	1.416	2.759	2.592	3.880	3.928	1,2%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	929	1.127	1.194	1.465	1.648	12,5%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	65,6%	40,8%	46,1%	37,8%	42,0%	11,1% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	2.998	2.014	2.741	2.025	3.135	54,8%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	989	818	967	942	1.406	49,3%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	33,0%	40,6%	35,3%	46,5%	44,8%	-3,6% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	1.742	1.258	945	713	559	-21,6%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	721	676	625	511	417	-18,4%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	41,4%	53,7%	66,1%	71,7%	74,6%	4,1% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	598	250	89	57	58	1,8%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	291	152	37	33	34	3,0%
PORCENTAJE EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	48,7%	60,8%	41,6%	57,9%	58,6%	1,3% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	968	1.063	2.094	3.207	6.219	93,9%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	834	727	1.534	2.353	5.246	122,9%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	86,2%	68,4%	73,3%	73,4%	84,4%	15,0% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	1.267	1.307	1.405	1.269	2.122	67,2%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	1.336	1.182	1.234	634	1.546	143,8%
INSPECCIONES OCULARES (3)	422	118	302	291	373	28,2%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	5	1	8	3	11	266,7%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

IV REGIÓN DE COQUIMBO	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PDI (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	1.457	1.437	1.283	1.309	1.843	40,8%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PDI)	1.620	1.442	1.554	1.551	2.246	44,8%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PDI) (4)						
DELITOS SEXUALES	48	31	40	45	44	-2,2%
HOMICIDIOS	30	21	36	55	30	-45,5%
LESIONES	67	42	89	108	176	63,0%
HURTO	150	162	305	263	271	3,0%
ROBOS	241	220	346	362	296	-18,2%
DELITOS ECONÓMICOS	196	77	96	97	110	13,4%
DROGAS	230	302	293	419	573	36,8%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	1	4	2	12	500,0%
OTROS	1.693	1.237	1.820	1.973	2.178	10,4%
TOTAL DETENIDOS	2.656	2.093	3.029	3.324	3.690	11,0%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	30,4	23,5	29,8	30,4	28,3	-7,1%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	29.892	34.829	38.268	27.106	39.667	46,3%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	7.196	9.604	10.745	7.801	10.359	32,8%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	635	846	1.066	973	1.405	44,4%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	973	1.009	1.239	1.156	1.629	40,9%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	119	209	153	163	334	104,9%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	739	1.052	1.219	1.136	1.739	53,1%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	90	117	103	142	232	63,4%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	1.180	303	18.480	57.812	12.381	-78,6%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	5.146	18.754	31.805	59.085	149.160	152,4%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	99.678	111.977	13.914	140.604	17.343	-87,7%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	1.558	5.151	8.595	10.853	656	-94,0%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	64	70	0	0	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0	0	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	6.368	4.750	6.645	9.622	17.045	77,1%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	5.810	5.240	6.329	8.458	15.194	79,6%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	0	1	8	2	21	950,0%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	5	4	1	7	3	-57,1%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

V REGIÓN DE VALPARAÍSO	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	298	309	323	343	395	15,2%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	276	292	307	319	387	21,2%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	5.521,5	5.386,7	5.207,4	4.960,0	4.355,9	-12,2%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	5.957,0	5.691,0	5.478,8	5.329,0	4.446,0	-16,6%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	18,1	18,6	19,2	20,2	23,0	13,9%
Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL	55,1	53,1	50,8	47,8	41,5	-13,2%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	15	16	17	16	17	6,3%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	612.731	595.621	647.613	570.302	602.122	5,6%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	-	269.635	259.111	46.098	-82,2%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	3	40	2.383	3.074	4.672	52,0%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	60	187	160	268	387	44,4%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	38	164	150	251	358	42,6%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	63,3%	87,7%	93,8%	93,7%	92,5%	-1,2% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	2.664	2.283	1.488	2.139	5.217	143,9%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	14.085	13.612	14.092	12.331	13.356	8,3%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	7.379	7.397	6.455	6.826	8.209	20,3%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	52,4%	54,3%	45,8%	55,4%	61,5%	11,0% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	6.586	6.642	8.644	8.729	9.968	14,2%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.756	3.330	4.255	4.516	5.193	15,0%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	41,8%	50,1%	49,2%	51,7%	52,1%	0,7% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	4.323	3.404	3.881	4.279	5.006	17,0%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	1.793	1.555	1.839	2.224	2.556	14,9%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	41,5%	45,7%	47,4%	52,0%	51,1%	-1,8% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	3.820	3.745	3.731	2.930	2.528	-13,7%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.409	2.490	2.509	2.197	1.963	-10,7%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	63,1%	66,5%	67,2%	75,0%	77,7%	3,6% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	613	278	188	164	167	1,8%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	308	169	85	85	85	0,0%
PORCENTAJE EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	50,2%	60,8%	45,2%	51,8%	50,9%	-1,8% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	3.283	2.422	6.314	7.450	12.068	62,0%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	2.429	1.768	4.164	5.520	9.393	70,2%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	74,0%	73,0%	65,9%	74,1%	77,8%	5,0% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	1.430	1.490	5.046	5.469	4.916	-10,1%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	623	355	340	344	530	54,1%
INSPECCIONES OCULARES (3)	477	307	407	609	723	18,7%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	52	39	33	27	31	14,8%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

V REGIÓN DE VALPARAÍSO	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PDI (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	4.672	5.506	4.461	4.671	6.712	43,7%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PDI)	5.310	5.505	5.716	5.991	8.333	39,1%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PDI) (4)						
DELITOS SEXUALES	128	100	146	122	111	-9,0%
HOMICIDIOS	67	57	76	51	79	54,9%
LESIONES	211	219	416	439	589	34,2%
HURTO	570	679	808	686	915	33,4%
ROBOS	713	912	1.075	837	889	6,2%
DELITOS ECONÓMICOS	584	482	490	455	451	-0,9%
DROGAS	964	1.223	1.209	1.539	2.286	48,5%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0	19	29	31	6,9%
OTROS	2.729	3.004	3.707	3.843	4.406	14,7%
TOTAL DETENIDOS	5.966	6.678	7.946	8.001	9.757	21,9%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	21,6	22,9	25,9	25,1	25,2	0,6%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	67.372	77.955	51.195	44.078	52.824	19,8%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	13.129	16.556	12.868	14.443	16.574	14,8%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	1.783	1.822	2.311	2.223	2.637	18,6%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	2.359	2.404	2.743	2.459	2.969	20,7%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	552	818	744	1.036	1.235	19,2%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	2.318	2.640	3.055	3.259	3.872	18,8%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	425	682	533	638	742	16,3%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	37.862	27.243	62.792	75.688	105.947	40,0%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	8.887	10.885	205.204	174.814	82.838	-52,6%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	192.261	362.104	589.056	1.496.814	996.141	-33,4%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	34.303	1.064	47.756	14.575	22.792	56,4%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	263	284	132	630	377,3%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0	0	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	853.820	894.142	951.641	945.184	974.644	3,1%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	825.026	883.981	936.636	1.062.730	948.531	-10,7%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	6	9	105	48	194	304,2%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	460	412	317	153	301	96,7%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	70	76	93	99	123	24,8%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	62	71	87	95	119	25,7%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	11.937,1	11.108,7	9.130,3	8.663,4	7.042,7	-18,7%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	13.485,7	11.811,1	9.760,0	9.060,0	7.279,4	-19,7%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	8,4	9,0	11,0	11,5	14,2	23,5%
Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL	235,2	216,3	176,2	166,2	133,2	-19,9%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	2	2	2	2	4	100,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	151.138	115.031	133.408	109.567	176.495	61,1%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	16.833	4.550	104.820	15.953	-84,8%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	3	11	65	614	1	-99,8%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	24	76	98	116	180	55,2%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	21	71	79	98	168	71,4%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	87,5%	93,4%	80,6%	84,5%	93,3%	10,5% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	1.022	863	1.153	807	3.389	320,0%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	3.679	2.342	2.952	3.176	3.535	11,3%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	1.933	1.653	2.155	1.935	2.553	31,9%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	52,5%	70,6%	73,0%	60,9%	72,2%	18,5% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	2.541	1.788	1.249	1.511	2.086	38,1%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.392	1.176	880	719	1.093	52,0%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	54,8%	65,8%	70,5%	47,6%	52,4%	10,1%
ÓRDENES DE ARRESTO	1.327	1.005	1.126	1.134	1.391	22,7%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	416	310	468	506	702	38,7%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	31,3%	30,8%	41,6%	44,6%	50,5%	13,1% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	1.859	1.112	781	110	266	141,8%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.067	708	542	74	191	158,1%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	57,4%	63,7%	69,4%	67,3%	71,8%	6,7% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	35	17	105	85	2	-97,6%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	11	10	52	43	1	-97,7%
PORCENTAJE EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	31,4%	58,8%	49,5%	50,6%	50,0%	-1,2% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	765	917	1.589	2.868	2.333	-18,7%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	482	634	1.236	2.182	1.779	-18,5%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	63,0%	69,1%	77,8%	76,1%	76,3%	0,2% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	-	-	533	582	805	38,3%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	-	-	610	649	880	35,6%
INSPECCIONES OCULARES (3)	-	-	195	222	488	119,8%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	-	-	18	17	22	29,4%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PDI (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	1.127	1.341	1.354	1.369	2.077	51,7%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PDI)	1.325	1.346	1.641	1.596	2.458	54,0%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PDI) (4)						
DELITOS SEXUALES	87	83	117	76	96	26,3%
HOMICIDIOS	31	51	23	22	34	54,5%
LESIONES	82	54	70	72	126	75,0%
HURTO	95	103	124	195	218	11,8%
ROBOS	144	147	193	194	238	22,7%
DELITOS ECONÓMICOS	127	117	105	73	110	50,7%
DROGAS	72	170	244	215	273	27,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0	1	2	9	350,0%
OTROS	467	501	850	742	1.136	53,1%
TOTAL DETENIDOS	1.105	1.226	1.727	1.591	2.240	40,8%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	17,9	17,2	19,8	16,8	18,8	12,2%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	17.849	24.106	17.232	12.141	19.530	60,9%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	2.475	3.727	2.834	1.693	3.423	102,2%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	373	485	371	254	530	108,7%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN CANCELADAS	584	904	569	357	725	103,1%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	46	148	281	150	267	78,0%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	418	594	652	404	797	97,3%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	37	90	129	146	129	-11,6%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	10.738	7.020	6.917	22.945	17.394	-24,2%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	99.365	8.331	11.235	12.057	49.922	314,0%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	38.904	4.016	42.541	254.564	52.272	-79,5%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	15.861	22.123	33.584	41.716	49.518	18,7%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	84	0	0	0	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0	0	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	-	-	-	-	-	-
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	-	-	-	-	-	-
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	-	-	26	72	88	22,2%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	-	-	-	-	42	-

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

VII REGIÓN DEL MAULE	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	146	144	156	179	212	18,2%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	133	141	154	172	208	20,8%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	6.588,8	6.727,7	6.251,6	5.493,8	4.677,1	-14,9%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	7.185,5	6.871,1	6.332,8	5.711,9	4.767,0	-16,5%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	15,2	14,9	16,0	18,2	21,4	17,2%
Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL	208,2	210,8	194,2	168,9	142,9	-15,4%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	9	10	10	10	10	0,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	311.760	289.870	299.326	225.157	379.934	68,7%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	440.830	64.649	-	456.496	8.160	-98,2%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	18	795	692	923	1.195	29,5%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	134	178	139	216	252	16,7%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	131	158	120	193	239	23,8%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	97,8%	88,8%	86,3%	89,4%	94,8%	6,1% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	1.015	1.441	2.062	1.803	2.458	36,3%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	7.605	8.198	8.762	8.397	7.157	-14,8%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	4.350	5.101	5.523	4.405	4.928	11,9%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	57,2%	62,2%	63,0%	52,5%	68,9%	31,3% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	3.067	3.024	3.002	4.447	5.011	12,7%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.865	2.322	2.008	2.639	2.975	12,7%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	60,8%	76,8%	66,9%	59,3%	59,4%	0,04% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	4.106	4.384	4.543	4.837	4.881	0,9%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	2.075	2.355	2.267	2.469	2.674	8,3%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	50,5%	53,7%	49,9%	51,0%	54,8%	7,3% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	5.310	5.710	4.575	3.913	3.144	-19,7%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	3.639	4.043	3.397	2.719	2.393	-12,0%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	68,5%	70,8%	74,3%	69,5%	76,1%	9,5% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	230	321	105	19	18	-5,3%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	151	183	67	13	11	-15,4%
PORCENTAJE EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	65,7%	57,0%	63,8%	68,4%	61,1%	-10,7% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	5.087	5.832	7.312	9.126	9.248	1,3%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	3.990	4.688	4.995	6.367	7.890	23,9%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	78,4%	80,4%	68,3%	69,8%	85,3%	22,3% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	874	965	1.173	1.434	2.276	58,7%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	710	1.163	1.093	1.410	1.177	-16,5%
INSPECCIONES OCULARES (3)	623	492	623	1.162	1.002	-13,8%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	49	25	22	37	30	-18,9%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

VII REGIÓN DEL MAULE	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PDI (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	3.641	4.341	3.710	4.066	4.837	19,0%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PDI)	3.900	4.337	4.406	4.774	5.624	17,8%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PDI) (4)						
DELITOS SEXUALES	69	77	59	81	93	14,8%
HOMICIDIOS	77	50	57	43	54	25,6%
LESIONES	152	188	262	415	498	20,0%
HURTO	244	321	374	483	640	32,5%
ROBOS	384	411	402	371	407	9,7%
DELITOS ECONÓMICOS	243	213	213	202	232	14,9%
DROGAS	336	869	890	762	939	23,2%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	4	4	11	23	19	-17,4%
OTROS	2.355	2.618	2.808	2.896	3.244	12,0%
TOTAL DETENIDOS	3.864	4.751	5.076	5.276	6.126	16,1%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	29,0	33,8	32,9	30,6	29,4	-4,1%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	36.095	56.049	46.453	39.015	31.189	-20,1%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	8.817	13.463	13.695	10.921	8.494	-22,2%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	421	669	599	754	1.089	44,4%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	630	1.040	942	904	1.320	46,0%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	227	528	526	456	704	54,4%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	623	1.193	1.125	1.210	1.793	48,2%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	206	571	390	430	447	4,0%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	28.548	8.327	23.897	5.138	53.799	947,1%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	678	699	20.329	148.078	61.572	-58,4%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	163.117	27.949	425.382	965.178	927.542	-3,9%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	44.946	15.731	16.672	12.171	23.048	89,4%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	13	3	10	0	0	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0	0	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	0	2.949	1.859	3.079	3.532	14,7%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	0	2.705	1.634	2.865	3.366	17,5%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	10	35	51	65	79	21,5%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	36	23	4	39	9	-76,9%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	236	258	278	291	355	21,9%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	217	238	260	274	343	25,0%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	8.282,3	7.637,5	7.131,8	6.859,4	5.660,7	-17,5%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	9.011,0	8.291,4	7.625,6	7.274,0	5.858,7	-19,5%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	12,1	13,1	14,0	14,6	17,7	21,1%
Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL	157,0	143,2	133,3	127,3	104,4	-18,0%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	9	10	10	11	11	0,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	515.652	498.485	522.752	425.581	539.599	26,8%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	0	23.791	0	85.860	47.683	-44,5%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	2.113	909	1.171	1.624	2.139	31,7%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	117	379	295	386	437	13,2%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	108	353	269	376	398	5,9%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	92,3%	93,1%	91,2%	97,4%	91,1%	-6,5% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	5.300	3.424	2.453	2.067	7.016	239,4%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	12.245	14.166	13.793	12.408	13.047	5,1%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	6.946	6.272	8.186	6.265	8.944	42,8%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	56,7%	44,3%	59,3%	50,5%	68,6%	35,8% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	6.011	6.327	5.972	4.844	5.991	23,7%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	3.230	2.943	3.568	2.770	3.436	24,0%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	53,7%	46,5%	59,7%	57,2%	57,4%	0,3% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	2.519	1.854	4.757	6.542	6.749	3,2%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	1.172	746	2.395	3.138	3.170	1,0%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	46,5%	40,2%	50,3%	48,0%	47,0%	-2,1% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	5.398	5.318	6.024	6.132	5.046	-17,7%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.859	3.642	4.290	4.394	3.844	-12,5%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	53,0%	68,5%	71,2%	71,7%	76,2%	6,3% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	1.530	1.326	565	408	403	-1,2%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	829	566	241	184	223	21,2%
PORCENTAJE EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	54,2%	42,7%	42,7%	45,1%	55,3%	22,7% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	2.775	4.606	7.716	10.340	13.099	26,7%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	2.571	3.643	5.905	7.203	9.619	33,5%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	92,6%	79,1%	76,5%	69,7%	73,4%	5,4% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	1.824	2.392	2.466	2.751	2.754	0,1%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	1.986	1.921	2.562	1.285	1.123	-12,6%
INSPECCIONES OCULARES (3)	712	816	819	867	1.037	19,6%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	68	137	68	34	63	85,3%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PDI (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	3.445	4.077	3.733	4.172	5.780	38,5%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PDI)	3.577	4.076	4.589	4.942	6.706	35,7%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PDI) (4)						
DELITOS SEXUALES	108	146	125	123	135	9,8%
HOMICIDIOS	56	88	91	78	95	21,8%
LESIONES	161	183	219	303	462	52,5%
HURTO	530	663	854	691	680	-1,6%
ROBOS	487	623	653	682	743	8,9%
DELITOS ECONÓMICOS	480	367	313	260	318	22,3%
DROGAS	513	740	705	765	1.021	33,5%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	1	18	27	28	3,7%
OTROS	3.247	3.403	4.110	3.261	3.928	20,5%
TOTAL DETENIDOS	5.582	6.214	7.088	6.190	7.410	19,7%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	25,7	26,2	27,2	22,6	21,6	-4,3%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	33.856	52.981	41.447	29.184	48.742	67,0%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	4.211	7.664	7.107	4.577	8.159	78,3%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	708	1.559	1.157	459	1.553	238,3%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	1.016	1.908	1.378	579	1.788	208,8%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	367	993	559	443	624	40,9%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	1.074	2.553	1.716	902	2.177	141,4%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	230	426	461	376	476	26,6%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	1.601	6.351	3.323	30.873	4.907	-84,1%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	467	45.207	40.469	40.685	81.236	99,7%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	35.232	11.223	46.395	14.605	294.364	1915,5%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	614	2.907	2.476	6.981	15.820	126,6%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	10	0	0	0	98	-
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0	0	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	14.199	16.585	20.256	35.562	12.463	-65,0%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	15.722	18.827	21.990	21.090	19.691	-6,6%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	4	25	87	152	137	-9,9%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	12	5	0	0	44	-

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	143	153	164	173	207	19,5%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	134	149	160	164	202	23,2%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	6.455,2	6.068,4	5.715,0	5.465,6	4.607,9	-15,7%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	6.855,9	6.245,1	5.857,9	5.768,4	4.722,0	-18,1%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	15,5	16,5	17,5	18,3	21,7	18,4%
Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL	223,3	208,1	194,2	183,8	153,8	-16,3%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	9	9	9	9	9	0,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	392.173	382.808	411.251	265.396	416.678	57,0%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	229.604	-	13.069	5.496	317.901	5684,2%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	1.676	2.196	2.167	3.416	3.240	-5,2%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	49	112	126	229	232	1,3%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	47	110	120	213	217	1,9%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	95,9%	98,2%	95,2%	93,0%	93,5%	0,6% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	395	592	823	1.172	1.577	34,6%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	8.313	8.968	9.839	9.597	8.162	-15,0%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	4.624	4.413	4.848	4.690	4.919	4,9%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	55,6%	49,2%	49,3%	48,9%	60,3%	23,3% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	2.146	2.356	2.893	4.124	4.264	3,4%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	984	1.364	1.561	2.016	2.219	10,1%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	45,9%	57,9%	54,0%	48,9%	52,0%	6,5% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	3.551	3.150	3.226	2.812	3.051	8,5%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	1.531	1.359	1.607	1.590	1.812	14,0%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	43,1%	43,1%	49,8%	56,5%	59,4%	5,0% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	1.487	1.523	1.756	1.458	1.200	-17,7%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.088	1.072	1.386	1.049	907	-13,5%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	73,2%	70,4%	78,9%	71,9%	75,6%	5,1% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	244	429	252	231	138	-40,3%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	149	272	105	142	81	-43,0%
PORCENTAJE EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	61,1%	63,4%	41,7%	61,5%	58,7%	-4,5% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	2.141	3.242	7.779	9.469	8.972	-5,2%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	1.395	2.637	5.196	7.716	7.191	-6,8%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	65,2%	81,3%	66,8%	81,5%	80,1%	-1,6% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	2.343	2.405	2.648	2.838	3.063	7,9%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	1.366	1.184	1.872	1.877	1.851	-1,4%
INSPECCIONES OCULARES (3)	558	844	631	869	1.085	24,9%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	79	58	41	65	50	-23,1%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PDI (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	2.164	2.424	2.632	2.605	3.848	47,7%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PDI)	2.128	2.426	2.957	3.019	4.333	43,5%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PDI) (4)						
DELITOS SEXUALES	70	87	109	165	171	3,6%
HOMICIDIOS	42	37	20	35	44	25,7%
LESIONES	78	59	114	219	273	24,7%
HURTO	388	416	535	465	460	-1,1%
ROBOS	239	194	269	391	442	13,0%
DELITOS ECONÓMICOS	106	94	124	151	218	44,4%
DROGAS	20	103	91	160	218	36,3%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	3	6	9	65	622,2%
OTROS	1.402	1.283	1.606	2.185	2.553	16,8%
TOTAL DETENIDOS	2.348	2.276	2.874	3.780	4.444	17,6%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	17,5	15,3	18,0	23,1	22,0	-4,7%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	15.056	22.147	18.907	23.040	35.739	55,1%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	2.205	3.877	4.194	5.156	7.833	51,9%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	318	495	414	483	1.114	130,6%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	511	714	734	677	1.342	98,2%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	25	63	65	120	201	67,5%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	342	556	479	603	1.315	118,1%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	42	57	74	84	140	66,7%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	130	409	643	783	1.974	152,1%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	0	670	0	172	0	-100,0%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	26.485	11.686	6.980	5.091	64.234	1161,7%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	8	273	9	87	1.075	1135,6%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	0	291	137	253	84,7%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0	1	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	150.618	149.659	170.733	188.256	210.817	12,0%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	154.638	151.017	170.617	187.121	204.708	9,4%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	0	20	5	0	59	-
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	70	59	49	75	219	192,0%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

X REGIÓN LOS LAGOS	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	175	117	130	141	159	12,4%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	160	113	125	135	153	13,1%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	6.530,6	6.711,4	6.111,8	5.709,0	5.128,3	-10,2%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	7.131,1	6.944,2	6.356,2	5.951,8	5.329,4	-10,5%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	15,3	14,9	16,4	17,6	19,5	11,0%
Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL	382,6	415,8	373,7	343,5	305,6	-11,1%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	9	7	7	7	7	0,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	526.996	487.609	496.008	379.887	357.583	-5,9%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	218.000	-	65.929	119.235	0	-100,0%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	24	55	45	82	333	306,1%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	20	184	83	90	151	67,8%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	19	175	50	80	137	71,3%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	95,0%	95,0%	60,0%	88,9%	90,7%	2,1% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	2.269	1.713	2.080	897	1.211	35,0%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	7.336	5.406	8.955	8.714	5.767	-33,8%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	4.335	3.314	5.416	5.540	3.634	-34,4%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	59,1%	61,3%	60,5%	63,6%	63,0%	-0,9% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	3.340	1.891	1.878	2.128	2.965	39,3%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	1.551	890	892	1.176	1.585	34,8%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	46,4%	47,1%	47,5%	55,3%	53,5%	-3,3% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	2.749	2.076	3.077	3.515	4.605	31,0%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	1.425	1.281	1.386	1.679	2.441	45,4%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	51,8%	61,7%	45,0%	47,8%	53,0%	11,0% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	3.583	4.147	2.705	1.414	1.288	-8,9%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	2.346	2.217	1.595	791	821	3,8%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	65,5%	53,5%	59,0%	55,9%	63,7%	13,9% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	400	112	28	6	11	83,3%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	238	85	13	5	7	40,0%
PORCENTAJE EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	59,5%	75,9%	46,4%	83,3%	63,6%	-23,6% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	1.830	1.603	3.264	4.544	3.675	-19,1%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	1.617	1.082	2.063	2.800	2.574	-8,1%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	88,4%	67,5%	63,2%	61,6%	70,0%	13,7% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	977	1.513	1.764	2.031	2.033	0,1%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	483	367	390	641	877	36,8%
INSPECCIONES OCULARES (3)	296	192	350	595	747	25,5%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	216	193	116	126	108	-14,3%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

X REGIÓN LOS LAGOS	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PDI (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	3.106	2.841	2.704	2.761	2.874	4,1%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PDI)	3.133	3.985	4.505	3.066	3.186	3,9%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PICH) (4)						
DELITOS SEXUALES	128	99	80	100	90	-10,0%
HOMICIDIOS	53	48	45	45	45	0,0%
LESIONES	128	106	146	199	240	20,6%
HURTO	350	320	336	344	396	15,1%
ROBOS	303	266	322	329	304	-7,6%
DELITOS ECONÓMICOS	361	238	156	208	196	-5,8%
DROGAS	109	224	243	224	331	47,8%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	10	8	15	3	14	366,7%
OTROS	1.511	1.305	1.621	1.775	2.481	39,8%
TOTAL DETENIDOS	2.953	2.614	2.964	3.227	4.097	27,0%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	18,4	23,1	23,8	23,9	26,7	11,9%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	26.368	39.972	27.592	19.310	26.706	38,3%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	6.510	9.037	6.103	5.137	6.694	30,3%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	621	1.132	789	548	853	55,7%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	765	1.470	994	703	1.041	48,1%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	48	154	144	127	167	31,5%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	664	1.286	933	675	1.020	51,1%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	61	150	140	115	134	16,5%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	355	530	2.340	2.808	5.300	88,7%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	4	51	82	613	938	53,0%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	193.248	3.648	499.712	63.238	185.407	193,2%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	7	10	1	37	27	-27,0%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	423	445	695	1.568	125,6%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	1.000	0	-100,0%
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	345.262	153.706	380.055	457.230	524.570	14,7%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	362.250	170.176	401.859	479.384	545.381	13,8%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	4	12	42	104	43	-58,7%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	117	84	85	62	93	50,0%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

XIV REGIÓN DE LOS RÍOS	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
LOGÍSTICA					
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	52	60	65	87	33,7%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	52	60	64	82	29,0%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	7.146,0	6.228,5	5.772,2	4.329,9	-25,0%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	7.146,0	6.228,5	5.900,8	4.594,0	-22,1%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	14,0	16,1	17,3	23,1	33,1%
Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL	353,8	307,2	283,2	211,8	-25,2%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	2	2	2	3	50,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$ (6)	-	-	-	212.813	-
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	-	-	632.556	-
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL					
MEDIDAS CAUTELARES (1)	18	7	17	8	-52,9%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	17	32	49	51	4,1%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	16	31	47	47	0,0%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	94,1%	96,9%	95,9%	92,2%	-3,9% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	794	887	661	589	-10,9%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	3.425	3.171	2.619	2.406	-8,1%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	2.415	2.236	1.307	1.499	14,7%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	70,5%	70,5%	49,9%	62,3%	24,8% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	679	1.028	1.067	1.587	48,7%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	662	781	560	950	69,6%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	97,5%	76,0%	52,5%	59,9%	14,1% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	543	300	484	698	44,2%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	414	175	339	514	51,6%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	76,2%	58,3%	70,0%	73,6%	5,1% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	473	534	585	682	16,6%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	365	451	452	550	21,7%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	77,2%	84,5%	77,3%	80,6%	4,4% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	175	77	65	127	95,4%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	110	40	44	66	50,0%
PORCENTAJE EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	62,9%	51,9%	67,7%	52,0%	-23,2% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	1.431	894	2.841	3.764	32,5%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	1.348	575	2.236	3.121	39,6%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	94,2%	64,3%	78,7%	82,9%	5,4% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	0	0	0	0	-
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	0	0	0	0	-
INSPECCIONES OCULARES (3)	0	0	0	0	-
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	0	0	0	0	-

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

XIV REGIÓN DE LOS RÍOS	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PDI (4)					
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	1.147	1.205	1.400	1.232	-12,0%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PDI)	-	-	1.626	1.437	-11,6%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PDI) (4)					
DELITOS SEXUALES	33	46	47	47	0,0%
HOMICIDIOS	29	34	22	20	-9,1%
LESIONES	50	87	89	139	56,2%
HURTO	111	196	129	166	28,7%
ROBOS	175	239	183	189	3,3%
DELITOS ECONÓMICOS	80	94	78	81	3,8%
DROGAS	151	179	168	116	-31,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	3	5	13	160,0%
OTROS	446	740	806	800	-0,7%
TOTAL DETENIDOS	1.076	1.618	1.527	1.571	2,9%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	20,7	26,8	24,0	19,1	-20,4%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD					
PERSONAS CONSULTADAS	10.411	4.805	2.035	4.706	131,3%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	1.555	996	392	698	78,1%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	165	175	62	346	458,1%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	269	266	67	407	507,5%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	50	105	19	67	252,6%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	215	280	81	413	409,9%
ANTINARCÓTICOS					
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	96	117	43	37	-14,0%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	365	303	48	272	466,7%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	1.039	1.180	3.059	5.439	77,8%
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	2.474	51.143	21.866	735.203	3262,3%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	55	48	43	35	-18,6%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	369	49	19	0	-100,0%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0	-
EXTRANJERÍA					
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	208.046	14.534	12.445	13.892	11,6%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	210.609	17.469	15.207	16.409	7,9%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	8	11	37	52	40,5%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	0	0	13	25	92,3%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

XI REGIÓN DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	53	52	55	64	75	16,6%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	46	48	51	60	68	13,5%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	1.861,6	1.919,1	1.825,8	1.586,3	1.368,4	-13,7%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	2.154,2	2.072,6	1.969,0	1.694,4	1.509,3	-10,9%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	53,7	52,1	54,8	63,4	73,1	15,3%
Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL	2.066,8	2.106,7	1.982,3	1.686,4	1.446,6	-14,2%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	3	3	3	3	4	33,3%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	184.237	223.827	217.385	250.801	179.739	-28,3%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	291	26.895	391.427	21.127	0	-100,0%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	102	82	100	8	4	-50,0%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	35	60	56	38	44	15,8%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	29	58	49	31	38	22,6%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	82,9%	96,7%	87,5%	81,6%	86,4%	5,9% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	430	615	703	363	583	60,6%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	366	1.734	3.561	2.644	3.147	19,0%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	219	995	2.046	1.718	2.403	39,9%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	59,8%	57,4%	57,5%	65,0%	76,4%	17,5% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	164	217	477	650	665	2,3%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	83	110	324	451	423	-6,2%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	50,6%	50,7%	67,9%	69,4%	63,6%	-8,3% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	371	251	328	405	434	7,2%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	226	144	148	266	325	22,2%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	60,9%	57,4%	45,1%	65,7%	74,9%	14,0% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	608	1.183	523	350	305	-12,9%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	609	929	371	251	257	2,4%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	100,2%	78,5%	70,9%	71,7%	84,3%	17,5% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	53	9	0	15	9	-40,0%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	28	121	0	12	7	-41,7%
PORCENTAJE EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	52,8%	1.344,4%	-	80,0%	77,8%	-2,8% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	771	579	412	1.197	1.048	-12,4%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	561	376	282	970	897	-7,5%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	72,8%	64,9%	68,4%	81,0%	85,6%	5,6% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	645	728	804	890	872	-2,0%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	299	304	416	514	699	36,0%
INSPECCIONES OCULARES (3)	525	610	611	660	672	1,8%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	22	17	14	15	6	-60,0%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

XI REGIÓN DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PDI (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	427	639	704	687	1.069	55,6%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PDI)	503	640	770	778	1.134	45,8%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PDI) (4)						
DELITOS SEXUALES	8	25	16	22	26	18,2%
HOMICIDIOS	5	7	6	3	6	100,0%
LESIONES	25	42	68	133	117	-12,0%
HURTO	55	82	73	55	66	20,0%
ROBOS	36	48	54	70	88	25,7%
DELITOS ECONÓMICOS	18	48	30	11	32	190,9%
DROGAS	8	23	25	50	43	-14,0%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	1	3	3	12	300,0%
OTROS	250	254	376	487	527	8,2%
TOTAL DETENIDOS	405	530	651	834	917	10,0%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	8,9	11,1	12,9	13,9	13,5	-2,8%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	4.153	5.881	7.540	8.553	10.242	19,7%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	591	851	1.864	2.461	3.262	32,5%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	42	109	170	228	266	16,7%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	51	181	254	254	315	24,0%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	13	27	55	43	93	116,3%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	52	134	225	271	359	32,5%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	19	18	23	89	32	-64,0%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	0	0	90	3	72	2300,0%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0	16.689	-
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	207	825	2.781	1.678	1.851	10,3%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	28	3	70	98	0	-100,0%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	0	14	16	0	-100,0%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0	0	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	29.290	87.782	115.126	100.960	50.320	-50,2%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	31.660	94.044	122.278	104.346	52.161	-50,0%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	9	48	5	6	30	400,0%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	16	15	15	14	20	42,9%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

XII REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
LOGÍSTICA						
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES	76	76	81	85	101	19,2%
PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS	58	72	75	80	94	17,4%
NÚMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES	2.043,0	2.052,1	1.932,1	1.847,4	1.560,1	-15,5%
NÚMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS	2.691,5	2.171,2	2.086,7	1.960,9	1.676,3	-14,5%
NÚMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES	48,9	48,7	51,8	54,0	64,1	18,8%
Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL	18.164,7	18.184,6	17.062,1	16.310,2	13.686,1	-16,1%
CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO	2	2	2	2	3	50,0%
PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAÍS/REGIÓN EN M\$	244.467	256.175	281.404	279.135	252.837	-9,4%
PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)	-	-	17.976	231.632	0	-100,0%
DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL						
MEDIDAS CAUTELARES (1)	185	171	216	270	356	31,9%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES (1)	47	81	120	75	61	-18,7%
PARTICIPACIÓN EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)	41	81	106	60	50	-16,7%
PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)	87,2%	100,0%	88,3%	80,0%	82,0%	2,5% (2)
INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)	353	492	434	364	620	70,3%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)	548	1.961	2.338	2.082	2.087	0,2%
ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO	361	711	1.636	1.634	1.687	3,2%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)	65,9%	36,3%	70,0%	78,5%	80,8%	3,0% (2)
ÓRDENES DE APREHENSIÓN	101	451	921	1.066	1.096	2,8%
ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	61	109	539	635	707	11,3%
PORCENTAJE DE CANCELACION DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN ESCRITAS (2)	60,4%	24,2%	58,5%	59,6%	64,5%	8,3% (2)
ÓRDENES DE ARRESTO	1.640	1.107	1.129	1.505	1.586	5,4%
ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO	543	545	517	713	856	20,1%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)	33,1%	49,2%	45,8%	47,4%	54,0%	13,9% (2)
ÓRDENES DE CITACIÓN	1.453	4.237	6.959	3.202	2.369	-26,0%
ÓRDENES DE CITACIÓN ESCRITAS CON RESULTADO	820	1.880	4.017	1.927	1.709	-11,3%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE CITACIÓN ESCRITAS (2)	56,4%	44,4%	57,7%	60,2%	72,1%	19,9% (2)
ÓRDENES DE EXHORTOS	142	98	246	23	1	-95,7%
ÓRDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO	72	60	133	10	1	-90,0%
PORCENTAJE EN LA CANCELACIÓN DE EXHORTOS (2)	50,7%	61,2%	54,1%	43,5%	100,0%	130,0% (2)
ÓRDENES DE TRÁMITES	826	732	785	823	1.020	23,9%
ÓRDENES DE TRÁMITES ESCRITAS CON RESULTADO	581	343	770	652	870	33,4%
PORCENTAJE DE CANCELACIÓN DE TRÁMITES (2)	70,3%	46,9%	98,1%	79,2%	85,3%	7,7% (2)
CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)	385	545	653	679	875	28,9%
CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)	615	722	775	960	859	-10,5%
INSPECCIONES OCULARES (3)	203	628	876	2.485	913	-63,3%
RECONSTITUCIÓN DE ESCENA (3)	4	20	5	169	8	-95,3%

Estadísticas 2004 - 2008 Gestión Nacional y Regiones Policiales

XII REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	TOTAL 2004	TOTAL 2005	TOTAL 2006	TOTAL 2007	TOTAL 2008	VAR % ANUAL 2007/2008
DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PDI (4)						
TOTAL DELITOS DENUNCIADOS	750	1.042	1.080	1.152	1.179	2,3%
TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PÚBLICO (REMITIDOS POR LA PDI)	801	1.044	1.159	1.263	1.305	3,3%
DETENIDOS SEGÚN DELITO (PDI) (4)						
DELITOS SEXUALES	21	31	37	23	26	13,0%
HOMICIDIOS	6	27	10	14	10	-28,6%
LESIONES	13	24	59	71	97	36,6%
HURTO	33	76	148	114	116	1,8%
ROBOS	26	43	81	78	77	-1,3%
DELITOS ECONÓMICOS	15	25	31	23	41	78,3%
DROGAS	41	50	62	91	138	51,6%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	0	4	11	16	45,5%
OTROS	583	534	843	842	947	12,5%
TOTAL DETENIDOS	739	810	1.275	1.267	1.468	15,9%
DETENIDOS SEGÚN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO	12,8	11,3	17,0	15,8	15,5	-1,7%
SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD						
PERSONAS CONSULTADAS	2.670	9.293	10.423	9.957	9.463	-5,0%
PERSONAS CON ANTECEDENTES	260	998	936	983	1.270	29,2%
DETENIDOS POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTE	6	118	65	114	335	193,9%
ÓRDENES DE APREHENSION CANCELADAS	5	140	84	122	365	199,2%
DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES	6	41	11	25	106	324,0%
PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES	9	159	76	139	441	217,3%
ANTINARCÓTICOS						
PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	30	38	33	32	57	78,1%
INCAUTACIÓN CLORHIDRATO DE COCAÍNA (GRAMOS)	55	0	103	47	291	519,1%
INCAUTACIÓN PASTA BASE DE COCAÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0	0	-
INCAUTACIÓN MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)	10.500	2.361	8.768	4.483	8.594	91,7%
INCAUTACIÓN PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)	0	3	55	15	30	100,0%
INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)	0	0	108	294	766	160,5%
INCAUTACIÓN HEROÍNA (GRAMOS)	0	0	0	0	0	-
EXTRANJERÍA						
REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAÍS POR LA REGIÓN	499.540	569.608	732.789	944.044	1.016.411	7,7%
REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAÍS POR LA REGIÓN	489.890	558.871	728.901	941.689	1.015.285	7,8%
INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	0	6	40	22	80	263,6%
DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)	51	28	22	39	59	51,3%

Estadísticas 2005 - 2008 Gestión de Jefaturas Nacionales

Indicadores de Jefaturas Nacionales	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	VAR % AÑO 2007/2008
JEFATURA NACIONAL ANTINARCOTICOS					
Eficacia de los Procedimientos Policiales en Incautación de Drogas (Clorhidrato de Cocaína gramos)	418,2	467,8	506,8	441,5	-12,9%
Eficacia de los Procedimientos Policiales en Incautación de Drogas (Pasta Base de Cocaína gramos)	479,6	694,3	626,4	715,9	14,3%
Eficacia de los Procedimientos Policiales en Incautación de Drogas (Marihuana Procesada gramos)	1216,3	1067,7	1468,8	1458,8	-0,7%
Eficacia de los Procedimientos Policiales en Incautación de Drogas (Plantas de Marihuana gramos)	11,8	33,5	29,8	27,4	-8,4%
Eficacia de los Procedimientos Policiales en Incautación de Drogas (Fármacos unidades)	4,1	31,9	13,6	2,5	-81,6%
Eficacia de los Procedimientos Policiales en Incautación de Drogas (Heroína gramos)	1,3	1,7	2,1	0,0	-100,0%
Eficacia de los Procedimientos Policiales en Detenidos por Ley de Drogas	1,8	2,3	2,4	1,5	-36,8%
Cantidad OP	248	327	410	439	7,1%
Presupuesto (M\$)	-	418.316	2.578.226	1.601.616	-37,9%
Total O/I Recibidas	1.176	1.640	1.581	2.660	68,2%
Total O/I con Resultado	1.060	1.275	1.042	2.205	111,6%
Eficacia Cancelación O/I	89%	76%	66%	83%	25,9%
Detenidos según estadísticas	5375	4760	5135	6247	21,7%
JEFATURA NACIONAL DE EXTRANJERIA Y POLICIA INTERNACIONAL					
Cantidad OP	129	271	222	245	10,4%
Presupuesto	-	1.241.920	1.727.800	1.140.743	-34,0%
Total O/I Recibidas	0	7	18	26	44,4%
Total O/I con Resultado	0	5	14	25	78,6%
Eficacia Cancelación O/I	0%	71%	78%	96%	23,4%
Detenidos en controles fronterizos	1.843	1.396	1.327	2.963	123,3%
Detenidos según estadísticas	2.325	3.685	3.299	3.482	5,5%
JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD					
Cantidad OP	269	209	229	253	10,5%
Presupuesto	-	78.189	69.525	32.998	-52,5%
Total O/I Recibidas	13.914	10.973	12.158	9.540	-21,5%
Total O/I con Resultado	5.576	6.175	5.157	4.637	-10,1%
Eficacia Cancelación O/I	40%	56%	42%	49%	15,6%
Detenidos	4068	4470	4137	4320	4,4%
JEFATURA NACIONAL DE CRIMINALISTICA					
Informes periciales (ExPeritajes).	28.230	33.226	34.157	38.595	13,0%
Cantidad OP	63	106	127	135	6,3%
Presupuesto	-	1.778.671	2.710.141	584.272	-78,4%
JEFATURA NACIONAL DE HOMICIDIOS					
Cantidad OP	236	231	262	269	2,7%
Presupuesto	-	114.190	111.171	63.319	-43,0%
Total O/I Recibidas	5.842	4.237	4.421	5.903	33,5%
Total O/I con Resultado	5.439	3.938	3.868	5.322	37,6%
Eficacia Cancelación O/I	93%	93%	87%	90%	2,9%
Detenidos	1877	2.274	2.257	2.879	27,6%

Estadísticas 2005 - 2008 Gestión de Jefaturas Nacionales

Indicadores de Jefaturas Nacionales	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	VAR % AÑO 2007/2008
JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA FAMILIA					
Organizaciones criminales Desbaratadas por Delitos Sexuales y Contra menores.	7	4	2	1	-50,0%
Cantidad OP	126	223	262	272	3,8%
Presupuesto	-	167.644	126.839	65.300	-48,5%
Total O/I Recibidas	9.814	8.664	9.452	10.555	11,7%
Total O/I con Resultado	6.806	6.695	6.027	7.398	22,7%
Eficacia Cancelación O/I	70%	78%	64%	70%	9,8%
Detenidos	7557	7471	10.533	10.726	1,8%
JEFATURA NACIONAL DE DELITOS ECONOMICOS					
Cantidad OP	236	236	293	293	0,0%
Presupuesto	-	136.148	105.554	81.052	-23,2%
Total O/I Recibidas	11.479	9.300	12.071	12.408	2,8%
Total O/I con Resultado	8.746	7.868	7.059	8.923	26,4%
Eficacia Cancelación O/I	78%	85%	58%	72%	23,1%
Detenidos	2.975	3.157	2.659	3.018	13,5%
JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO CULTURAL					
Cantidad OP	-	-	32	38	18,8%
Presupuesto	-	-	-	-	-
Total O/I Recibidas	-	-	106	189	78,3%
Total O/I con Resultado	-	-	83	135	62,7%
Eficacia Cancelación O/I	-	-	78%	71%	-9,0%
Detenidos	-	-	37	83	124,3%
JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS					
Cantidad OP	-	-	52	57	9,6%
Presupuesto	-	-	-	-	-
Total O/I Recibidas	-	-	0	561	-
Total O/I con Resultado	-	-	0	487	-
Eficacia Cancelación O/I	-	-	-	87%	-
JEFATURA NACIONAL DE UBICACIÓN DE PERSONAS					
Cantidad OP	-	-	39	42	7,7%
Presupuesto	-	-	-	-	-
Total O/I Recibidas	-	-	2.118	2.474	16,8%
Total O/I con Resultado	-	-	1.767	2.135	20,8%
Eficacia Cancelación O/I	-	-	83%	86%	3,6%
Detenidos	-	-	83	192	131,3%
JEFATURA NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO					
Cantidad OP	-	-	85	84	-1,2%
Presupuesto	-	-	511.243	157.103	-69,3%
Total O/I Recibidas	-	-	327	351	7,3%
Total O/I con Resultado	-	-	203	220	8,4%
Eficacia Cancelación O/I	-	-	62%	63%	1,6%
Detenidos	-	-	203	407	100,5%

Anexo Estadístico nacional y regional 2004 - 2008

Notas aclaratorias de las estadísticas:

- (1) En el año 2005 se consideran sólo las Regiones I a la XV.
En el año 2006 se incluye la Región Metropolitana.
- (2) Porcentaje de variación sobre los porcentajes de eficacia.
- (3) En el año 2004 y 2005 no se considera la VI Región.
A partir del año 2006 se incluye la VI Región.
En el año 2007 y para el año 2008 no se considera la XIV Región de Valdivia.
- (4) Considera todo el País (15 regiones). Para el total de casos ingresados no existen datos desagregados para los años 2005 y 2006 respecto a la nueva división político-administrativa.
- (5) La Región Metropolitana registra información de controles fronterizos a partir del año 2005.
- (6) A partir del año 2008 las Regiones XIV y XV se consideraron como unidades operativas financieras autónomas en el SIGFE.
 - En Octubre del año 2007, se crean las Jefaturas Nacionales de Ubicación de Personas y contra el Crimen Organizado y reestructura la Orgánica Institucional, según Orden General N° 2168 de la Insgral. (Anexo N° 5).
 - En el presupuesto de la JENACO se encuentra incluido el presupuesto de las Nuevas Jefaturas para los años 2007/2008, (JENAUP, JENADDHH y JENAMA), por no encontrarse considerado como unidades operativas financieras autónomas en el SIGFE.
 - Para el año 2004 no se encuentran datos desagregados para las regiones XIV, XV respecto de la nueva división político administrativa.
 - Datos estadísticos proporcionados por el Departamento de Estadísticas Policiales.

Direcciones y teléfonos de Jefaturas Regionales y Nacionales

UNIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
JEFATURA NACIONAL DE HOMICIDIOS	General Borgoño N° 1204, Independencia	(2) 5657405
JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA FAMILIA	General Borgoño N° 1204, Independencia	(2) 5657640
JEFATURA NACIONAL DE DELITOS ECONÓMICOS	General Borgoño N° 1204, Independencia	(2) 5657433
JEFATURA NACIONAL DE CRIMINALÍSTICA	Puerto Montt N° 3280, Renca	(2) 5862440
JEFATURA NACIONAL ANTINARCÓTICOS	General Borgoño N° 1204, Independencia	(2) 7350326
JEFATURA NACIONAL DE EXTRANJERÍA Y POLICIA INTERNACIONAL	General Borgoño N° 1024, Independencia	(2) 5657897
JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	Los Clarines N° 6590, Quinta Normal	(2) 774 00 60
JEFATURA NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	Independencia N° 56, Independencia	(2) 565 78 18
JEFATURA NACIONAL DE UBICACIÓN DE PERSONAS	Independencia N° 56, Independencia	(2) 565 76 54
JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA DDHH	Independencia N° 56, Independencia	(2) 565 77 92
JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA MEDIOAMBIENTE Y PATRIMONIO CULTURAL	Av. José Alessandri Palma N° 1800, Ñuñoa	(2) 2391820
JEFATURA NACIONAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	General Mackenna N° 1370, Santiago Centro	(2) 5445075
JEFATURA NACIONAL DE ASUNTOS PÚBLICOS	General Mackenna N° 1314, Santiago Centro	(2) 5445052
REGIONES		
XV REGIÓN POLICIAL DE ARICA PARINACOTA	Angamos N° 990, Arica	(58) 250377
I REGIÓN POLICIAL DE TARAPACA	Pedro Prado N° 2901, Iquique	(57) 438006
II REGIÓN POLICIAL DE ANTOFAGASTA	Abaroa N° 2768, Antofagasta	(55) 64 99 00
III REGIÓN POLICIAL DE ATACAMA	Atacama N° 1098, Copiapó	(52) 212424
IV REGIÓN POLICIAL DE COQUIMBO	Anfión Muñoz N° 700, La Serena	(51) 337000
V REGIÓN POLICIAL DE VALPARAÍSO	Uruguay N° 174, Valparaíso	(32) 2261210
VI REGIÓN POLICIAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	Florencio Durán N° 580, Rancagua	(72) 25 61 15
VII REGIÓN POLICIAL DEL MAULE	3 Oriente N° 1282, Talca.	(71) 20 48 01
VIII REGIÓN POLICIAL DEL BIO BIO	Angol N° 815, Concepción	(41) 223 61 24
IX REGIÓN POLICIAL DE LA ARAUCANIA	Prat N° 19, Temuco	(45) 59 80 00
XIV REGIÓN POLICIAL DE LOS RIOS	Av. Ramón Picarte N° 2582, Valdivia	(63) 25 31 16
X REGIÓN POLICIAL DE LOS LAGOS	Covadonga 85, Puerto Montt	(65) 43 02 58
XI REGIÓN POLICIAL DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	Av. Baquedano N° 511, Coyhaique	(67) 23 11 34
XII REGIÓN POLICIAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	Errázuriz N° 977, Punta Arenas	(61) 20 00 00
REGIÓN POLICIAL METROPOLITANA DE SANTIAGO	General Borgoño N° 1204, Independencia	(2) 5657442



POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Cuenta Pública 2009

General Mackenna 1314
Santiago - Chile

Mesa Central : (56-2) 544 5000
Nivel de Emergencia : 134

E-mail: jenapu@investigaciones.cl
www.pdichile.cl